



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 120

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 67
Segunda reunión

celebrada el jueves 22 de septiembre de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

TOMA EN CONSIDERACIÓN de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de Caza. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 51.1, de 12 de julio de 2022 (11/0143/0024/24329)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria reconocen la Constitución y las leyes a las comunidades autónomas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 552, de 14 de diciembre de 2020 (11/0178/0328/10086)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo piensa afrontar su Gobierno la cada vez más difícil situación de la industria asturiana. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1188, de 16 de septiembre de 2022 (11/0250/0288/25557)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que sus políticas están orientadas a favorecer a los jóvenes asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1188, de 16 de septiembre de 2022 (11/0250/0289/25561)

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo piensa trasladar a los Presupuestos autonómicos las propuestas de resolución aprobadas durante el reciente debate de orientación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1188, de 16 de septiembre de 2022 (11/0250/0290/25585)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre cuáles son las prioridades legislativas de su Gobierno para lo que resta de legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1188, de 16 de septiembre de 2022 (11/0250/0291/25597)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si considera que la nueva situación política permite recuperar la orientación progresista y de cambio acordada con nuestro Grupo al inicio de la legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1188, de 16 de septiembre de 2022 (11/0250/0292/25600)

De don Luis Armando Fernández Bartolomé, Portavoz del Grupo Mixto, sobre si actualizará y desarrollará su Gobierno la Ley de Salud Escolar para el Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1188, de 16 de septiembre de 2022 (11/0250/0293/25601)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas está aplicando su Gobierno para aliviar el coste de la energía a los asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1188, de 16 de septiembre de 2022 (11/0250/0294/25602)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el derecho a la autonomía de la Universidad de Oviedo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1110, de 31 de mayo de 2022 (11/0178/0771/23492)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el servicio de ayuda a domicilio (SAD). *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1176, de 6 de septiembre de 2022 (11/0178/0829/25069)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1182, de 13 de septiembre de 2022 (11/0178/0832/25197)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un plan de soberanía energética. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1182, de 13 de septiembre de 2022 (11/0178/0839/25223)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso del turismo de motocicleta. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1182, de 13 de septiembre de 2022 (11/0178/0841/25231)

PROPUESTA de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 53.1, de 18 de julio de 2022 (11/0142/0021/24468)

PROPUESTA del Grupo Parlamentario Ciudadanos de remoción de don Luis Armando Fernández Bartolomé del cargo de Secretario Segundo de la Mesa de la Cámara y, de ser acordada la remoción, cobertura de la correspondiente vacante (11/0020/0001/00135)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de Caza

El señor **Secretario Primero (Zapico González)** da lectura a la parte dispositiva del acuerdo por el que el Consejo de Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley9

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la proposición de ley9

Intervención del señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto11

Intervención del señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox12

El señor **Presidente** interrumpe la intervención del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Vox para pedir la retirada de los carteles con contenido ofensivo colgados en la tribuna del público invitado13

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, continúa con su intervención13

Intervención del señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida14

Intervención de la señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias14

Intervención del señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos16

Intervención del señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular16

Intervención de la señora **Álvarez Núñez**, del Grupo Parlamentario Socialista18

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria reconocen la Constitución y las leyes a las comunidades autónomas

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo18

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo (RE 30351) y fija posición20

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, fija posición21

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo22

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo23

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo24

El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	25
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	26
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda defendida	27

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo piensa afrontar su Gobierno la cada vez más difícil situación de la industria asturiana

La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	27
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	28
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	28
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	29

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que sus políticas están orientadas a favorecer a los jóvenes asturianos

La señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta	30
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	30
Réplica de la señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	31
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	32

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo piensa trasladar a los Presupuestos autonómicos las propuestas de resolución aprobadas durante el reciente debate de orientación

El señor Menéndez Salmón , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	33
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	33
Réplica del señor Menéndez Salmón , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	33
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	35

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre cuáles son las prioridades legislativas de su Gobierno para lo que resta de legislatura

El señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta	36
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	36
Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias	36

Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	38
<i>De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si considera que la nueva situación política permite recuperar la orientación progresista y de cambio acordada con nuestro Grupo al inicio de la legislatura</i>	
La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	39
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	39
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	39
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	40
<i>De don Luis Armando Fernández Bartolomé, Portavoz del Grupo Mixto, sobre si actualizará y desarrollará su Gobierno la Ley de Salud Escolar para el Principado de Asturias</i>	
El señor Fernández Bartolomé , Portavoz del Grupo Mixto, formula la pregunta	41
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	41
Réplica del señor Fernández Bartolomé , Portavoz del Grupo Mixto	42
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	43
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas está aplicando su Gobierno para aliviar el coste de la energía a los asturianos</i>	
El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	44
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	44
Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	44
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	45
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el derecho a la autonomía de la Universidad de Oviedo</i>	
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	47
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo (RE 30350) y fija posición	48
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición	48
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	49
El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	50
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	51

El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	51
El señor Albaladejo Carrasco , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	52
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda presentada	53
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el servicio de ayuda a domicilio (SAD)	
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	53
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición	54
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	55
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	56
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	57
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	57
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	58
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	59
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias	
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	60
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo (RE 30348 y 30349) y fija posición	61
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición	62
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	63
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	64
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	65
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	66

La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	66
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	67
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un plan de soberanía energética	
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	67
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición	69
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	69
Interviene la señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en turno de fijación de posición	70
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	71
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	71
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	72
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario socialista, fija la posición de su Grupo.....	73
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso del turismo de motocicleta	
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	75
El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo (RE 30353) y fija posición	76
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición	77
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	77
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	78
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	79
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	79
El señor Suárez Argüelles , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	80
El señor García Rodríguez anuncia que su Grupo acepta la enmienda presentada	80

- La **Presidencia** toma la palabra para anunciar que se va a pasar a las votaciones.....80
- La toma en consideración de la Proposición de Ley de Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de Caza, es rechazada por 8 votos a favor (presenciales), 27 en contra (26 presenciales y 1 telemático) y 9 abstenciones (presenciales).....81
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria reconocen la Constitución y las leyes a las comunidades autónomas es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención81
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el derecho a la autonomía de la Universidad de Oviedo es aprobada por 27 votos a favor (26 presenciales y 1 telemático), 16 en contra (presenciales) y 1 abstención (presencial)81
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el servicio de ayuda a domicilio (SAD) es aprobada por 27 votos a favor (26 presenciales y 1 telemático) 14 en contra (presenciales) y 3 abstenciones (presenciales).....81
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención.....82
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un plan de soberanía energética es rechazada por 2 votos a favor (presenciales), 31 en contra (30 presenciales y 1 telemático) y 10 abstenciones (presenciales)82
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso del turismo de motocicleta, incorporado el texto de la enmienda, y tras producirse dos empates sucesivos, es rechazada, en tercera votación, realizada después de votar el asunto 26, por 22 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención.....82
- La propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias es aprobada por 36 votos a favor (35 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y 3 abstenciones (presenciales).....82
- La propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos de remoción de don Luis Armando Fernández Bartolomé del cargo de Secretario Segundo de la Mesa de la Cámara, concluida la votación y efectuado el correspondiente escrutinio, es aprobada por 38 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones, por lo que don Luis Armando Fernández Bartolomé cesa en el cargo de Secretario Segundo y se procede a cubrir la vacante mediante una nueva elección.....84
- La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, y el señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, presentan las candidaturas de don Manuel Cifuentes Corujo, de don Ricardo Menéndez Salmón y de doña Sara Concepción Álvarez Rouco, por sus respectivos Grupos, al cargo84
- Concluida la votación y efectuado el correspondiente escrutinio, con el resultado de 32 votos a favor de la candidatura de don Manuel Cifuentes Corujo, 5 a favor de la candidatura de don Ricardo Menéndez Salmón, 2 a favor de la candidatura de doña Sara

Concepción Álvarez Rouco y 4 votos en blanco, el señor **Presidente** proclama Secretario Segundo de la Junta General a don Manuel Cifuentes Corujo, quien se incorpora a su puesto en la Mesa.....85

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de Caza

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, vamos con la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de Caza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153.6 del Reglamento de la Cámara, el Secretario Primero va a dar lectura al criterio del Consejo de Gobierno solo, con arreglo a los usos de la Cámara, en la parte dispositiva del acuerdo, por obrar su texto íntegro en las carpetas de Sus Señorías y haber sido ya publicado en el *Boletín Oficial de la Junta General*.

Proceda, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: “Según certificación del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y Secretario del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno, en la reunión celebrada el 20 de julio de 2022, acordó manifestar su criterio desfavorable sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de Caza”.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Muy buenos días, Señorías.

Quiero en primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer a todos los ganaderos que nos acompañan desde la tribuna de invitados su presencia hoy aquí. Nadie mejor que ellos para dar valor y para legitimar o no las diferentes propuestas que se hacen desde esta tribuna. Todo mi reconocimiento, por tanto, y también todo mi agradecimiento.

Esta proposición que vamos a defender hoy precisamente nace de su trabajo, de su esfuerzo, de su insistencia y también de su constancia en esa defensa del campo asturiano.

Esta iniciativa que hoy les presento es la misma, la misma, prácticamente, salvo algún error grosero que había y alguna aportación que realizaron diferentes colectivos en el trámite de comparencias, es la misma que fue presentada en la legislatura pasada y que contó con un apoyo mayoritario de esta Cámara, con una única abstención de un Grupo Parlamentario. Hay algunos Diputados que ya votaron, de hecho, a favor de la toma en consideración de esta modificación legislativa.

La ley que regula la compensación de daños ocasionados por la fauna silvestre que con esta iniciativa planteamos modificar es la Ley de Caza 2/1989, y vaya aquí también una primera consideración, esta ley, que, evidentemente, es trascendental, que regula un sector tan importante para el Principado de Asturias como es el de la caza, necesita, puesto que ya cuenta con 33 años, una profunda reforma, una

reforma mucho mayor que esta que definiendo hoy y que abarque también aspectos diferentes, se me ocurre uno del que ya hemos hablado en alguna ocasión para garantizar que el canon cinegético llegue, en efecto, por ejemplo, a las parroquias rurales, y no únicamente a los ayuntamientos. No es ese el objetivo, esa reforma en profundidad, de esta propuesta que hoy presento, que atañe exclusivamente a la compensación de daños ocasionados por la fauna salvaje.

Es evidente que los daños ocasionados por la fauna salvaje tienen consecuencias directas en la composición de la cabaña ganadera. Así, vemos cómo disminuyen los rebaños, vemos también cómo disminuye la reciella y cómo también cambia la proporción, por ejemplo, de leche en determinados quesos, que cada vez tienen menos proporción de ovejas o de cabras como consecuencia de la dificultad de mantener ciertas cabañas ganaderas.

Con esta modificación de la Ley de Caza que hoy proponemos, obviamente, no se van a solucionar las graves carencias que tienen las políticas que se llevan a cabo en el Principado y también en toda España desde hace demasiado tiempo y que atacan frontalmente al mundo rural, para eso hace falta mucha valentía por parte del Gobierno y tomar medidas que sean mucho más decididas, pero con esta propuesta sí que consideramos que se podría mejorar la situación de indefensión en que se encuentran los ganaderos ante los ataques de animales salvajes, de animales silvestres sobre el ganado.

¿Y por qué me atrevo a hacer esta afirmación, que, repito, nace la propuesta con la legitimación del colectivo? Sobre la base de las modificaciones que se contemplan en esta propuesta que hacemos desde Foro Asturias. Se pretende con estos cambios ofrecer un nuevo marco legal que permita evitar que cuando se pongan en marcha medidas de prevención o de control poblacional haya un vacío legal que posibilite la existencia de demandas judiciales. También incluimos que la propia disposición general de vedas preverá la posibilidad de desarrollar actuaciones cinegéticas cuando, por razones científicas, sanitarias o por razón del volumen de los daños, resulte necesario o conveniente.

En relación con el asunto mollar de esta iniciativa. Debatimos en esta Junta General permanentemente acerca de la compensación de los daños a los ganaderos, compensación injusta, compensación insuficiente y compensación que siempre, permanentemente, llega tarde y es normal que debatamos sobre ello, es normal porque es, sin ningún género de dudas, uno de los graves problemas a los que tienen que hacer frente los ganaderos en el Principado de Asturias. Unos, por un lado, excesivos daños de la fauna salvaje, y luego, por otro, sin embargo, unas indemnizaciones que, además de ser absolutamente ridículas, hay casos verdaderamente sangrantes, llegan tarde, demasiado tarde. Y nuestro objetivo es, más allá de utilizarlo exclusivamente como arma política, como crítica, creemos que tenemos también la obligación de hacer algo en esta materia y por eso esta modificación normativa modifica todo el proceso administrativo de compensación de daños y eso es lo que ahora voy a pasar a explicar.

Desde Foro Asturias proponemos que el procedimiento de indemnización por daños se podrá iniciar de oficio por el órgano competente y también a solicitud del interesado, que deberá, evidentemente, individualizar el daño y también su evaluación económica.

Esta iniciación del procedimiento se notificará a los particulares, a los que se concederá un plazo de cinco días para aportar las alegaciones pertinentes. Una vez iniciado este procedimiento, y en un plazo de veinticuatro horas, se inspeccionarán los daños y se realizará un informe. Si el órgano competente considera que el informe determina inequívocamente la relación de causalidad entre el hecho que ocasiona el daño y los daños que efectivamente se han producido, así como también la valoración del daño y el cálculo, por tanto, de la cuantía de la indemnización, se acordará la resolución del proceso y se acordará la orden de pago, que deberá ejecutarse en el plazo máximo de quince días, en el plazo máximo de quince días.

En caso de que el informe no sea lo suficientemente claro, en caso de que existan discrepancias, se recabará informe técnico emitido por una comisión de valoración que contará por lo menos con dos técnicos especialistas en la materia. El interesado o los interesados también podrán alegar sobre ese informe de la comisión de valoración durante un plazo de diez días.

Finalizado ese trámite de audiencia, y en su caso practicada la prueba, el órgano competente resolverá y se pronunciará sobre los daños, concretando la cuantía de la indemnización, que incluirá, y eso también es importante, la cuantía de la indemnización, la totalidad de los daños, incluyendo el lucro cesante, y también incluyendo cualquier otro gasto que esté debidamente acreditado, que es también uno de los dramas a los que se enfrentan los ganaderos.

El plazo máximo para la resolución del procedimiento de indemnización será de 45 días desde el acuerdo de iniciación del procedimiento. Y el incumplimiento del plazo legal, evidentemente, devengará el interés legal.

Voy a ir terminando, aunque quede tiempo.

Es innegable que uno de los grandes problemas que tiene el campo asturiano, como decía al principio de la intervención, son los daños ocasionados por la fauna salvaje. Y de ahí se puede ver los permanentes debates que hay en esta Junta General. Daños que son sencillamente inasumibles, sencillamente inasumibles también para ganaderos, para agricultores y también inasumibles para cotos de caza.

Pocos son los daños que se compensan de una manera satisfactoria; no contemplándose, por ejemplo, ni gastos indirectos, como hemos dicho, ni lucro cesante; y existiendo demoras en los pagos, pagos que ya han sido reconocidos, existiendo demora que llega incluso hasta los tres años.

Desde Foro Asturias consideramos que sería una actitud irresponsable y tramposa, sobre todo, con los que están ahí, en la tribuna de invitados, quedarnos únicamente en la crítica, sin hacer ninguna propuesta que pueda ayudar a mejorar la situación. Y, por ello, buscando que se produzcan menos daños y también que se garanticen pagos justos, completos e inmediatos, proponemos esta modificación de la Ley de Caza. Una modificación que también se intentó que tuviese cambios previamente a su registro, pero también ha quedado demostrado que si hay voluntad y además hay posibilidad de hacer cambios en el trámite de enmiendas y con las comparecencias, pero ha quedado perfectamente acreditado, antes lo hablábamos, que debe ser una vez que está esta ley en la Junta General, porque si no se ha demostrado que es absolutamente imposible.

Como decimos, no nos queremos quedar únicamente en la crítica. Esta proposición ya se debatió aquí la legislatura pasada, algunos de ustedes estaban. Y les pedimos el voto favorable, al menos para que sea tomada en consideración y también para dar opción a que se puedan hacer, evidentemente, los cambios pertinentes, si es que así lo consideran. Pero, repito, ha quedado demostrado que la única forma de hacerlo, la única forma de incluir esos cambios es una vez la ley entre en esta Junta General. Nada más, Señorías. Como digo, les pido el voto favorable. Estamos ante uno de los graves problemas del campo asturiano y no nos podemos quedar en la crítica, sino que tenemos que dar también soluciones. Y, por ello, yo también quiero agradecer a todos los que están hoy presentes en esta Junta General el esfuerzo, la constancia y la insistencia en la preparación y también para que hoy podamos debatir esta ley en la Junta General.

Nada más. Gracias.

Gracias, Presidente.

(Aplausos del público presente en la tribuna de invitados.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Nos trae de nuevo el Grupo Parlamentario Foro de Asturias, para su debate y toma en consideración, una modificación de la Ley del Principado de Asturias de Caza. No es la primera vez, como bien ha explicado el Portavoz, que los Grupos de la Cámara debaten sobre la necesidad de modificar parcialmente esta ley. Y, más allá del recorrido infructuoso de la tramitación en las distintas ocasiones en las que se han discutido las modificaciones propuestas, lo que sí hubo en los debates es un cierto consenso sobre la necesidad de modificar una legislación que, pese a alguna modificación puntual en 1999, tiene más de treinta años.

Efectivamente, en los últimos treinta años, Asturias ha cambiado mucho y los aspectos que afectan a esta actividad, también. Cambios que afectan a los ecosistemas naturales y a la forma de vida del medio rural, que han provocado grandes transformaciones y que requieren, por lo tanto, adaptar la legislación a los nuevos tiempos.

Seguramente lo que se necesita es una reforma profunda y consensuada de una ley que afecta a una actividad, la caza, que, más allá de su utilización como bandera partidista a favor o en contra, tiene, por supuesto, una enorme importancia ambiental. Una caza sostenible, basada en un aprovechamiento y una gestión cinegética sostenible, garantiza la conservación del medio natural, por lo que es necesario regular precisamente una caza que garantice y colabore en la conservación. Así lo declaró el Consejo de Europa a través del Comité Permanente del Convenio de Berna en el año 2007. Pero también tiene profundas raíces e implicaciones en el mundo rural, es un recurso económico, de ocio, de forma de relacionarse con el entorno rural, de cultura rural. Y tiene una innegable importancia económica.

Según la Fundación para el Manejo, Desarrollo y Conservación de la Vida Silvestre, la caza mueve en Asturias más de cinco millones de euros de forma directa, sin tener ningún desarrollo como reclamo

turístico, por ejemplo, que podría. El total económico que mueve la caza anualmente, en España, se calcula en torno a los 6500 millones de euros.

Sin embargo, en Asturias la actividad cinegética languidece. Cada vez hay menos practicantes, apenas se incorporan jóvenes. Y tampoco es una buena noticia esta evolución negativa. Las asociaciones del sector hablan de que las razones de que baje la actividad son la multiplicación de las trabas, las limitaciones y las restricciones, y también la criminalización de los cazadores. Pero hay otras razones, puede ser una actividad cara y a veces compleja en cuanto a cuotas, de licencias, municiones, seguros. En el año 2002, según los datos de Sadei, había en Asturias 14.050 licencias de caza vigentes y en el 2019, último dato disponible, 8396, por lo que nos reiteramos en la conveniencia de, más allá de extremismos y *performances* en las distintas posiciones sobre el asunto, repensar y decidir en qué dirección debe modificarse la legislación de caza en Asturias y qué tipo de gestión, en un sentido amplio, de ella queremos hacer. Pero, en fin, no sé si en este año o en esta circunstancia electoral seremos capaces de salir de esta cortedad de miras que nos da la proximidad de las elecciones.

Ciñéndonos a esta proposición de ley, que se centra en su mayor parte en medidas para el pago de daños e indemnizaciones y también para la extracción de fauna, les adelanto que vamos a votar que sí a su toma en consideración, como, en general, hacemos respecto a todas las propuestas de reforma de ley que nos parecen razonables.

A nadie se le escapan las dificultades que enfrenta el sector primario asturiano, dificultades que no solo derivan de esta última crisis y del aumento de los costes de producción que ha provocado, sino que ya prácticamente se han convertido en endémicas. A pesar de las mejoras y los parches, en el medio rural asturiano, tanto agricultores como ganaderos se encuentran con problemas para hacer rentables sus explotaciones. Y aunque, evidentemente, la proliferación de fauna salvaje y los daños que provoca no son la única causa de este problema de rentabilidad, desde luego, sí podemos decir que es uno de los grandes problemas que tienen. Y, además, no es un problema puntual de hoy, sino que llevan reclamando soluciones a esta cuestión desde hace años y años.

El pago de daños de forma rápida y eficaz, sin acumular retrasos y atrasos; la cuantificación de los costes indirectos; la participación de peritos independientes; el control poblacional de especies que llevan aumentando durante años y provocando cada vez más daños, como, por ejemplo, el jabalí; las vedas; abordar las extracciones con un criterio de cirugía de precisión allí donde más daños producen, en aquellos concejos o en aquellas localidades donde más daños producen. En fin, un rosario de asuntos que están en el debate público desde hace mucho tiempo y que no han encontrado respuesta en los distintos Gobiernos.

¿Es esta modificación legislativa la solución a todos los problemas? No, pero creemos que por lo menos su tramitación atiende una necesidad real de mejorar la gestión y, además, dar la posibilidad de participación a todos los colectivos afectados. Luego podemos discutir si el umbral para activar las medidas de prevención y control poblacional es de treinta días, de seis o de diez, pero lo que tenemos que tener claro es el diagnóstico y es necesario dar una señal de que escuchamos y buscamos soluciones. Apoyamos las modificaciones que, aunque pequeñas, mejoren la vida y la actividad de nuestro medio rural y que den respuesta a nuestros ganaderos y agricultores.

Gracias.

(Aplausos del público presente en la tribuna de invitados.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Voy a ser muy directo. Vamos a votar en contra de esta toma en consideración.

Respetamos enormemente a la ganadería en Asturias, respetamos a los ganaderos. De hecho, hemos sido el Grupo Parlamentario que más iniciativas hemos traído aquí, al Parlamento, en beneficio del medio rural, a pesar de que siempre han sido rechazadas por toda la izquierda de esta Cámara. Pero creemos que este no es el camino, señor Pumares, se está equivocando, se ha cometido un enorme error y les ha hecho un flaco favor a los ganaderos. Yo no sé si esto viene dirigido por el Gobierno, que no está hoy aquí, o por quién viene dirigido.

Respeto enormemente también los intereses y la defensa de los ganaderos de Asturias Ganadera, no así algunos de sus dirigentes, que colaboran con el cordón antidemocrático que la izquierda aplica a Vox y ni siquiera alguno de esos dirigentes quiere sacarse alguna foto con Vox, porque se lo dicen o

Izquierda Unida o Podemos. Lamento que eso sea así y yo creo que, además, los que componen Asturias Ganadera en su generalidad deberían conocer esos detalles.

Es cierto, la Ley de Caza lleva muchos años sin reformar, 33 años. La proposición que nos trae hoy Foro Ciudadanos es, ¿no?, era Foro Asturias, ahora es Foro Ciudadano, creo. Bueno, la que trae Foro yo creo que no es obra del mismo Foro, viene inducida por alguien que le susurra al oído y que además no representa a todo el colectivo. Me he tomado la molestia de hablar con COAG, con Asaja, a ninguno de ellos se le ha pedido opinión, no he podido hablar ayer con UCA, no me pudo coger el secretario general, he hablado con la Federación de Caza, he hablado con Fadovisa, tampoco se ha tenido en cuenta a los cazadores para reformar la Ley de Caza. Y está usted enfrentando a dos colectivos que están mucho más cerca de aquellos que le susurran al oído. Hay muchos ganaderos que son cazadores, hay muchos cazadores que son ganaderos. Y usted con esto está enfrentando a esos dos colectivos. Dos colectivos que miran del medio rural, que conviven en el medio rural y que se favorecen mutuamente. Uno de los primeros pasos que hay que dar en relación con los daños es controlarlos y quienes los están controlando a día de hoy son los cazadores. Ese es el primer paso. Quienes están controlando los daños de los jabalíes, controlando su población son los cazadores. Los que están atendiendo daños son los cotos de caza. Por cierto, dieciséis de ellos, no adjudicados el año pasado por las gestiones de este Gobierno.

Ahí donde la Administración acaba de tomar posición en esos cotos es donde se han producido daños que no se están pagando mayoritariamente, pero, con esta iniciativa, usted está enfrentando a dos colectivos que deberían ir de la mano. Ha cometido un gravísimo error.

Por supuesto que Vox está a favor de que se paguen los daños de forma inmediata, pero esta no es la vía, señor Pumares. La vía es poner de acuerdo a estos dos colectivos y a más colectivos. No estamos hablando aquí de los agricultores tampoco. (*Comentarios del público asistente.*) La caza y el control de daños no afectan solo a la ganadería y, además, su propuesta no soluciona los daños. De hecho, esa comisión de valoración de daños...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, un segundo. Perdone, señor Blanco.

Ruego al público que retire las pancartas, los carteles que sean ofensivos para cualquier miembro de la Cámara o de fuera de la Cámara. Ya se permite desde esta Presidencia que se cuelguen pidiendo la reforma de la ley, pero lo que no se va a permitir es que mantengan esa actitud de poner carteles ofensivos. Si quieren seguir en este Pleno, como invitados que son, retiren esos carteles. (*Pausa. Comentarios.*)

Prosiga, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Es tal su atrevimiento que yo le hago un símil, ¿qué le parecería que el Grupo Parlamentario de Vox trajera una ley sobre ganadería en Asturias redactada por los cazadores?, ¿qué le parecería? ¿O una ley de pesca redactada por las asociaciones de acuicultura?, ¿qué le parecería? ¿No le parece razonable, por lo menos, que esos dos colectivos, y precisamente en lo que genera más confrontación, que es en los daños, se pongan de acuerdo y que ninguno de esos dos colectivos salga beneficiado exclusivamente en su posición, que todos salgan perdiendo algo, si queremos que se conviva en el medio rural?

Y, por entrar en la norma, genera una inseguridad jurídica inaceptable. De hecho, podría vulnerar la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo.

Propone básicamente modificación en tres artículos. El artículo 4, que está referido básicamente a los daños del lobo, que sabe usted que no se va a poder aplicar en las condiciones actuales y nosotros hemos defendido siempre que no haría falta una modificación de la ley, porque la orden LESPRES entró en vigor después del Plan de Gestión del Lobo y ya en su disposición adicional la orden LESPRES dice que se puede controlar la población del lobo si hay autorización de la autoridad competente, que sería la comunidad autónoma. Podría controlarse el lobo. Es la gran diferencia con otras comunidades autónomas.

El artículo 20 también, que habla sobre la disposición general de vedas y la posibilidad de desarrollar actuaciones cinegéticas. No se describe nada. Otra gran inseguridad jurídica, ¿quién lo va a aplicar si no está definido?

El artículo 38, en el punto 1, sí, añade un nuevo apartado para regular los daños ocasionados por la fauna salvaje, pero no modifican el artículo 38.2, y hacen responsables de indemnizar a las sociedades de cazadores. ¿Todavía las quiere asfixiar más? Cuando desaparezcan las sociedades de cazadores, ¿quién va a controlar los daños?, ¿quién va a detener al jabalí?

Creemos que es un grave error y, sobre todo, lo más equivocado de su posicionamiento es no haber hablado en términos generales con todo el sector, sino solo con una parte. No haber hablado con los afectados directamente también, que son los cazadores. Y lo que debería hacer usted es empezar a acercar posiciones entre esos dos colectivos y no utilizarlos para beneficiar al Gobierno, porque esos dos colectivos por quienes están perjudicados es por el Gobierno del Principado de Asturias. No se perjudican mutuamente. Los perjudica el Principado de Asturias, tanto a ganaderos como a cazadores. Y usted les ha hecho un flaco favor a ambos colectivos. Espero que rectifique y en el futuro traiga aquí planteamientos más razonables porque nosotros votaremos en contra de poner en contra a dos colectivos como cazadores y ganaderos.

Muchas gracias.

(Voces del público asistente.)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio. *(Continúan las voces.)*

Guarden silencio, no pueden manifestar ni conformidad ni disconformidad, de acuerdo con el Reglamento. Y están invitados, guarden silencio.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

La situación del campo asturiano yo creo que podemos coincidir prácticamente de forma unánime esta Cámara en que es difícil, que son muchas las causas, desde, posiblemente, la falta de relevo generacional hasta los daños de la fauna salvaje hay unas cuantas causas que hacen de la situación del campo asturiano algo complejo. Algo que, posiblemente, aunque tenga diferentes análisis, tiene un diagnóstico común y es precisamente esa situación difícil y que no solamente es, por lo tanto, una causa la que genera una situación mala y que, como ya se dijo aquí, posiblemente tampoco el iniciar los trámites para modificar esta ley vaya, por lo tanto, a subsanar toda esta problemática.

Pero mi Grupo Parlamentario entiende que hay debates que no podemos seguir postergando una legislatura y otra y no abordar nunca. Que hay leyes como esta que, excepto modificaciones puntuales, que me parece que figura explicado en la exposición de motivos, llevan ya muchos años aprobadas. Y que, posiblemente, la realidad medioambiental y social de la Asturias rural no es la misma hoy que hace treinta años, cuando se aprobó la ley. Por eso decimos “sí” a iniciar este trámite y vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor de que se inicien, durante los meses que quedan de legislatura, que no son muchos, los trámites para poder desarrollar esta proposición que hoy Foro nos plantea para modificar la Ley de Caza.

Y es un debate, y también hay que decir a las personas que están allí atrás, que primero va a venir muy constreñido en el tiempo, porque estamos ya en septiembre del año 2022, apenas quedan cinco meses de legislatura hábiles para poder tramitar la ley; y después que tiene que también venir precedido de un debate amplio con más sectores, evidentemente, y eso se puede dar, celebrar en la tramitación, se puede escuchar a otros colectivos, se puede limar diferencias, se puede también buscar consensos y es lo que mi Grupo Parlamentario va a hacer en esta tramitación. Hay también aspectos que me imagino que tendremos que escuchar, lo que los letrados de la Cámara determinen en cuanto al informe de técnica legislativa. Pero yo creo que todo eso se puede hacer y que no es hoy cuestión de ya cercenar esa posibilidad de debate, cercenar esa posibilidad de reforma, sino que tenemos que ir a la tramitación.

Por todo ello, Izquierda Unida votará a favor de la proposición de ley de modificación de caza que plantea Foro Asturias.

Gracias, Presidente.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días a todos y a todas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Blanco, usted no estuvo el otro día cuando yo le hice la pregunta al Consejero de Medio Rural, porque dice usted que el Gobierno perjudica a los cazadores y la pregunta que yo le hice al Consejero era que por qué en los últimos años se habían triplicado, señor Blanco, triplicado las ayudas al sector de la caza, mientras al sector ganadero se tardaba tres años en pagarle las indemnizaciones. Por tanto, creo que hay una carencia de datos objetivos que, según mis cuentas, dicen justamente lo contrario.

Por tanto, si hay diferencias entre ambos colectivos, intentar unificar los intereses creo que también es bastante ficticio, porque no es real.

Señor Pumares, en ocho años, en ocho años que ustedes gobernaron la ciudad de Gijón, en ocho años, jamás el equipo de gobierno, jamás permitió que se tramitara ninguna proposición no de ley, esto es una proposición de ley, señor Pumares, ninguna proposición no de ley que no diera seguridad jurídica y que fuera en contra de otra ley superior. Y usted lo sabe, yo también porque lo viví. Con lo cual, máxima sorpresa por parte de un Grupo Parlamentario responsable que ya ha gobernado y que sigue gobernando en municipios y al que jamás se le ocurriría dar de paso algo que, como bien dijo el señor Blanco, y en esto estoy de acuerdo con él, no da seguridad jurídica. Porque lo que usted está diciendo aquí, lo que está diciendo esta ley, que sigo sin entender por qué se intenta tramitar a siete meses, después de cuatro años de legislatura, siete meses para que se acabe una legislatura, que saben los Diputados y las Diputadas que están aquí, no sé lo que saben quienes están ahí, pero les digo que quienes estamos aquí sabemos que no da tiempo, no hay tiempo material, no sé por qué no la empezaron a tramitar hace dos años, por qué no se empezó esto a discutir en el año 2019 y se empieza a discutir en el 22, cuando quedan, insisto, siete meses para que acabe la legislatura. Ustedes les están diciendo a los ganaderos que lo que tienen que hacer es vulnerar la ley. Lo que les están diciendo es que se puede matar especies protegidas. Lo que les están diciendo es que vulneren, les están obligando a que vulneren la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, entre otras, la Ley de Caza estatal. Y ustedes bien saben, porque nos pasa a todos y a todas todos los días de nuestra vida, que una ley autonómica no puede vulnerar una ley estatal. Por tanto, esto es pura ficción, esto es pura ficción. Pero aquí tengo la sensación de que hay ciertos colectivos a los que les interesa que a los ganaderos les vaya mal, porque ese descontento de los ganaderos es justamente el caldo de cultivo para que brote la demagogia y para que alguna gente piense que así va cogiendo votos de gente descontenta. Eso no está bien.

¿Qué decimos desde Podemos Asturias? Primero, jamás plantearíamos en una ley, les invitaríamos a los ganaderos a que vulnerasen la ley. ¿Porque saben qué pasa si vulneran la ley? Que les van a caer unas multas astronómicas y lo saben, astronómicas, porque es un delito. Y porque hay que modificar otras cuestiones a nivel estatal antes de hacer la modificación aquí. Eso está escrito, es más, hay un informe de los letrados de esta Cámara, que creo que ustedes conocen porque es público, cuando ya se intentó tramitar una modificación de este tipo en la legislatura pasada, por cierto, a finales de la legislatura pasada, cuando sabemos que no hay tiempo para tramitarlo. Es más, usted dice en esta proposición, lo que se plantea en esta proposición es que los guardas del medio natural no cumplan sus funciones. ¿Han hablado con los guardas del medio natural?, ¿han hablado con los guardas del medio natural, que son quienes tienen que certificar lo que tienen que certificar?

Y muchas gracias, señor Blanco, porque recuerde usted, cuando yo hice aquí una defensa del patrimonio natural, que les dije a todos ustedes en esta Cámara que la inclusión del lobo en el LESPRES, en su disposición adicional primera, permitía los controles del lobo, y ustedes me dijeron que no, me dijeron que no, todos ustedes. Es más, el Gobierno puso una querrela a nivel estatal. ¿Y qué ocurre? Pues que ahora ya estamos teniendo en cuenta la disposición adicional primera, que permite, porque ya hay controles. El Gobierno ha puesto en funcionamiento, porque eso sí lo permite la ley, controles excepcionales. El Gobierno ya ha puesto en funcionamiento no hace muchas semanas un plan de control del jabalí y es así, jurídicamente funciona así.

¿Por qué vamos a votar en contra? Porque lo contrario es engañar a los ganaderos. Si los ganaderos y ganaderas asturianas están asumiendo la responsabilidad de proteger a una especie específica, a una especie en concreto, si ese esfuerzo se está haciendo, lo que tenemos que hacer es solicitar a nivel estatal, todos y todas, que no se tarden tres años en pagar las indemnizaciones, que no se puede permitir que se agoten las subvenciones para la prevención de daños de fauna silvestre, eso no tiene un pase, no puede ocurrir eso. Es más, todos los productos que producen los ganaderos y las ganaderas asturianas tienen un valor añadido que es altamente demandado por otras personas que viven en otros entornos. ¿Por qué? Porque el esfuerzo lo están haciendo ellos y ellas. Y no se les puede regalar los oídos con mentiras y con cosas que saben que no van a funcionar. Lo que tenemos que solicitar es que el Gobierno del Estado, y ahora que les exige el esfuerzo de tener que convivir con especies silvestres, el Gobierno del Estado tiene que triplicar o cuadruplicar las ayudas. Los ganaderos y las ganaderas tienen que recibir, tienen que recibir ese dinero de manera inmediata. Y, es más, tiene que haber campañas específicas para que todo el mundo, toda la población, no solo en España, sino en toda Europa, sepa cómo se producen los productos asturianos, que tienen, insisto, un valor añadido. Por tanto, votar que sí a esto creemos que es de una gran irresponsabilidad. Y esperamos que en la próxima legislatura seamos todos y todas capaces de hacer algo que sí se pueda llevar a cabo.

Nada más. Gracias.
(*Voces desde la tribuna de invitados: “¡Fuera, fuera!”.*)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Guarden silencio!
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Buenos días a los ganaderos que están en la tribuna de invitados.
Comienzo sumándome a la petición que hacía la Señoría, la Portavoz de Podemos anteriormente, de reclamar al Estado unas acciones conjuntas que beneficien a Asturias y a los ganaderos asturianos. Pues claro que hay que reivindicar al Estado y al Gobierno del Estado. Lo que pasa es que unos al Gobierno del Estado somos oposición y otros, en este caso Podemos, son el Gobierno del Estado. Y en eso es bueno incidir, porque se puede aquí hablar y hacer una oratoria o una intervención sobre reclamaciones al Gobierno del Estado, pero, lógicamente, la responsabilidad del Gobierno del Estado en este caso, aquí hay tres Grupos Parlamentarios que tienen representación y gobiernan en el Estado: Podemos, Izquierda Unida y el Partido Socialista.

Como bien decía el señor Pumares, es una ley que ya tiene 33 años, con lo cual entendemos que debe hacerse algún tipo de modificación, y en esto simplemente lo que se solicita es la toma en consideración. Y, como bien decían anteriores Señorías en este abril, lo que se pretende es, y permítanme la expresión, abrir el melón para que haya un debate constructivo y que las partes interesadas puedan exponer sus ideas, sus propuestas, sus quejas y sus demandas. Y eso es lo que entendemos desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Vamos a apoyar la tramitación de esta proposición de ley porque entendemos que es un paso inicial para poder, *a posteriori*, debatir, enriquecerla y modificar lo que consideremos oportuno, a través de las opiniones y propuestas de los colectivos afectados.

Es cuando menos gracioso e irrisorio que Grupos Parlamentarios que se opusieron a habilitar el mes de julio para que los parlamentarios, los Diputados, aparte de cobrar, trabajásemos, a través de poder avanzar en la legislación, que para eso es una de las cuestiones que nos pagan nuestros jefes, los asturianos, votaron que no y vengan aquí hoy y digan que “es que nos queda poco tiempo, es que, bueno, había que legislar antes, había que presentar, señor Pumares, ya sabe, hace dos años”, bueno, esas cuestiones. Entonces, que lo sepan también los que nos están viendo y los que están aquí presentes que hubo Grupos Parlamentarios que se negaron a trabajar en julio para las leyes que estaban pendientes de tramitar. Y eso es así y es una certeza.

Como decía, nosotros vamos a apoyar esa toma en consideración, señor Pumares, porque consideramos, y así lo hemos hecho durante toda la legislatura, que es oportuno el buscar solución, que no es la varita mágica ni la solución al problema del sector primario asturiano ni de los ganaderos, ni mucho menos, pero entendemos que es necesario dar pasos y, por lo tanto, va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Ciudadanos a esta toma en consideración.

Muchas gracias.
(*Aplausos desde la tribuna de invitados.*)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenos días.
Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Señor García, no sé a quién ha reñido en esta Cámara, pero el registro abre a la misma hora para todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara y el mismo día, luego la podían haber presentado ustedes u otros.

Señorías. uno de los pilares básicos que deben regir la actividad parlamentaria debe ser, sin duda, el rigor y la seriedad. Y usted, señor Pumares, nos trae hoy, 22 de septiembre, a seis meses de la disolución de este Parlamento y con los meses de diciembre y enero inhábiles para la tramitación parlamentaria de esta ley, pues en diciembre se tramita la Ley de Presupuestos y en enero no hay actividad parlamentaria, es decir, con cuatro meses hábiles, en el mejor de los casos, nos trae esta toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de Caza. Comprenda usted, señor Pumares, que presentar una toma de consideración de una proposición de ley a finales de septiembre no es serio. Usted sabe que no hay tiempo material para su

aprobación y, de haberlo, serían tiempos tan limitados que nos dejarían sin capacidad de un estudio sosegado y profundo de la Ley de Caza, como es el deseo de este Grupo Parlamentario.

Pero es que, además, esta modificación que ustedes nos proponen, modificación de dos artículos solamente y la adición de uno nuevo, es similar en más de un 90 %, como ya ha dicho usted, a la también presentada por Foro al final de la legislatura pasada, luego, con estos mimbres para esta proposición ya se tenía que haber presentado, desde luego, han tenido ustedes tiempo suficiente para haberla presentado muchísimo antes.

Es decir, utilizan ustedes el mismo *modus operandi* de la legislatura anterior, presentan al final del último curso de la legislatura esta proposición de ley y da como resultado el que ya sabemos de la legislatura anterior, que no dio tiempo ni a tramitarse en totalidad y, por lo tanto, no se pudo aprobar, lo mismo que podemos esperar en esta ocasión.

Señoría, con la delicada situación que está atravesando el medio rural, soportando unos Gobiernos socialistas empeñados en hacerlo desaparecer, nosotros no podemos darle falsas esperanzas ni aprovechar este momento para buscar una foto con una proposición de ley que nace muerta. No sería serio ni riguroso. Mire, la mejor prueba de que ustedes no tienen ningún interés por que esta modificación sea aprobada es que nos presentan una proposición de ley sin haber sido previamente consensuada ni negociada con ninguno de los representantes de los sectores implicados, ni las asociaciones y organizaciones de cazadores ni las organizaciones profesionales y agrarias.

Y qué decir de su arrojo, que, siendo un Grupo el Grupo proponente un Grupo Parlamentario con un solo voto, al menos asegurado, tampoco haya consensuado hasta esta proposición de ley con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, al menos con el nuestro.

Por si todo esto fuera poco, esta proposición viene con un informe desfavorable del Gobierno, que, aun no siendo lo más importante para este Grupo Parlamentario de cara a apoyar o no una proposición, hay que tenerlo en cuenta, pues es otra muestra más de las pocas posibilidades de pasar esta tramitación.

La mayor parte de lo que solicitan en esta proposición es de trámite reglamentario, es decir, ya figura en una norma reglamentaria que hace que no sea necesaria la aprobación de esta Cámara para realizar las modificaciones. En una proposición de ley como esta, si se presenta con tiempo suficiente, habría la capacidad de maniobrar para que al menos los Grupos Parlamentarios pudiéramos solicitar comparecencias de expertos en la materia y podríamos mejorar el contenido de la ley mediante las correspondientes enmiendas, pero si, además de traerse a debate con los plazos muy justos, el texto viene sin respaldo ni consenso de los sectores implicados, ni con los Grupos Parlamentarios ni con nadie, coma, la proposición de ley viene con heridas demasiado graves para garantizar su éxito.

En definitiva, estamos de acuerdo en lo principal con ustedes. (*Risas y comentarios.*) La actual Ley de Caza, de 1989, está obsoleta y necesita ser reformada. De hecho, hace un año, cuando se tramitaba la modificación del reglamento, el Partido Popular de Asturias exigía a este Gobierno que se dejara de parches e iniciara los trámites para el desarrollo de una nueva ley.

Somos conscientes de la necesidad de modificar la Ley 2/1989 del Principado de Asturias, de Caza, pero debe ser una modificación profunda y ambiciosa, como corresponde a una ley antigua y obsoleta, una modificación que se adapte a la realidad actual, que difiere mucho de cuando se realizó el texto vigente, pero, además, también somos conscientes de la necesidad de hacerse con el mayor consenso posible, tanto de los Grupos como de los actores implicados.

Por ello, algo tan serio como la modificación de esta ley debe hacerse con el tiempo suficiente y el consenso necesario, y así lo haremos el Partido Popular nada más llegemos al Gobierno, si los asturianos nos dan su confianza en las próximas elecciones.

Esta proposición de ley es una propuesta oportunista, con la única mirada puesta en las próximas elecciones, un brindis al sol, con la única idea de hacer campaña electoral en el sector afectado por los daños a las especies silvestres en Asturias, elaborada sin rigor y que no resuelve ningún problema.

Por eso, Señoría, el Grupo Parlamentario Popular no le daremos nuestro apoyo.

Muchas gracias.

(*Voces del público invitado: “¡Fuera, fuera!”*.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

Guarden silencio; si no, serán desalojados. (*Voces.*)

Guarden silencio.

Ustedes han sido invitados por un Grupo Parlamentario o por varios Grupos Parlamentarios, respeten, dado que están aquí en calidad de invitados a esta sesión.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Es la segunda vez que Foro Asturias trae a debate esta modificación de la Ley de Caza. La primera vez, en la pasada legislatura, y en esa ocasión se tomó en consideración, se sustanciaron las comparencias, se presentaron enmiendas, los letrados emitieron el informe jurídico y ahí se quedó. ¿Cuál fue el motivo?, ¿cuál fue el motivo para no volver a acordarse de ella hasta ahora? La vuelven a traer ahora, cuando se está terminando la legislatura, al igual que en la ocasión anterior, lo que nos lleva a plantearnos: ¿será coincidencia?, ¿oportunisto político?

Señor Pumares, si realmente esta modificación de la Ley de Caza, como nos ha dicho, resuelve los problemas de convivencia con la fauna silvestre, ¿por qué no la trajo usted antes?, ¿por qué no tuvo en cuenta las aportaciones de los comparecientes?, ¿o en el artículo 1 las aportaciones del informe de los letrados?, ¿por qué se deben activar medidas inmediatas de prevención y/o controles cuando se supere un umbral de tres daños?, sin especificar ningún criterio científico ni técnico, ¿qué daños?, ¿son todos iguales?, ¿todas las especies por igual?

Mire, lo que Foro Asturias propone modificar con esta iniciativa realmente no soluciona los problemas que genera la fauna silvestre a los ganaderos ni agricultores, no los soluciona. Es cierto, somos conscientes y conocedores de que existe un problema real con la fauna silvestre, y lo reconocemos, hay que seguir trabajando para mejorar esa situación, pero, señor Pumares, tenemos que ser serios, el medio rural necesita certezas y no necesita crispación ni falsas esperanzas.

La autorización de controles de forma excepcional ya está contemplada en el reglamento de caza que desarrolla la ley. La Ley 2/1989, de 6 de junio, del Principado de Asturias, con más de treinta años, es susceptible de mejora y probablemente requiera una actualización, estaremos todos de acuerdo, pero debe ser una actualización más rigurosa y seria, consensuada con todas las partes implicadas.

A lo largo de la presente legislatura se actualizaron varios artículos del Reglamento 24/91, de Caza del Principado, a instancia del Consejo Consultivo de la Caza de Asturias, y también se actualizó el baremo de daños, y existe un compromiso serio del Gobierno del Principado de continuar actualizando este baremo de una forma periódica.

En el reciente debate de orientación política desde mi Grupo Parlamentario presentamos una propuesta de resolución que, entre otros puntos, instaba al Gobierno a aprobar un decreto de daños de la fauna silvestre que permitiera aplicar los baremos de indemnización de una forma más ágil, y también la actualización de baremos de daños, como decía anteriormente, de una forma periódica. Esa resolución fue aprobada por una amplia mayoría de esta Cámara, sin ningún voto en contra, y de verdad, para nosotros, para este Grupo Parlamentario, esa es la vía para mejorar la situación actual de los daños de la fauna silvestre.

Muchas gracias.

(Voces del público invitado: “¡Fuera, fuera!”.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Guarden silencio. *(Voces.)*

Guarden silencio.

Proposición..., *(Comentarios.)* y los de aquí también; guarden silencio los de aquí.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria reconocen la Constitución y las leyes a las comunidades autónomas

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria reconocen la Constitución y las leyes a las comunidades autónomas.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Nosotros nos preguntamos qué opinarían ustedes, incluso qué opinarían todos los asturianos, si, por ejemplo, lo que tiene que hacer el Sepsa o cómo solucionar sus problemas de listas de espera, que son enormes, por cierto, o la asistencia por las tardes o de recursos humanos, de tener más profesionales, si alguien dijese en esta Cámara, “oiga, no, que lo hagan desde Madrid”, diríamos, “¿cómo que desde Madrid?, el Sepsa lo gestionamos nosotros, sea quien sea el Gobierno que tengamos”. Bien.

¿Qué pensarían o qué dirían ustedes si, de repente, ante el problema de los interinos en los centros escolares asturianos o ante los problemas de inicio de curso también en los centros escolares asturianos, alguien dijese: “no, no, eso, que se solucione desde Madrid?”, pondríamos el grito en el cielo porque es algo que tenemos que hacer nosotros y tenemos a gala que tenemos que hacer nosotros. Lo mismo, por ejemplo, en materia de medio ambiente y lo mismo en un montón de competencias que tenemos cedidas y es nuestra responsabilidad gestionarlas para un millón de asturianos.

Entonces, ¿por qué no hacemos lo mismo con la fiscalidad?, ¿por qué le aplicamos un parámetro, un baremo distinto a la fiscalidad?, cuando la Constitución nos garantiza la autonomía financiera a las comunidades autónomas. ¿Por qué tenemos un doble rasero para los impuestos y para la fiscalidad?, no tiene ningún sentido, es un contrasentido y es una hipocresía política. Nosotros, fruto de nuestra autonomía, queremos gestionar servicios para los asturianos y también queremos gestionar los impuestos en una parte que pagan los asturianos.

Cuando se utiliza, y el Presidente del Gobierno de Asturias todavía lo reivindicó en esta Cámara hace unos pocos días, reivindicaba la armonización de impuestos desde Madrid; o sea, devolver competencias a Madrid; o sea, centralizar decisiones tributarias en Madrid. Nosotros decimos, ni de coña, no. Nos garantiza la Constitución que lo hagamos nosotros y no queremos renunciar a esa responsabilidad.

Además, es un debate tramposo porque los impuestos en Asturias y en toda España ya están armonizados, como bien saben ustedes. Nosotros en esta Cámara y el Gobierno tampoco no puede hacer lo que quiera con los tributos asturianos, tiene un margen que marca la ley y, a partir de ahí, dentro de ese margen, se juega, cada cual sube, baja, pone, quita, en ese margen; y el resto de las cuestiones está regulado en la ley y no se puede hacer lo que queramos. Con lo cual, ¿qué debate es este, el debate de la armonización de impuestos?

Pues, mire, el debate de la armonización de impuestos es un intento de este Gobierno clarísimo de escurrir el bulto, de que suban los impuestos a los asturianos, pero echarle la culpa a Madrid y no asumir la responsabilidad que tiene aquí. Sin embargo, en otras comunidades autónomas, en otras, se coge el toro por los cuernos, y valga el símil taurino, con perdón, para los que no sean taurinos en esta Cámara, y dicen, “bueno, ya que tenemos autonomía para tocar los impuestos, para bajar los impuestos, también para subirlos, en nuestra comunidad autónoma, optamos por bajarlos”. Y es lo que ha hecho Andalucía, lo anunció ayer, lo que ha hecho Murcia, lo que hace Madrid habitualmente, lo que el PSOE propone en el País Vasco y en Navarra, lo que Podemos propone en Madrid. Porque en todos estos sitios se propone bajarles los impuestos a los ciudadanos. ¿Por qué? Porque se puede, porque la autonomía te permite hacerlo. Y, por tanto, como se puede, optan por aliviar el día a día de los murcianos, madrileños, vascos, andaluces.

Aquí, sin embargo, en Asturias, el Gobierno no quiere hacerlo. Y ese es el debate hipócrita. Se habla de recentralizar, de devolver competencias a Madrid en impuestos para que sea Madrid el que asuma el coste de subir los impuestos a los asturianos. Y eso nosotros lo votaremos siempre en contra, siempre estaremos en contra y, además, animamos al Gobierno a que asuma su responsabilidad y haga una política fiscal, la que quiera, para ayudar a los asturianos.

¿Y hace falta ayudar a los asturianos? Hombre, y mucho. Ayer mismo, revisando la recaudación de impuestos en toda España, las cifras son pavorosas, pavorosas. El Gobierno, y luego posteriormente, en años sucesivos, los Gobiernos autonómicos, el Gobierno está recaudando, está forrándose, forrándose, a costa, sobre todo, de la inflación.

Miren, en julio, en julio, a mitad de año, ya se recaudó todo lo que se recaudó el año pasado en IRPF; 16.600 millones el año pasado en julio y este año 39.000, el 134 % de más, 22.000 millones de más que han pagado todos..., luego les digo las cifras de Asturias, que han pagado todos los españoles.

En el IVA, lo mismo, un 123 % de más, 19.400 millones más recaudados por IVA directamente por la inflación.

Impuestos especiales, sobre todo el de hidrocarburos. El 152 % de más, 2400 millones de más que el año pasado.

Asturias. En Asturias, porque el dato se publica territorializado, en Asturias a mitad de año, a mitad de este año, había 600 millones de más recaudados, pagados, que salieron del bolsillo de todos los asturianos a las arcas del Ministerio de Hacienda. Oiga, los asturianos, los españoles están ahogándose para llegar a final de mes, pero están pagando más impuestos que nunca. Y ustedes lo que tienen que hacer, ustedes, señores del Gobierno, señores del partido que apoya al Gobierno, es devolverles el esfuerzo.

¿Y cómo lo pueden hacer? Gracias a que Asturias tiene autonomía fiscal para poder hacerlo. Lo que tienen que hacer es utilizar esa autonomía para bajarles los impuestos a los asturianos, porque ya están pagando muchos impuestos en su día a día. Por eso nosotros pedimos deflactar el IRPF y ustedes se empeñan en que los asturianos paguen mucho más. Son dos modelos, pero en mayo sabremos lo que quieren los asturianos.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Se ha presentado una enmienda, la 30351, del Grupo Vox. Ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.
Teniendo esto en cuenta, damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidenta.
Buenos días, Señorías.

Observamos en esta iniciativa del Partido Popular dos partes muy diferenciadas y objetivos dispares. De un lado, la armonización fiscal. Del otro, los acuerdos del Gobierno que vulneran la legislación vigente. Dos puntos muy alejados entre sí, que sorprende ver en una misma iniciativa.

En cuanto a la armonización fiscal, a nadie le sorprenderá escuchar que Vox aboga decididamente por la existencia de una misma política fiscal para todos los españoles. Nuestro ideario urge a terminar con las desigualdades fiscales que sufren los españoles como consecuencia del Estado de las autonomías. Nuestro planteamiento urge a implantar un sistema tributario que compatibilice el refuerzo de los servicios públicos con el desarrollo económico y la competitividad. Defendemos, Señoría, un sistema tributario nacional, igualitario para todos, para todos, con independencia de su lugar de residencia o nacimiento. Un modelo más fuerte, capaz de soportar un estado de bienestar idéntico para todos y en todos los puntos del territorio nacional.

Es el único camino, Señorías, para evitar situaciones como las ocasionadas, por ejemplo, por el impuesto de sucesiones o por el impuesto de patrimonio, últimamente tan nombrado. Ese impuesto, teñido de populismo por las izquierdas, que grava la buena gestión de los ahorradores, redistribuyendo sus logros por imposición y obligándoles a una solidaridad forzosa. Ese impuesto que en España, dependiendo del lugar de residencia, debemos soportar o no. Ese impuesto, convertido en agravio comparativo entre españoles y que los asturianos, sin ir más lejos, sufren muy especialmente. Lo imprescindible, Señorías, lo imprescindible es una política fiscal que baje los impuestos por igual a todos los españoles, que les permita ahorrar, que permita a los empresarios invertir y que posibilite dedicar el dinero ahorrado a crear más puestos de trabajo y aumentar la capacidad del consumo, algo que solo se logra desde una perspectiva nacional en la que todos seamos iguales ante la ley.

Ya en lo relativo a su segundo punto, Señorías del Partido Popular, desde Vox hemos denunciado repetidamente los pactos que el Gobierno socialista ha llevado a cabo con la izquierda radical y con los independentistas o asesinos de ETA, tanto a escala nacional como a escala autonómica. Todos ellos, enemigos declarados de nuestro país y cuyo único propósito es seguir financiándose a costa de la España con la que quieren acabar.

Pero esto no solo ocurre a escala nacional, también en Asturias el Partido Socialista se ha convertido en el mayor vulnerador de derechos de la historia reciente. El señor Barbón y su Gobierno son un ejemplo de partido antidemocrático por antonomasia. Amparados tras su posición de poder, sustentan con todo descaro un pacto antidemocrático contra Vox, nuestra formación política, constitucionalista y democrática, elegida libremente en las urnas por los ciudadanos.

Pero, no contentos con eso, el Partido Socialista y su Presidente asturiano se han posicionado, además, frente a los autónomos, frente a los ganaderos, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, las empresas o incluso los niños con necesidades educativas especiales, únicamente, Señorías, por una cuestión de sesgo ideológico. Incluso la semana pasada, con tal de no atender una exigencia de Vox, votaron en contra del cumplimiento de la misma legislación que les mantiene en el poder, su Estatuto de Autonomía, que les obliga a entregar los presupuestos antes del último trimestre del año. Inaudito, Señorías. Esa es la clase de incumplimientos a los que nos tienen acostumbrados. Prometen sin cumplir, actúan de manera antidemocrática y hablan y pactan con asesinos y radicales por el mero hecho de mantenerse en el poder.

Para finalizar, Señorías del Partido Popular, lo que sí echamos de menos en esta iniciativa es una exigencia al Gobierno autonómico de un plan con medidas concretas para una reducción fiscal generalizada por parte del Gobierno de Asturias. Vox entiende que se debe ser más ambicioso, exigiendo de manera expresa al Gobierno de Asturias un plan de impuestos autonómicos. Un plan,

Señorías, orientado a ejercer las competencias cedidas en beneficio de los asturianos, de manera decidida, que busque dar un giro definitivo a la política fiscal asturiana, que salve a nuestra región de seguir como víctima de la voracidad de una de las mayores presiones fiscales de toda España.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señorías:

Que con el final del verano íbamos a comenzar la campaña electoral parecía una evidencia. Y tenemos que decir que esta iniciativa que presenta el Partido Popular es una iniciativa tipo de las que los partidos suelen utilizar en todos los sitios donde tienen representación para replicar y reforzar discursos de políticas nacionales. Se registró en el año 2020, después de la exigencia de Esquerra Republicana de Cataluña, para condicionar su apoyo a los presupuestos, de recortar las competencias tributarias, petición que iba directamente dirigida, en aquel momento, contra la Comunidad de Madrid, en una muestra por parte del señor Rufián de un jacobinismo tributario absolutamente impropio de su posición en otros muchos asuntos.

Cuando el Grupo Popular incluyó esta iniciativa en el orden del día de este Pleno, en principio, uno pensaba aprovechar para hablar de su libro. Primero, la necesidad de abandonar la política de objetivos cortoplacistas y que, en temas serios y complejos como este, pudiéramos matizar. Evidentemente, el modelo de financiación y el modelo tributario, que están indefectiblemente ligados al modelo territorial de España, nacieron de la Constitución y, desgraciadamente, siguen sin cerrar cuarenta años después y, por tanto, a mi juicio, es fundamental ir a un debate sosegado y responsable que nos lleve a grandes pactos de Estado y a reformas para todo el país.

Pero, como dije al comienzo, pretender debates profundos y matizados ahora es prácticamente imposible por las urgencias electorales. Y más, después del reciente anuncio del Gobierno andaluz de rebajas tributarias, especialmente la bonificación en el impuesto de patrimonio, porque todo el debate está ya contaminado y artificialmente polarizado. Competitividad fiscal o armonización, rebajas tributarias o políticas sociales, en fin, todos a uno, cada uno en su esquina del cuadrilátero haciendo política de bajos vuelos.

Los unos, recordando que el Presidente Zapatero suprimió el impuesto de patrimonio con el argumento de que bajar los impuestos de las clases medias era progresista. Los otros, diciendo que las comunidades que bonifican patrimonio al cien por cien solo gobiernan para los ricos. Los unos, que con la bajada de impuestos llegaremos a la tierra prometida y los otros, que si los bajamos no habrá políticas sociales.

En fin, mucha maleza para desbrozar si llegamos al corazón del asunto, que, más allá de los mensajes de los equipos de comunicación de cada partido y que han utilizado o que se están utilizando para intentar influir en los resultados electorales, tiene implicaciones, efectivamente, señor González, muy importantes para todos los ciudadanos españoles.

Y en el núcleo del asunto está que vivimos en un Estado autonómico con un amplio nivel de descentralización competencial, donde las comunidades autónomas disponen de amplia autonomía para la gestión de sus gastos y en el que, para financiarlos, cuentan con transferencias del Estado en diversos fondos: el recurso al endeudamiento y una cesta de impuestos cedidos y propios con los que, bajo el principio de corresponsabilidad fiscal, al menos margen de corresponsabilidad fiscal y de solidaridad, y quiero insistir en esto, uno va tomando medidas que cada cuatro años tienen que decidir los ciudadanos con su voto.

El sistema, claro que está solo para las comunidades de régimen común, está pensado para que la autonomía en la puesta en marcha de políticas públicas, más allá de los servicios públicos esenciales, se corresponda con una mínima autonomía a la obtención de ingresos para financiarlos y luego que los ciudadanos juzguen.

Siempre hemos defendido que es necesario encontrar un equilibrio entre una cierta armonización, que no uniformismo, y la capacidad decisoria que tienen atribuida los Gobiernos autonómicos en materia fiscal. También, que es imperioso abordar y cerrar definitivamente la reforma de la financiación autonómica, el marco donde se pueden rediseñar y repensar las figuras tributarias que forman parte del sistema. Pero, puesto que las realidades, problemas y magnitudes de cada comunidad son diferentes, no tiene sentido que todos los territorios tengan impuestos idénticos. Tiene que haber un margen para que los Gobiernos autonómicos hagan cosas diferentes por el lado del gasto, pero

también por el ingreso para financiarlos. Y, naturalmente, sin sacar aquí el elefante en la habitación, que es...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... el cupo vasco y la aportación navarra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Buenos días, señor González.

Esta iniciativa, a pesar de que fue registrada hace casi dos años, tiene plena vigencia y está, además, de plenísima actualidad y da la impresión, y eso es lo que de verdad me preocupa, que va a estar con plena vigencia toda la legislatura, todo lo que resta de legislatura. Y eso es lo que de verdad es preocupante.

Voy a votar, naturalmente, a favor de su iniciativa, porque, como no puede ser de otra manera, estoy totalmente de acuerdo con la parte dispositiva, que hace referencia a defender la autonomía fiscal de las comunidades autónomas y a no llegar, que este punto debería ser una obviedad, aunque desgraciadamente, es verdad, no lo es, no llegar a acuerdos que vulneren la legalidad vigente, pero sí que quiero hacer alguna consideración.

Como les decía antes, soy un convencido defensor de la autonomía fiscal entre las diferentes comunidades autónomas. Creo, sinceramente, que es positivo que la ciudadanía decida al final también con sus votos el modelo fiscal que quiere para sus comunidades, aun siendo conscientes de que en esta Cámara hay más partidarios de no tocar el sistema fiscal que de los que sí somos partidarios de hacerlo. Hay personas que consideramos que el sistema fiscal, además de favorecer a una prestación de los servicios públicos, puede servir también para generar empleo y riqueza, y otros que no lo ven así, y los que lo vemos de esa forma estamos en franca minoría.

Dicho esto, en la exposición de motivos, ustedes hacen referencia al caso concreto de la Comunidad de Madrid, acerca de cuya política fiscal no tengo nada que decir, fundamentalmente, porque no me compete a mí hablar de ella porque no pago impuestos en Madrid, pero sí que es verdad que yo creo que, al final, cuando afrontamos este debate, y hoy precisamente, cuando venía en el coche, en la radio le preguntaban por este asunto al Presidente de la comunidad de Murcia, de la Región de Murcia, que es de su partido, él hizo una consideración con la cual estoy absolutamente de acuerdo. No podemos afrontar el debate de los servicios públicos ni tampoco el debate de la reforma fiscal sin afrontar antes el del sistema de financiación autonómica.

Es evidente que hay determinadas comunidades autónomas, por una situación de centralidad o de contar con diferentes servicios o con diferentes instituciones, que hacen, y eso es innegable, que tienen ese efecto capitalidad y que tienen un efecto aspiradora, no ya solamente sobre el Principado de Asturias, sino también sobre otras comunidades autónomas, como puede ser, en este caso, otra que gobierna su partido, como es el caso de Galicia.

Y creo sinceramente que eso también puede lastrar enormemente la competitividad y, repito, para afrontar este debate debe afrontarse también el de la reforma del sistema de financiación autonómica. Hay cuestiones en las que vamos a estar totalmente de acuerdo, los errores en la política fiscal y económica o la demasiada dependencia por parte de determinadas empresas por lo público lastran enormemente la competitividad que tiene o que podría tener el Principado de Asturias, pero creo, sinceramente, que ese efecto aspiradora que se hace sobre la periferia también tiene un efecto directo sobre nuestra competitividad y debe tenerse en cuenta a la hora de hablar del modelo de financiación autonómica.

Hechas estas consideraciones, y en relación con las propuestas, como decía al principio, estamos totalmente de acuerdo con respetar la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria tienen las comunidades autónomas, cumpliendo, además, así con la Constitución y con las leyes, y, repito, con la obviedad de no llegar a acuerdos con aquellos que vulneran la legislación vigente.

No olvidemos tampoco que cuando determinados partidos, como el Partido Socialista o alguno de sus socios, nos hablan de armonización fiscal, y, además, en esta Junta General acostumbran a hacerlo, de lo que nos están hablando es, evidentemente, de subirnos a todos los impuestos.

Y lo verdaderamente preocupante es que en el Congreso de los Diputados se estén tomando acuerdos, se estén tomando decisiones que son enormemente lesivos para el Principado de Asturias y que se hacen además con el único objetivo de que el Partido Socialista siga en el Gobierno y de que Pedro Sánchez siga durmiendo en la Moncloa.

Voy a votar, como digo, a favor, si bien creo que hay que afrontar también ese debate tan importante, además, está aquí el Presidente, que seguro que coincide, ese debate tan importante de la reforma del sistema de financiación autonómica para también afrontar con rigor asuntos como este.

Nada más. Como digo, votaré a favor.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Antes de empezar, se le olvidó decir, señor González, que el Estado ingresa más, pero también le cuesta más todo, ¿eh?, también la inflación, las obras, los contratos, etcétera, también le cuestan más.

El pasado 30 de junio, además, del 2020, esta Cámara aprobó, con 26 votos a favor y 14 en contra, una resolución que le instaba al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central a fin de reclamarle que ejerza su función de coordinación de las haciendas públicas autonómicas, de forma que, dentro de la autonomía financiera consignada en la Constitución, se trabaje en una armonización de los tributos cedidos a las comunidades, estableciendo horquillas en los tipos mínimos y máximos y garantizando una recaudación mínima homogénea en todo el territorio, que fomente la corresponsabilidad fiscal y evite situaciones de competencia desleal, que ponen en riesgo la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Dicho de otra manera, Señorías, esta Cámara aprobó por una mayoría aplastante una resolución que plantea exactamente lo opuesto de lo que hoy nos propone el Partido Popular.

Y esa posición, claramente mayoritaria en nuestra comunidad autónoma, no tiene como origen un pacto extraño entre partidos que quieran cargarse la Constitución, como insinúa el Grupo proponente, sino justo lo contrario, justo lo contrario, garantizar un Estado fuerte, bien financiado, que permita que se cumplan los objetivos del modelo de Estado social y democrático de derecho que nos hemos dado, o sea, que se garanticen el derecho a la salud de todas y de todos, el derecho a la educación, el derecho a una pensión digna, el derecho a un sistema de protección social y de lucha contra la exclusión para todos y para todas. Y para eso hace falta una fiscalidad justa y un Estado fiscalmente homogéneo. Lo que esta Diputada no acaba de entender y no entenderé es cómo se puede defender, a la vez y con el mismo frenesí, la unidad de España y la secesión fiscal, como hace el Partido Popular, no lo entenderé jamás.

Señorías, la literatura económica viene indicando desde hace tiempo que la competencia o la simple diferenciación impositiva puede generar distorsiones asignativas serias y pérdida de eficiencia económica. Lo dijeron los expertos de Rajoy hace unos pocos años. Más aun, en los últimos meses, estamos asistiendo a un debate muy interesante en el que se plantea la armonización en algunos impuestos esenciales, como el de sociedades u otros impuestos que gravan los beneficios a la riqueza, que se extienda al conjunto de los países desarrollados. ¿Quiénes se han puesto de uñas frente a esa propuesta, que, por cierto, viene de alguien tan poco sospechoso de comunista como el señor Biden, a no ser que también sea comunista para ustedes? Los países que basan su competitividad en bajos salarios, bajos impuestos y baja protección social. Esos son los que se han posicionado a favor de esto, es decir, los países más desiguales, señor González. En España, la campeona mundial de esa fiscalidad paradisíaca para los ricos es la señora Ayuso, que les ha perdonado mil millones de euros a 18.000 ricos en plena pandemia, pero ahora le ha salido un imitador en el moderado Moreno Bonilla, que quiere incorporar a Andalucía a ese grupo, encabezado por Madrid, de esa aberración fiscal, en la que los ricos no pagan impuestos y los pobres sí. *(Comentarios.)* Y el resto del Partido Popular les baila el agua, con propuestas tan absurdas como la que ahora estamos discutiendo aquí, demostrando que no son el partido de la gente corriente, no lo son, sino de las empresas eléctricas, el de los bancos y el de los ricos que tienen patrimonios superiores a un millón de euros, que son los únicos que pagan el impuesto de patrimonio. ¿O quiere decir que yo pago el impuesto de patrimonio? ¿Sabe cuántos hay en Andalucía? No llegan a 17.000. *(Comentarios.)* Han perdonado al 0,2 %. Fíjense ustedes, les parece bien que los ricos no paguen, pero sí que lo supla el 99,98 % de la gente común y corriente. Esos tienen que cubrir el agujero que dejan los ricos de pagar. Esa es la sociedad que ustedes defienden, la

desigualdad absoluta y la permanencia de la riqueza en cuatro manos. Ni que ustedes formaran parte de ese club. Desde luego, es genial pertenecer a ese club y tener soldados, que son comunes y corrientes y que salen a defenderlos y a partirse la cara por ellos. Es ridículo. Perdón que le diga, pero, para mi entender, es ridículo. *(Comentarios.)*

Nuestra fuerza política, Señorías, cree en la igualdad, en la función redistributiva de la fiscalidad y en unos servicios públicos eficientes y de calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Son los valores que inspiran la Constitución.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No sé en qué creen ustedes. Desde luego, en la Constitución, no. *(Yendo hacia su escaño, la señora Portavoz discute con miembros del Grupo Parlamentario Popular.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, guarden silencio. *(La señora Vallina de la Noval: “No me falte al respeto”.)* Guarden silencio, guarden silencio. *(Continúa la discusión.)*

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario... *(La señora Vallina de la Noval: “Señor Presidente, no se consienten insultos, que yo sepa, en esta Cámara”.)*

No, no se consienten, esta Presidencia no consiente insultos, por supuesto que no.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Vamos a intentar explicarlo con argumentos, que hay. La señora Vallina yo creo que dio muchos que comparto. Bien, venga, vamos allá.

(El señor Diputado muestra un documento.) Esta es la tabla de los profesores Emmanuel Saez y Gabriel Zucman, que analizan cómo ha sido la evolución de los impuestos en Estados Unidos. Vamos a hablar de la fiscalidad de Estados Unidos, porque al final es el modelo que se ha ido aplicando tanto en Europa como también en España y el modelo que ustedes defienden, sin lugar a dudas. En la evolución desde 1960 hasta el año 2018, vemos las tasas impositivas que pagaban las cuatrocientas familias más ricas, desde el 60 % en el año 1960, se llegó a pagar el 60 % de impuestos, de fiscalidad media, hasta en torno al veintipor ciento y que pagaba el 50 % de la población. En 2018, la gracia o la desgracia era que, por primera vez, los multimillonarios, los cuatrocientos más ricos de Estados Unidos, pagaban menos en fiscalidad real que lo que pagaba el 50 % con menos ingresos de la población. Ustedes podrían decir, “estos son los megarricos, no tendría por qué ser así con el resto de la pirámide”, pero, si miramos, el 1 %, ya hemos pasado de los cuatrocientos más ricos al 1 % de la población, resulta que sigue pagando menos en impuestos, en ingresos, que el 95 % restante, ¿no?, que sigue pagando en sus impuestos más que los ricos. Esto es una cosa llamativa.

¿Qué ha sucedido en paralelo? Lo que ha sucedido en paralelo, si miramos estos porcentajes por nivel de renta, es que, precisamente, el crecimiento, digamos, de los ingresos de la renta por grupos de riqueza mientras en los niveles más bajos de la sociedad, de los trabajadores y las trabajadoras, se ha mantenido igual o peor que en el año 1980, cuanto más renta tenías, más han crecido tus ingresos durante estos años. Es decir, la desigualdad se ha incrementado, unos se han hecho más ricos, otros se han hecho más pobres.

Esto es importante porque esto es una decisión política, con qué impuestos se hace. Esta es la fiscalidad del año 1960 en Estados Unidos, veíamos cómo justo después de la Segunda Guerra Mundial teníamos impuestos de hasta el 60 %, que han ido bajando conforme pasaba, llegaba el año 2000. Hubo momentos en el mundo donde se llegaron a gravar los impuestos a un 60 %.

Quería enseñar esta gráfica, que yo creo que es muy llamativa, y vamos llegando a lo que queremos hablar.

Estos son los impuestos que se paga por percentil de renta. *(El señor Diputado muestra un nuevo documento.)* Hay una idea que ustedes quieren transmitir, que todos los impuestos afectan por igual a todos los grupos poblacionales, y no es así. Cuando vemos en los percentiles más bajos, es decir, en la gente que tiene menos ingresos, al 50 % que tenemos menos ingresos, se paga más, por ejemplo, en impuestos por el consumo como el IVA, afecta mucho más que a las rentas más altas, afecta mucho más todo lo que tiene que ver con las nóminas, afecta de alguna manera también el impuesto de la renta, ¿no? Y, conforme vayamos subiendo, son mucho más importantes impuestos como el

patrimonio, impuesto de sociedades, impuesto de sucesiones. Esos son los impuestos que pagan los sectores más ricos de la población.

Cuando ustedes planifican o intentan de alguna manera suprimir los impuestos que paga precisamente la mitad, o sea, el 1 % más rico de cada país, en Andalucía el 0,2 % más rico, lo que provocan es una desigualdad. Es decir, ustedes mantienen los impuestos que paga la mayoría de la población, mientras reducen los que paga una minoría. Eso provoca un desequilibrio económico, eso provoca un desequilibrio en las cuentas, que provoca que tengamos un estado del bienestar infrafinanciado, un estado del bienestar susceptible a los paraísos fiscales externos e internos en el conjunto del país.

¿Y qué es lo que dicen los expertos y economistas internacionales? Dicen: “Oiga, tenemos que generar varias cuestiones, tenemos que generar un porcentaje mínimo de impuestos a la riqueza para evitar la movilidad de la riqueza contra los paraísos fiscales fuera de España, pero también dentro de España, para evitar eso”. Por cierto, lo que dicen los economistas, lo que los técnicos de hacienda es que el impuesto de patrimonio no se deslocaliza, no es verdad que el impuesto de patrimonio se esté deslocalizando, como decía también el Partido Socialista.

Dicen que actuemos ante eso, que mejoremos los sistemas de inspección tributaria y que mejoremos también las medidas políticas al respecto.

Lo que quiero decir es que lo que estamos hoy haciendo aquí es lo que llaman Zucman y Saez “el triunfo de la injusticia”. Esto no es una decisión técnica o científica, sino es decisión política e ideológica, que dice: quitemos los impuestos a los ricos para gravar a los pobres, para infrafinanciar los Estados y para que tengamos menos oportunidades para luego desarrollarnos como país, mientras otros evaden...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: ... su riqueza, su dinero, sus vidas a costa de los demás.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías, Presidente.

Después de que el señor Ripa volviera a los argumentos, como dijo en el inicio de su intervención, yo voy a volver del viaje este al que nos ha llevado, trasatlántico, a los Estados Unidos y voy a volver a nuestro país.

No es la primera vez que debatimos sobre la armonización en esta Cámara, cuya sombra planea sobre nuestro país desde hace tiempo, que cobró protagonismo una vez más a principios de este año, después del famoso informe encargado por la Ministra Montero, el llamado “libro blanco”, no exento de polémica, y que provocó incluso alguna sonada dimisión entre los expertos encargados de realizarlo, porque lo había encargado a la medida una ministra cuyas políticas fiscales, por cierto, los andaluces tuvieron oportunidad de sufrir durante unos cuantos años y a lo mejor eso tuvo algo que ver en los últimos cambios.

El eufemismo de la armonización fiscal, tal y como se plantea, parece que solo tiene un único propósito, que es el de cercenar la autonomía fiscal de las comunidades autónomas y supondría una involución de nuestro sistema de financiación autonómica, implantado ya desde el año 2001. ¿Qué se pretende con ello?, porque ese es el verdadero quid de la cuestión, pues yo entiendo que desviar..., nosotros entendemos que desviar la atención del éxito de otras políticas fiscales y del fracaso de las propias a la hora de traer inversión y actividad económica.

Esos mantras socialistas y de la izquierda en general de ricos y pobres cada vez que se habla de fiscalidad nos da la sensación de que los españoles cada vez se los creen menos y cada vez se están dando más cuenta de que la flexibilidad en política fiscal, junto con una gestión eficiente del gasto público, es herramienta eficaz para dinamizar la economía, manteniendo, al mismo tiempo, recursos suficientes para unos servicios públicos de calidad.

En Ciudadanos, la verdad es que no estamos en contra de una armonización fiscal, una armonización fiscal que mantenga unas horquillas razonables y que permita competir en busca de la eficiencia y, por lo tanto, y yo creo que aquí hay que poner el foco, que permita a los ciudadanos elegir el tipo de política que quieren que se les aplique.

Pero es que eso es lo que ya tenemos, eso es lo que ya tenemos, y, sin embargo, sospechamos que eso no es lo que se busca cuando el Gobierno de Madrid habla de armonización fiscal, al menos es lo que les hemos oído a algunos socios del Gobierno e incluso a algunos miembros del propio Gobierno.

Hablando de eso, desde el Gobierno, por cierto, resulta interesante escuchar sobre esta cuestión, no pueden evitar entrar en ello, a los responsables del Partido Nacionalista Vasco, sin sonrojarse, a pesar de los privilegios fiscales en los que viven desde hace cuarenta años como parte de ese chantaje permanente a España, y precisamente la armonización fiscal, tal y como se plantea desde el Gobierno, supondría un aumento de las diferencias con las comunidades forales del resto de las comunidades de régimen común, además de una pérdida de competitividad de nuestro sistema fiscal.

En definitiva, se pretende modificar un sistema que permite a los ciudadanos optar por diferentes políticas a la hora de emitir su voto. Nuestro Gobierno nacional, supongo que con el beneplácito, seguro, del asturiano, amenaza con eliminar esa posibilidad de elección y, cuando se empieza así, uno ya no sabe dónde se puede terminar, limitando las competencias que tienen las comunidades autónomas, salvo que lo que queramos sea revisar ese modelo autonómico.

Pueden hablar con los señores de Vox, que creo que tienen unas cuantas ideas sobre esa cuestión.

Yo lo que entiendo es que aprender a utilizar las reglas del juego para gestionar mejor sería otra solución posible, la que ustedes quieren hacer es cambiar las reglas del juego para no perder la partida, y la verdad es que empieza a ser una marca un poco de la casa socialista, que, cuando algo no gusta o cuando Europa, por ejemplo, pone el foco en unas estadísticas que no gustan, en lugar de mejorar a través de la gestión, hacemos trampas para salir mejor en la foto. Tenemos altas tasas de abandono escolar. ¿Se aborda el problema? No, se regalan los aprobados y se arreglan las estadísticas. Tenemos altas tasas de temporalidad en el empleo. ¿Se aborda el problema? Eso es demasiado difícil, se eliminan contratos temporales y se arregla la estadística. Eso, sí, ahora vemos cómo se multiplican por nueve o por diez los despidos por no superar el período de prueba en los contratos indefinidos.

Cuando el Gobierno es de otro color, logran éxitos con su política fiscal, en lugar de buscar más eficiencia en la propia, intentan cambiar las reglas del juego, parece que les preocupa más cómo salir en la foto que solucionar los problemas de los españoles.

Limitar la capacidad normativa de las comunidades autónomas de régimen común en materia fiscal, planteándola, como se hace, como un ataque directo a las políticas desarrolladas por Gobiernos no socialistas es con lo que no estamos de acuerdo, no con la armonización fiscal, que ya tenemos, como dije al principio. No olvidemos, y lo repetiré las veces que haga falta, que esas políticas que no gustan a algunos se aplican por la elección de los ciudadanos, que han votado por otra forma de gobernar. Si no les gustan a ustedes, ya saben lo que tienen que hacer, ganen las elecciones allí donde han perdido y apliquen las políticas que ustedes proponen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Esta PNL, al contrario de lo que figura en ella, no pretende garantizar la capacidad de decisión tributaria de las comunidades autónomas, que nadie pone en cuestión.

Claro que existen leyes educativas, que obligan a las comunidades, ¿pretenden ustedes...?, ¿nos van a decir aplicar esta misma entente libertaria a las leyes educativas en Cataluña? Lo que busca, en realidad, es blindar la irresponsabilidad que supone la competencia fiscal entre comunidades, una guerra fiscal a la que nos han invitado en infinitas ocasiones y a la que siempre les hemos respondido lo mismo: no, gracias, porque defendemos un sistema en el que las comunidades autónomas recauden un mínimo de los tributos cedidos, que evite la competencia entre los territorios, de la que solo se benefician unos pocos, en detrimento de la inmensa mayoría, y esto no supone eliminar la autonomía de las comunidades en estas decisiones.

Miren, para nosotros, los impuestos sirven para financiar bienes y servicios públicos a través de un sistema progresivo, equitativo y justo. Nuestras políticas, también las fiscales, van dirigidas a buscar la cohesión social, que hace de nuestra sociedad, este espacio público compartido, un lugar más justo, más productivo desde el punto de vista de la redistribución social y desde el punto de vista económico, un espacio donde los impuestos sirvan para corregir las desigualdades y quienes más tienen ayuden a los que han tenido peor suerte a través de los ejes redistributivos de la fiscalidad y de los servicios públicos, y no al revés.

El lunes, el Presidente de Andalucía anunciaba la eliminación *de facto* del impuesto de patrimonio, que pagaban 17.000 de los más de ocho millones de andaluces, y que declaran una media de 2.700.000

euros. En Asturias, son 3500 las personas que pagan, que son aquellas que tienen un patrimonio por encima del millón de euros, y, sí, si no pagan, hay que decidir, porque eso supone renunciar, por ejemplo, a las ayudas a la natalidad, a las ayudas a la escolarización de 0 a 3 años o a 3000 nuevas ayudas para pagar la luz o la mejora de la Atención Primaria, y negarlo es creer en la multiplicación de los panes y los peces.

Lo suprimen para seguir la estela de la Comunidad de Madrid, de ese alumno aventajado que hace poco tiempo reinventaba el principio básico de las becas a los estudiantes, es decir, equilibrar las posibilidades entre alumnos que tienen recursos y los que no disponen de ellos, así era, pero ahora en Madrid las becas se dan a las muy necesitadas familias que llegan a ingresar 143.000 euros anuales. La señora Ayuso, muy agradecida ella, le dedicaba un tuit al señor Moreno en el que decía: “Bienvenidos al paraíso”. Su paraíso es un paraíso pequeñito, muy pequeñito, pero muy privilegiado, solo para unos pocos, a los que hacen regalos en los impuestos que no necesitan y dádivas en los gastos que no precisan.

Cuando el Gobierno plantea un impuesto temporal a la banca y a las eléctricas, que están teniendo unos beneficios desorbitados, no por una ventaja competitiva de mercado, no por haber desarrollado un modelo de negocio mejor o por haber hecho un mejor producto o una innovación ventajosa, sino por los efectos de la guerra, de la crisis energética y de una inflación internacional, ustedes se niegan, dicen que es anticonstitucional, dicen que es una intervención, cómo no, bolivariana del mercado, lo llaman “felonía fiscal” o “comunismo” bilioso. Hasta que llega la Presidenta de la Comisión Europea, de su propio partido, les saca los colores y entonces no les queda más remedio que apoyarlo.

Para ustedes, las bajadas de impuestos a los más pudientes, que reduzcan el estado de bienestar, son una bandera que enarbolan sin importar de dónde venga el viento, porque tienen claro cuál es el recorrido que quieren seguir. Menos impuestos son menos servicios públicos, menos servicios públicos son menos estado de bienestar, lo cual significa que para ustedes se presentan más oportunidades de convertir a los contribuyentes en clientes y a los servicios, en negocios. No es extraño que tanto Madrid como Andalucía ocupen los últimos puestos en inversión en educación y en sanidad. Pero el segundo punto, y en la exposición de motivos, lo que nos dicen ustedes es que Madrid nos financia escuelas y hospitales. ¿No les da vergüenza traer a Asturias en ese papel y presentarlo aquí? Es el Estado el que cumple el mandato solidario de la Constitución porque las personas son las que pagan impuestos y no los territorios. ¿Lo que creen es que debemos hacer algún ejercicio de genuflexión frente a Madrid?

Se refieren también a la nación y a la deslealtad, casi definiendo patriotas y traidores. Les pregunto: los que votan en contra de subir las pensiones, los que votan en contra del ingreso mínimo vital, los que votan en contra de mejorar las condiciones laborales, los que votan en contra de un estado de alarma en una pandemia ¿a qué nación guardan lealtad? Mire, para mí esos lo único que son son patriotas de boquilla y de bandera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: No, señor Presidente, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo piensa afrontar su Gobierno la cada vez más difícil situación de la industria asturiana

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente.

Señor Barbón, ¿cómo piensa afrontar su Gobierno la cada vez más difícil situación de la industria asturiana?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, me va a permitir en primer lugar, señora Mallada, que haga una apelación al respeto entre todos los que formamos parte de esta Cámara, porque yo creo que hay temas que no se pueden traer al debate, sobre dónde llevamos a nuestros hijos al colegio, dónde vivimos, cómo vivimos o con quién vivimos, y eso me parece muy preocupante que se plantee. Y entonces yo pido a todos que bajemos un poco el diapasón y nos respetemos entre nosotros.

En segundo lugar, mire, hay dos formas de afrontar el debate de la situación industrial asturiana. Una ya la conocemos, es la catastrofista, la apocalíptica. No es nueva porque usted la lleva repitiendo desde principio de la legislatura. Ya al principio de la legislatura, en el debate de investidura, dijo que la industria asturiana estaba a punto de entrar en colapso y desaparecer, literal, en el 2019.

Y hay otra, que es la realista, que es la que afronta el Gobierno de Asturias, que se fundamenta en saber y reconocer dónde hay problemas, pero también en reconocer dónde hay oportunidades y dónde hay datos positivos. Y yo, en este sentido, creo que lo mejor es siempre tirar o defender la visión realista, la que ve oportunidades. Por eso nosotros defendemos en esta Cámara, y lo hemos defendido también fuera, ante el Gobierno de España y ante la Unión Europea, el arancel ambiental para proteger a nuestra industria. Por eso nosotros hemos exigido de forma reiterada, aunque en España se aplique esa excepción ibérica, que Europa tiene que modificar el sistema de fijación de precios de la energía porque actualmente está generando problemas, además reconocidos por su propia compañera, Ursula von der Leyen, que decía que era necesario darle una vuelta.

Y, en tercer lugar, porque nosotros creemos que hay que avanzar hacia la descarbonización de la economía para generar la nueva industria. Y en este sentido tenemos una buena noticia, que leíamos hoy, que la supimos ayer, en el día ayer, que es ese valle del hidrógeno en torno a Aboño.

Nosotros estas son las recetas que vemos para ver de forma realista el debate de la industria.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, Presidente, yo pido el mismo respeto para todos y no que se nos encasille porque sí en determinados Grupos sin ningún sentido.

Mire, con respecto a la industria, ustedes lo fían todo a lo que hagan las empresas, a lo que haga nuestra propia industria. Y el Gobierno tiene que cumplir los compromisos adquiridos y aquí no le voy a recordar el famoso estatuto que ustedes propusieron, comprometieron en el 2019, que ha sido una verdadera decepción para la industria asturiana. No le voy a recordar que Izquierda Unida, en octubre de 2021, presentó en este Parlamento una proposición de ley para que el Gobierno central declarara estratégica a la industria de muy alto consumo eléctrico. Una proposición de ley que nosotros apoyamos, usted también, y, a pesar de eso, el Partido Socialista, a pesar de que controla la Mesa del Congreso, y ustedes, que son gobierno, no han hecho nada para sacarla adelante. Y esa es una realidad y eso conlleva que la industria asturiana no vaya bien. ¿O es que usted me va a decir que la industria asturiana está en unas condiciones óptimas?

Y solo hay que escuchar el anuncio de Arcelor, que el otro día nos dijo que iba a hacer una parada indefinida de uno de sus altos hornos, y anunció un ERTE hasta 2024. ¿Esa es una buena noticia, Presidente? Yo lo que no entiendo es de qué han servido esas reuniones que usted tanto anunció y presumió de ellas entre el Presidente del Gobierno y el señor Mittal.

Es un riesgo respaldar esos teatros del señor Sánchez porque al final siempre acaban en nada, pero es que, además, su partido, su Gobierno en España, ha estado echando leña al fuego, prescindiendo de instalaciones generadoras de energía sin tener alternativa, recortando las ayudas a la interrumpibilidad de las empresas o no destinando el 25 % de los ingresos por subasta de emisiones de CO₂ a compensar los costes de las empresas. Porque usted siempre utiliza de una manera falsa ese mantra de que con el Gobierno del Partido Popular solo se destinaban seis millones de euros como compensación por las emisiones de CO₂ a las empresas.

Usted siempre obvia que en los años o en el período desde 2013 a 2017 cada año se habilitaban quinientos millones de euros precisamente para la industria por el mecanismo de interrumpibilidad, que iban destinados a veintiocho empresas, que eran realmente las altas consumidoras de energía. Aquí, en Asturias, tres. Y falsea la realidad cuando usted presume de que el Gobierno de Sánchez pone a disposición de la industria doscientos millones de euros y evita decir que ya no son para veintiocho empresas, sino para unas quinientas, porque se han tenido que repartir entre muchas empresas catalanas, a pesar de que lo que va a ingresar en las arcas el señor Sánchez en el año 2022 se estima que sea por este concepto unos 3000 millones de euros.

Tres años llevan su Gobierno y el Gobierno central sin hacer nada por la industria, confiando en el trabajo únicamente de nuestro sector industrial, pero sin ayudarnos. Aun así, ustedes acusan primero al Partido Popular de no hacer ninguna propuesta en materia de energía. (*La señora Portavoz muestra un documento.*) Una vez que el señor Feijoo las hace, entonces, pasan a criticarlas. Y al final acaban ustedes aprobando, como vimos ayer, un real decreto ley que es absolutamente insuficiente para dar respuesta a todas esas necesidades del sector industrial. Un real decreto ley en el que parece que han aceptado alguna propuesta nuestra, como bajar el IVA del gas al 5 % o de *pellets* y leña o aplicar a la cogeneración el mecanismo del gas de ciclo combinado. Pero dejan de lado otras muchas propuestas que son realmente importantes y no entiendo por qué actúan ustedes siempre de esa manera tan retorcida, por qué no pueden sentarse a negociar con el Partido Popular un plan energético que sea el que realmente necesite la industria. ¿Porque la propuesta parte del Partido Popular? Eso no tiene, Presidente, ningún sentido.

Ahora parece que quieren poner en marcha un nuevo sistema de interrumpibilidad, pero que no se concreta en el real decreto ley aprobado ayer y que no sabemos tampoco de cuánto presupuesto va a constar. Yo le tengo que decir que el Gobierno central está simplemente cubriendo el expediente y se ve porque ha dejado de lado cuestiones tan importantes que ha propuesto el Partido Popular como rebajar los impuestos de los combustibles de usos especiales, que son los que utilizan los agricultores y transportistas, o suspender temporalmente el sistema de derechos de emisiones para aliviar a las empresas.

Yo le pregunto si sabía usted que el Gobierno central estaba preparando este real decreto ley o si esos ministros que vienen a pasear o de vacaciones aquí, a Asturias, no le habían informado de que estaban en ello, porque es incomprensible que haya perdido usted la oportunidad de que figure en ese real decreto ley la petición de Asturias de declarar como estratégica la industria de muy alto consumo eléctrico o la oportunidad de defender el mantenimiento de las centrales térmicas que todavía sigan en funcionamiento en Asturias, ya que consistió usted el desmantelamiento de las de Lada y Soto de la Barca, sin hacer nada para impedirlo.

Señor Barbón, usted dice sentirse orgulloso de la historia y de las tradiciones asturianas. Yo también estoy orgullosa y por eso no entiendo cómo, representando hoy todavía la industria asturiana en el PIB un 20 %, no ha hecho nada para que en ese real decreto se defienda a nuestra industria. Usted debe ser consciente de que los asturianos fuimos lo que fuimos y somos lo que somos en gran parte gracias a la industria, que la industria asturiana está en el ADN de Asturias y que defender la industria asturiana es defender Asturias. Por cierto, le vuelvo a pedir que su Gobierno ponga todo de su parte para que esa intervención pública que se ha hecho en Duro Felguera no obtenga los resultados que estamos viendo estos días en la prensa, que son verdaderamente negativos.

Solo le digo que dedique...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: ... su esfuerzo a pelear de verdad por la industria asturiana.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, simplemente por una precisión constitucional y una precisión geográfica.

La constitucional. Cuando hace referencia al Congreso los Diputados, creo que a estas alturas ya distinguirá entre el papel del Gobierno de Asturias y del Gobierno de España. No es lo mismo el Presidente del Gobierno de España que el Presidente del Principado de Asturias, no somos los mismos, y no es lo mismo el Gobierno de Asturias que el Gobierno de España y no es lo mismo esta Junta General que el Congreso de los Diputados.

Una precisión técnica. No, no, estamos hablando de instituciones, no de partidos. Entonces, permítame que le haga la precisión constitucional oportuna.

La segunda, la geográfica. Yo sabía que Asturias era grande, tenemos fama de ser grandones, pero lo que no sabía es que llegábamos a tanto, porque en la parada de Arcelor también hay dos en Francia, dos en Alemania y una en Polonia. Ahora resulta que también son fábricas asturianas y yo no me había enterado, pero, bueno, está muy bien.

Mire, del debate de orientación política salió una cosa clara, señora Mallada, y por eso vuelve usted con este tema. Salió claramente una visión de un Gobierno de Asturias que tiene un proyecto de Asturias y que tiene la iniciativa política que Asturias necesita. Y esa iniciativa política se tradujo en

cincuenta anuncios, muchos de los cuales tienen que tener repercusión inmediata presupuestaria en la negociación del 2023, mientras nos encontramos con que, frente a eso, no había alternativa. Y esa es la realidad y eso es lo que verdaderamente a usted le preocupa con esta pregunta que plantea.

Ha dicho que la situación de la industria asturiana es calamitosa y vuelvo a los datos oficiales porque, entonces, una de dos, o los datos oficiales de todas las instituciones, incluidas las europeas, mienten o sencillamente es que usted no se los lee. Porque, mire, no podemos decir que el crecimiento de la actividad industrial en Asturias es un desastre, cuando sabemos que es casi el 16 % el año pasado. Datos oficiales.

No puede decir que la situación es un absoluto desastre, cuando resulta que ha tenido la mejor evolución laboral desde el inicio de la legislatura, un 20 % menos de parados en el sector industrial. Datos oficiales.

No podemos decir que es un desastre, cuando vemos que la Fábrica de Armas no solo tiene pedidos, sino que, además, los puede incrementar y en torno a ello puede haber una industria de la defensa.

No parece que sea un desastre, cuando usted dice, y, sin embargo, nos encontramos con que nuestros astilleros no dan abasto en los encargos.

No puede ser un desastre, como usted dice, cuando nos encontramos con que la regasificadora está ya en obras en este momento para adaptar y que entre en funcionamiento a finales de año o principios del que viene.

No pueden ser un desastre, señora Mallada, las peticiones, cuando pasó de los Presupuestos Generales del Estado, que tenían seis millones en compensaciones de derechos de emisión de CO₂, a 244.

No puede ser un desastre, señora Mallada, cuando se habla del hidrógeno verde, unos decían que eran proyectos que no iban a tener recorrido, y resulta que uno de los 35 que ha elegido la Comisión Europea, que preside su compañera Ursula von der Leyen, es una planta asturiana, en este caso, el proyecto del valle del hidrógeno, en la zona de Aboño.

No puede ser un desastre, señora Mallada, cuando en ayudas de eficiencia energética hemos pasado de 4,7 millones en Asturias a 42 millones de euros.

No, no es un desastre. Y es cierto que hay anuncios malos. El de Arcelor es uno de ellos, pero usted está diciendo que la parada no va a tener reversión y eso no es lo que nos dice a nosotros la empresa. O está insinuando que pone en peligro los planes de descarbonización y eso no es lo que nos dice a nosotros la empresa.

Lo que sí es cierto, señora Mallada, es que los ciudadanos tienen que saber que cuando se votó la excepción ibérica ustedes estuvieron en contra, es decir, estaban a favor de que los ciudadanos de Asturias pagaran mayor precio por la energía. Siempre están en contra de todo, de lo que repercute en positivo. Ahora, por ejemplo, están en contra de que paguen más las grandes energéticas, que, ya que utilizan ese término, se están forrando a costa de los ciudadanos, y ustedes votaron en contra de que paguen ellas más para compensar a los ciudadanos y que el precio de la energía no sea esa situación calamitosa. Esa es la realidad, señora Mallada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que sus políticas están orientadas a favorecer a los jóvenes asturianos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

¿Considera que sus políticas están orientadas a favorecer a los jóvenes asturianos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, mire, le aseguro que desde el principio de la legislatura esa ha sido una de las preocupaciones constantes del Gobierno de Asturias.

Y las políticas de juventud son amplias, tienen que tener una visión transversal, hablamos de emancipación, de vivienda, de empleo, de su propia salud, la salud mental, que hoy tantas veces se debate en esta Cámara.

Pero le pongo un dato, porque a veces los datos sirven para ver. Nuestro interés creciente, por ejemplo, por impulsar la Formación Profesional para luego asegurar el acceso al empleo. Pues bien, en este momento, le doy el dato de que el 86 % de las plazas de Formación Profesional asturiana ya tiene, en este sentido, jóvenes que aspiran a formarse y luego a acceder al mercado laboral. Pero le aseguro que es para nosotros un requisito imprescindible el defender los intereses de los jóvenes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Presidente, no es la primera vez que le pregunto aquí por este asunto y seguramente no va a ser la última, porque la retención y la recuperación de nuestro talento joven son unas de nuestras principales preocupaciones y debería ser la suya también. Pero, sin embargo, parece que ustedes no tienen prisa.

En su discurso de investidura, prometió un plan de empleo joven y en el debate de orientación de hace un año anunció que en el primer semestre de este año tendrían una estrategia de activación juvenil. Y los dos son, de momento, palabras sin hechos y desde que ocupa usted la Presidencia del Principado se han ido de Asturias casi mil jóvenes y la mayoría de ellos, por falta de oportunidades laborales.

Las generaciones cambian muy rápido, señor Barbón, y sus intereses, también. Tenemos que ser ágiles y adaptarnos a sus necesidades, tanto formativas como laborales, porque evolucionan con fugacidad. Nada tienen que ver los intereses de los *boomers*, nacidos a mediados del siglo pasado, con la llamada “generación X”, a la que pertenecemos muchos de nosotros, entre ellos usted y yo, o los *millennials*, los *centennials* o la ahora generación Alfa, que son nuestros niños actuales y que pronto van a ser nuestros jóvenes.

No sabemos a quién van dirigidos sus planes ni cuáles son, a ver si hoy nos lo puede explicar un poco más en detalle. Pero todos ellos tienen una cosa en común y es que ansían trabajar, emanciparse y tener su propia vida sin dependencias. Y en Asturias no les estamos dando las herramientas adecuadas para hacerlo. La emancipación ha caído en nuestra región muy por encima de la media nacional en los últimos treinta años y, con ello, los que quieren tener una familia se encuentran con serias dificultades para poder formarla aquí y por eso se van.

Las ayudas a la natalidad, donde parece que ustedes están concentrando ahora sus esfuerzos, son un paliativo, no un estímulo real. Y le pido que deje de hacer demagogia con la voluntad de las mujeres sobre ser madres o no porque nadie en esta Cámara puede determinar si una mujer quiere o no quiere ser madre, y tampoco usted, y se lo digo de verdad, con respeto y con conocimiento de causa. Pero lo que sí puede hacer usted es procurarles a los padres y madres jóvenes unas condiciones de vida dignas para que la decisión de tener o no un hijo no esté relacionada con el dinero ni con la estabilidad laboral.

Porque el verdadero estímulo es la excitación del mercado laboral y, para ello, en primer lugar, es necesario adaptar las ambiciones de nuestras nuevas generaciones de jóvenes a las necesidades de las empresas. No podemos tener la tasa de desempleo actual y, sin embargo, que los empresarios no encuentren esos perfiles. Esos empresarios autónomos a los que usted obvió en su discurso la semana pasada. Le pongo, por ejemplo, programadores informáticos, de los cuales conozco a muchos, pero hay muchos más perfiles demandados. Deben actuar con mayor contundencia en medidas que estimulen la retención de los jóvenes, por ejemplo, en la gestión de las escuelas de 0 a 3, avanzar hacia la gratuidad definitiva y garantizar unos horarios que permitan realmente la conciliación, porque no vale con abrir de siete a cinco de la tarde, porque eso no ayuda a conciliar. Tienen que apostar por la colaboración público-privada para crear una red de guarderías concertadas que completen ese engranaje público que tenemos.

Todas las ayudas y deducciones que usted prometió en el debate de orientación tienen dos condicionantes muy importantes, el primero, tener un presupuesto, que, además, ya saben que nosotros estamos dispuestos a colaborar siempre que sea el presupuesto que sirva para reactivar Asturias. ¿O es su voluntad tener un presupuesto que simplemente le sirva como una medida aritmética de votos sin ningún consenso?

El segundo condicionante es que la Administración pública esté a la altura de las circunstancias para tramitar todas esas compensaciones y que no les pase como con otras ayudas, como las de la dependencia o el alquiler.

En ese sentido, nuestro Grupo está muy orgulloso de haber puesto en marcha el bono Concilia, que ya ha tenido 2400 solicitudes, muchas más que en la convocatoria anterior. Y además estamos muy orgullosos por haber conseguido convencerles de subir esa renta máxima para optar a ella, para

adaptarla a la realidad social de Asturias. Y estamos seguros de que el éxito hubiera sido mucho mayor si realmente hubiesen sido ustedes más ágiles en publicar esa convocatoria.

Ayudas como esta, que están dirigidas expresamente a la conciliación laboral y familiar, son las que avanzan en igualdad y en derechos porque ayudan especialmente a las mujeres, porque hay que ser feminista de acción y no de salón, señor Presidente. Y la demora en esta tramitación, otra más, dice poco de esa vocación feminista de la que ustedes presumen tanto. Nosotros seguiremos defendiendo esas políticas igualitarias, como ayudar a las mujeres autónomas que sean madres, proponiendo subvencionar durante dos años la cotización a la Seguridad Social, su cuota, para que puedan ser madres y, además, desarrollar su carrera profesional. O, por ejemplo, ponemos un bono de empleo joven para facilitar la inserción a los jóvenes al mercado laboral, incentivando a empresarios autónomos para su contratación. Y también es necesario atraer empresas, que son las que generan empleo. Y, por eso, en los impuestos en que ustedes tienen capacidad normativa, queremos que sea una discriminación positiva para que las empresas que vengan a Asturias quieran estar aquí y no irse a otro sitio. Y para eso, para ayudar a las clases medias y a las empresas, les pediremos, por ejemplo, deflactar el IRPF en un 3 % para las rentas de hasta 45.000 euros o aplicar deducciones que afecten realmente a la actividad económica y empresarial.

Medidas quirúrgicas, señor Presidente, que estimulen el empleo y que permitan a los jóvenes que quieran quedarse no tener que irse. Porque no hay nada más triste ni peor indicador para un Gobierno que que sus vecinos tengan que desterrarse para sobrevivir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Yo veo que se quedaron tocados del debate todos, eh, por lo menos los que van hasta ahora, porque vuelven: “En el debate de la semana pasada...”, oiga, que el debate ya terminó. Si lo querían haber dicho, haberlo dicho allí, era el momento, no ahora. Da la sensación de que tienen que volver a una especie de *revival* porque no fue del todo bien el debate.

Mire, claro que se van muchos jóvenes de Asturias, pero usted no dice toda la verdad. Y cuando uno no dice toda la verdad significa que dice, al menos, un poco de mentira. Porque se van muchos jóvenes, sí, pero, mire, le doy los datos, se lo dije en el Pleno pasado, datos oficiales. Si tenemos en cuenta los jóvenes entre 16, para decirlo exactamente, entre 16 y 34 años que se van de Asturias a otros países o a otras comunidades y los que vienen a Asturias de otros países u otras comunidades están equilibrada, como se suele decir, porque son incluso positivos a favor de Asturias, más 13, pero vamos a decir que está lo comido por lo servido. O sea, no diga solo que se van, claro que se van, por desgracia, se van muchos, pero también es cierto que están viniendo otros. ¿Y por qué oculta ese dato? ¿Por qué no es sincera y lo dice? ¿Por qué intentan siempre, cuando dan un dato, dar la cara de este lado y no la de otro? Yo, sinceramente, eso no lo entiendo.

En segundo lugar, señora Fernández, oiga, que para atraer empresas y resulta que me habla del IRPF, no sabía yo que las empresas pagaban IRPF, el primer descubrimiento de hoy, del día de hoy, bueno, vale.

El impuesto de sociedades es igual en toda España y no solo eso, sino que, con un poco de suerte, también impulsado por Ursula von der Leyen, los principales países de la Unión Europea van a establecer que sea igual en toda Europa. Eso que a ustedes tanto les molesta, la armonización fiscal, pues, mire, se está haciendo a nivel europeo, que presumen tanto de europeos, pues aquí tienen datos concretos. Por tanto, yo a veces les escucho... O la bonificación, dicen, a la Seguridad Social. Pero que el Gobierno de Asturias no puede bonificar... Y se queda tan pancha. No, no puede ser así. Oiga, hay que venir aquí con un poco de rigor.

Luego, los presupuestos. Mire, nosotros vamos a aprobar los presupuestos con quien se ponga a tiro, se lo voy a decir claro. Evidentemente, hemos empezado ya el diálogo con Izquierda Unida porque tenemos un acuerdo de investidura, pero lo que nos importa es que Asturias tenga presupuesto en el 2023. Y si ustedes, por cuestiones suyas, no quieren votar los presupuestos, luego no podrá decir, como acaba de reivindicar las ayudas Concilia, que son más porque yo las presenté. No, son de este Parlamento, en tal caso, y porque los aprobamos en un presupuesto conjunto. Ahora, yo no niego que ustedes estaban interesados en ellas, pero entonces no podrán decir, oiga, mire, resulta que la ayuda de natalidad queda en mil euros, porque ustedes decidieron no votar a favor de que sean 1200, 1700, cuando son dos hijos o más, o 2200 en los concejos en riesgo de despoblamiento. O no podrá decir a las familias que en su concejo no hay escuela de 0 a 3, en 44 concejos que tienen una escuela de 0 a 3

o, habiéndola, hay lista de espera, no podrán decirles que esas ayudas de 1500 euros no las tienen porque ustedes no lo quisieron votar, podrán decirles eso.

¿Se da cuenta? Eso es lo que nos jugamos en el presupuesto. Por tanto, si usted ahora quiere jugar al tacticismo, oiga, me parece muy bien, está en su derecho. Pero vuelvo a lo mismo, ¿para qué estamos aquí?, ¿para ser una organización útil o no?, ¿para promover cambios o no?

Voy a darle algunos datos de políticas de juventud que estamos desarrollando, con ese afán de transversalidad al que antes me refería.

Mire, lo primero, por ejemplo, las políticas activas de empleo, el programa Joven Ocupate, 300 jóvenes, el reforzamiento de las escuelas taller, 15 millones de euros, en total va a contratarse a 500 jóvenes menores de 30 años, o la primera experiencia en la Administración pública, ese primer empleo, que va a suponer la contratación de 150 personas. Todo esto se hace también con los presupuestos del Principado de Asturias.

La congelación de tasas universitarias, que no es un tema menor, hace que Asturias sea una de las comunidades donde estudiar en la Universidad tiene uno de los menores costes y beneficia a 20.000 familias asturianas. La ampliación de las becas Severo Ochoa o Margarita Salas, usted, que está tan interesada en el talento, para la retención y atracción del talento. La extensión de la Formación Profesional. Desde que yo gobierno, desde que soy Presidente del Principado y este Gobierno funciona, resulta que hemos incrementado en 760 plazas la Formación Profesional en Asturias y hace que seamos una de las comunidades con mejor oferta de toda España.

En materia del emprendimiento, antes lo anuncié, en el pasado debate, el tique rural del autónomo, que además hay que promover la actividad en el medio rural para que no se despueble, va a pasar a ser de 40.000 euros, si ustedes permiten que haya presupuesto.

Por último, lo dije, este presupuesto va a ser el presupuesto del reto demográfico, a los hechos me remito, de los fondos europeos, de canalizar esos fondos europeos, y, por último, de la juventud. Y por supuesto que estamos abiertos a todo ello, pero seamos serios y sinceros y reconozcamos que, para hacer política, se necesitan dineros, se necesitan recursos, y eso es gracias a los presupuestos.

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo piensa trasladar a los Presupuestos autonómicos las propuestas de resolución aprobadas durante el reciente debate de orientación

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente, Buenos días, señor Barbón.

¿Cómo va a trasladar las propuestas de resolución aprobadas durante el debate de orientación a los Presupuestos autonómicos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues con mucha negociación. No se me ocurre otra. Con la voluntad política, claro.

Pero yo siempre lo digo y yo sé que hay gente a la que le parece mal en esta Cámara, cuando digo que las resoluciones no tienen valor real si no se traducen en hechos presupuestarios, es decir, si no se consigna una partida para hacerlo real. Los que fuimos alcaldes lo sabemos bien. Cuando había los debates, se acordarán de las mociones que no servían absolutamente para nada y llenaban horas y horas de debate en los Plenos y luego no tenían ningún recorrido. Pues nosotros lo queremos hacer desde el punto de vista de mucho diálogo, mucha voluntad de acuerdo, también con ustedes, se lo puedo garantizar, para que esas resoluciones se conviertan en hechos tangibles a los ojos de los ciudadanos asturianos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez Salmón, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Ciertos discursos que recorren nuestra Cámara, y cuya adscripción ideológica no hará falta que señale, transmiten la idea de que existen representantes públicos innecesarios en esta institución, de que la propia institución, sus códigos y rituales resultan superfluos. Me concederá que, en tiempos de

antipolítica, no conviene que ese discurso posea fundamento de ninguna clase y mucho menos, que seamos cómplices de que semejante discurso encuentre alimento en nuestra negligencia.

Mientras la ciudadanía no presta demasiada atención a los debates parlamentarios, los medios de comunicación subrayan a menudo sus aspectos menos edificantes: broncas, ofensas, descalificaciones... Los motivos de la desafección de la ciudadanía y del amarillismo de los medios son diversos, pero quizá la razón más importante y a la vez la más perversa de todas tenga que ver con la percepción, tanto por parte de la sociedad como por parte de los comunicadores, de que las decisiones tomadas en los Parlamentos carecen de eco en la vida de las personas.

Tal percepción no es del todo gratuita. Asumimos con naturalidad que la mayoría de las proposiciones no de ley aprobadas por esta Cámara permanezca en un limbo del que nunca salen, como almas atrapadas a la espera de un juicio que jamás se cumple. Sin embargo, las proposiciones no de ley suelen estar impulsadas por colectivos, que confían en que sus problemas se resuelvan gracias a la acción parlamentaria. No es de extrañar que, una vez que esos colectivos comprueban que una iniciativa aprobada no es más que papel mojado para el poder ejecutivo, pierdan el interés en la vía política. Qué decir con respecto a los colectivos que consiguen la proeza de que sus demandas se traduzcan en leyes. Cuando diversos grupos sociales consiguieron que el anterior Ejecutivo se comprometiera a presentar una ley en defensa de los derechos de las personas LGTBI y trans, allá por el año 2018, seguramente no esperaban que esa ley siguiera durmiendo el sueño de los justos en 2022. Lo sucedido con esta ley preterida es un ejemplo revelador del desamparo que causa la inacción. Los colectivos que lograron, con su trabajo y movilización, que se aprobase la norma no tenían tiempo que perder, sus vidas y derechos estaban en juego.

Tras cuatro años de dejación estéril, Asturias es la única comunidad sin ley LGTBI, junto a la Castilla y León de Fernández Mañueco y García-Gallardo.

No hay motivos para celebrar una demora que roza el lustro y, sin embargo, durante el debate de orientación, usted anunció como un logro que la ley saldría a información pública de forma inminente. Sin explicaciones por los retrasos ni admisión de responsabilidad, transformó una dilación de cuatro años en un anuncio electoral.

No fue el único caso en que usted logró esta inversión prodigiosa. El año de retardo en el abono de las ayudas al alquiler, especialmente vergonzoso, dada la fragilidad de sus beneficiarios, se tradujo en el compromiso de su abono en las próximas semanas. Una proclama, por cierto, escuchada ya antes en boca de su Consejera en esta misma sala. De nuevo al omitir un análisis o una disculpa argumentada, el Presidente convirtió una dejación política en un brindis electoral.

Es comprensible que Podemos Asturias dedicara parte de su intervención a llamar la atención sobre esa falta de asunción de responsabilidades. No fue, sin embargo, lo único sobre lo que hablamos. Expusimos una serie de propuestas para reevaluar y realzar la situación de Asturias en la estructura institucional del Estado, para aumentar los recursos financieros disponibles y para reforzar los servicios públicos y las políticas sociales.

Lamento decir que nada de ello mereció un comentario por su parte. Usted se centró en buscar motivos para el agravio de un modo bastante teatral, todo sea dicho. Como Argan, el enfermo imaginario de la comedia de Molière, se ofendió con Purgon, su médico, y con Fleurant, su asistente, prolongó su convalecencia, con la excusa de que siempre tiene la última palabra, hizo mutis por el foro en el tercer acto.

Comprenderá que me preocupe el destino de nuestras propuestas de resolución y la utilidad del debate de orientación, vuelve la burra al trigo. Hace unos meses, el Parlamento aprobó una proposición no de ley presentada por Podemos Asturias en la que les instábamos a redactar una guía para la prevención del suicidio en el ámbito educativo. La Consejera de Educación se comprometió públicamente a tenerla lista al inicio del curso escolar. Nada hemos vuelto a saber de la guía. Me pregunto si las palabras de la señora Espina solo fueron otra forma de apaciguamiento. Espero, de corazón, que no lo fueran.

Del mismo modo, ¿tiene alguna incidencia que la Cámara haya aprobado que se garantizará la extensión de la atención bucodental a los menores de 18 años durante 2023? ¿Se va a traducir en alguna medida que el Pleno haya decidido impulsar un pacto por los cuidados o que ponga en marcha el Consejo de la Memoria Democrática? ¿Se desarrollará con carácter urgente un texto legislativo para limitar los efectos perniciosos causados por los locales de juegos y apuestas? ¿Se impulsará un gran acuerdo para evitar la devaluación salarial en Asturias? ¿Podemos confiar en que se convoque a los agentes sociales, políticos, sindicales y empresariales para elaborar un plan asturiano de lucha contra la pobreza y la exclusión social?

Confío en que los presupuestos autonómicos sean algo más que un ejercicio comunicativo y recojan el espíritu y la letra del trabajo de los Grupos Parlamentarios con los que se logre un acuerdo.

Sé que ni las propuestas de resolución ni las proposiciones no de ley son vinculantes, pero también sé que le debemos a la ciudadanía mucho más que debates sin consecuencias y palabras vacías.

Si la cita parlamentaria más relevante del curso político sirve apenas para lanzar anuncios electorales y escenificar cortejos ya pactados en los despachos, no haremos otra cosa que ahondar la brecha que separa al ciudadano de sus representantes y, cuanto mayor sea esa brecha, más frágil será nuestra democracia.

Huelga decir que nos ponemos a tiro, Presidente; a tiro, gustosamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues, vamos bien, tres de tres sobre el debate de orientación política, vamos a por todas, a ver si volvemos al debate de orientación, lo cual demuestra, insisto, que no se quedaron contentos con el debate o con el contenido de sus intervenciones, cosa que en su caso concreto entiendo, y no lo digo por usted.

Mire, ha dicho una cosa al principio, señor Menéndez Salmón, que me parece muy importante, y es verdad, el tono también tiene mucho que ver, la forma del debate, incluso más que el fondo, en ocasiones, con esa desafección de los ciudadanos. Claro, si la imagen del Parlamento es los rifirrafes permanentes, los insultos, la descalificación, la agresividad, entonces, lógicamente, la gente no va a atender para nosotros, como punto de partida. Es un elemento clave en la desafección. Cuando empezamos a meternos los unos con los otros en nuestra vida privada, en nuestra vida personal, ¿entonces, adónde vamos? Y no hablo de nadie en concreto, hablo de todos en general, y me incluyo, si quieren, también a mí, que también a mí a veces se me calienta el pico y también puedo decir cosas que pueden estar fuera de lugar.

Por tanto, yo creo que, si queremos hacer política útil, lo que tenemos que hacer necesariamente es dirigirnos a los ciudadanos como lo que son, hombres y mujeres que tienen que decidir el destino de Asturias viendo que sus representantes estamos a la altura de los representados, que somos gente que cumplimos con esa obligación. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, sobre los presupuestos. Claro, hay una dinámica perversa, si me permite la expresión. Cuando usted dice: es que no puede ser que las... Sabemos que jurídicamente las resoluciones de un Pleno o las PNL no son vinculantes, claro, ya lo ha dicho todo, es que no son vinculantes. Para que sean vinculantes hay dos caminos, uno es el de una ley, de la materia que sea, la que usted crea conveniente, el tratar y analizar, por cierto, le insisto, se va a enviar el borrador de la ley LGTBI precisamente al Observatorio y si se retrasó tiene mucho que ver con la espera de la legislación nacional, que hay en este sentido un trabajo del Gobierno de España que toca temas que nosotros no vamos a tocar porque no es necesario, ya los tocan ellos y sería redundante invadir competencias que forman parte del Gobierno de España, pero ya está, nuestro borrador está y se va a enviar, creo que hoy o mañana, al Observatorio, ¿no, Eva?, se va a convocar al Observatorio precisamente para esa tramitación.

Pero lo decía, sobre un tema concreto si quiere lo que hay que hacer es una ley y sobre una política concreta lo que hay que hacer es dotarla de capacidad presupuestaria, y esos son los presupuestos, y ya que se me pone a tiro, voy a hacer un análisis de por dónde creo que tienen que ir esos tiros, precisamente.

Vamos a ver, lo que no se puede es ir a una negociación a buscar excusas para decir no. Eso también yo sé hacerlo, lo sabemos todos. En mi zona, en la cuenca minera, hay una expresión, hombre, ya sé que es un lenguaje que quizá en el Parlamento no procede, pero se dice “culo de hierro”, en una negociación. Hay que tener culo de hierro. Es un lenguaje sindical que significa que negociamos lo que haga falta hasta que se llegue a un acuerdo y que no nos levantamos de la mesa hasta que no haya un acuerdo. Pero yo tengo que decir que en su Grupo no siempre he encontrado eso, he encontrado más bien, si me permite la expresión, tacticismo electoral, ya que estamos todos hablando de elecciones. Tacticismo, porque dependiendo... Me acuerdo perfectamente en los presupuestos del 2019, porque había elecciones en el 2019, pero hasta ese momento no había acuerdos presupuestarios, en otro momento, dependiendo, voto no o me abstengo, o busco una abstención para tampoco decir que no. Pero, frente a eso, yo tengo que decirle que hay Grupos que siempre hemos estado dispuestos al acuerdo y claro que los presupuestos son mejorables y claro que los presupuestos que nazcan de ese consenso no son los que yo quiero, porque, si tuviera mayoría absoluta, seguramente fueran otros, pero eso es el consenso, el buscar acuerdos.

Ahora, yo lo que sí puedo garantizar es, a esta Cámara, que los presupuestos van a tener una clara orientación social y progresista como la han tenido todos los que me ha tocado presentar ante esta Cámara. Además, empezando el diálogo siempre por la izquierda, con la fuerza política con la que hemos firmado acuerdos desde principio de legislatura. Mismamente ellos votaron mi investidura, cosa que ustedes no quisieron hacer, por poner un ejemplo.

Y yo creo que en ese diálogo lo que hay que buscar es razones para el acuerdo y no razones para decir “no”. Entre otras razones porque, ya que hablábamos de los ciudadanos y la desafección, estoy convencido de que nada genera más rechazo en los ciudadanos que ver que su voto no sirvió para nada y, cuando ustedes tengan que rendir cuentas a los ciudadanos, ya lo he dicho más veces en esta Cámara, tendrán que explicar para qué sirvieron sus cuatro Diputados, en qué se tradujo en la vida de las personas, y esto no es faltarles al respeto, es decir sencillamente la verdad.

Así que espero que esa puesta a tiro se traduzca en resultados y que las dos partes seamos capaces de dialogar y buscar acuerdos.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Presidente del Consejo de Gobierno sobre cuáles son las prioridades legislativas de su Gobierno para lo que resta de legislatura

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.
Para su formulación, tiene la palabra, señor Pumares

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Muy buenos días, señor Barbón.

¿Cuáles son las prioridades legislativas de su Gobierno para lo que resta de legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: La primera de todas, clarísimamente, los presupuestos del año 2023, porque quiero recordar a esta Cámara que ese es, sin duda, el culmen de toda actividad legislativa, la aprobación anual de los presupuestos del Principado de Asturias.

Y en estos momentos, además, yo le añadiría que las leyes que están ya en esta Cámara en tramitación: Empleo Público, Calidad Ambiental, la creación de la Agencia de la Ciencia, la Zalia, que, en este sentido, yo además pediría que fuera por lectura única, para agilizar el trabajo, y la de Emergencia y Protección Civil, y junto a ellas, otras dos, que aún no han llegado a esta Cámara, pero tienen que llegar, la del reto demográfico y la de los derechos del colectivo LGTBI.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Mire, el martes, en esta misma Junta General, a preguntas, en este caso, de la Portavoz de Izquierda Unida, el Vicepresidente del Consejo de Gobierno, el señor Cofiño, afirmó que necesitamos mejorar los procesos de elaboración de leyes.

Convendrá conmigo en que no deja de ser llamativo que se hayan dado ustedes cuenta de que necesitan mejorar en los procesos de elaboración de leyes cuando ya llevamos tres años largos de legislatura y por esta Junta General han pasado las leyes, le hice un repaso que voy volver a hacer, han pasado las leyes que han pasado, que no son, desde luego, demasiadas.

Como digo, le hice un repaso en el debate de orientación política de la semana pasada y se lo reitero. Mientras en Cantabria el Parlamento lleva 31 leyes en lo que va de legislatura, aquí únicamente hemos sido capaces de sacar 14, 14 de las cuales una parte importante de ellas era obligada, era de artículo único o era de escaso contenido. Me alegra que se den cuenta ahora de que hay un atasco, pero, desde luego, si le hubiesen preguntado a la oposición le habríamos hecho esa misma afirmación hace ya bastante tiempo. Efectivamente, hay un atasco.

Agradezco, como digo, su respuesta, donde ha citado algunas de las leyes. La mayoría ya está en esta Cámara; en otras, como es el caso de la Zalia, que también ha citado, se votará la lectura única, que todo hace indicar que, aunque sea con matices y con período para hacer enmiendas, va a salir adelante. Y ha hecho también usted referencia a la de emergencias, que no contenta a nadie y que solo

también se presentó cuando los Grupos de la oposición conjuntamente registramos otra en esta Cámara.

Mire, vuelvo al *Diario de Sesiones*, señor Presidente, y en este caso también a otra pregunta que le realizó su socio de investidura, Izquierda Unida. Le preguntó en esta misma sesión también cuáles eran los acuerdos legislativos que tenía usted en mente para terminar la legislatura y, revisando precisamente el *Diario de Sesiones*, se puede ver que usted, señor Presidente, no le respondió a aquella pregunta. Citó eslóganes de Adolfo Suárez, hizo disertaciones sobre la legitimidad, mencionó también una encuesta de Electomanía, hizo alguna referencia a que la industria necesita estabilidad, pero en relación con la pregunta no dijo usted nada.

Revisando el *Diario de Sesiones* de ese día, salvo repetir unas cuantas veces que no iba a poder aprobar los presupuestos porque todos estamos de mitin, no dijo usted nada. Incluso parece, a la vista también de algunas intervenciones en esta Junta General, que esa autopredicción en relación con los presupuestos no parece que se vaya a cumplir.

Como no encontré nada relativo a esta pregunta que le hago en las sesiones de control ni tampoco en ninguna de sus intervenciones, decidí acudir también a otras fuentes, en este caso, al discurso de investidura, de julio del año 2019, donde usted prometió una decena de leyes y le cito algunas, son citas suyas: “Propiciaré un consenso político y social que resulte en un pacto asturiano por la educación y en una ley de educación. El Gobierno que aspiro a presidir presentará una ley de infancia y promoverá una ley integral de personas mayores. Presentaremos una ley...”. De esto, hizo referencia tanto ahora como en la pregunta anterior: “Presentaremos una ley contra la discriminación del colectivo LGTBI y procuraremos incluirla entre los primeros proyectos. Desarrollar la ley de los asturianos en el exterior. Reanudaremos la tramitación de la ley de participación ciudadana. Aprobar una ley de ciencia, tecnología e innovación”.

Si nos vamos también a sus cuatrocientas medidas para la mejor Asturias en su programa electoral, podemos encontrar también hasta veinte leyes más: ley autonómica de prevención de riesgos laborales, ley de turismo, ley de industria, ley de servicios sociales, ley del voluntariado, ley de segunda generación contra la violencia de género, ley de desarrollo rural sostenible, ley de puertos, que también merece un comentario aparte, porque, además, en diferentes presupuestos iba una partida precisamente destinada a la elaboración de esa ley de puertos. Otro partido de la oposición, en este caso el Grupo Parlamentario Popular, trajo su propia ley para ser tenida en consideración por esta Cámara y ustedes no votaron a favor, precisamente porque nos iban a traer esa ley de puertos; y también hace referencia a una ley de sistemas naturales.

Para legislar, señor Presidente, al ritmo de lo que usted dijo en el debate de investidura y al ritmo de lo que usted señaló en el programa electoral, necesitaríamos cuatro legislaturas, cuatro legislaturas, y eso, además, trabajando a buen paso.

No digamos ya tampoco para poder abordar los grandes temas. Usted habló ahora también del proyecto de ley de reto demográfico, que dijo que iba a traer a esta Cámara, pero también, en un congreso que se realizó recientemente, usted dijo que iban a copiar buenas ideas que se pudiese ir tomando en relación con el reto demográfico, pero que iban a dejarlas para la próxima legislatura. A pesar de que hemos habilitado precisamente el mes de julio para aprobar un dictamen de esa Comisión de estudio de reto demográfico, que, desde luego, lo que deja claro es que podría haber un consenso en esta Cámara. Contó con el apoyo de todos los Grupos menos de uno, el apoyo, el consenso en esta Cámara es necesario para sacar adelante esta legislatura ese proyecto de ley de reto demográfico.

Usted tiene una mayoría, señor Barbón, y también tiene usted propuestas de medidas. No entiendo muy bien por qué dice que vamos a esperar a la próxima legislatura y de ahí la pregunta de hoy.

Da la impresión de que se han demostrado, al menos en materia de leyes, incapaces de cumplir lo que prometen y desarrollar su propia agenda de gobierno y por eso yo quería aprovechar esta pregunta para que dejase claras a toda la Cámara y a toda la sociedad asturiana, porque creo que es relevante, las prioridades legislativas que tiene para estos escasos meses que quedan de actividad parlamentaria. Le he hecho también una pregunta...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, vamos cuatro de cuatro, cuatro de cuatro hablando del debate de orientación política. Usted lo citó. O sea que cuatro de cuatro. Muy bien. Lo cual demuestra que el Gobierno demostró lo que dije al principio, iniciativa política y que tiene un proyecto de Asturias. Y, como no han quedado contentos con el resultado, vuelven a ver si esto es una especie de exámenes de recuperación. Bueno, allá cada cual.

Mire, señor Pumares, es que me lo deja a tiro. Primero... Ahora ya no voy al tiro presupuestario, voy a otro tipo de tiro. Pero, primero, son 16 leyes, no 14. En segundo lugar, la actividad de un Parlamento no se puede medir por el número de leyes. Eso sería una ofensa. ¿La actividad de un Parlamento se mide por las leyes al peso?, pues entonces tendríamos un problema.

En tercer lugar, parece que se olvida o se obvia algo no menor. Y es que este Parlamento... *(Comentarios.)* Sí, la pandemia, veo que lo dice por debajo, claro, la pandemia, efectivamente. Parece que es un tema menor. Pero, además, obvia para mí lo más importante. Pese a aprobarse 16 leyes, y no 35, como usted dice que deberíamos haber hecho para tener..., como nos compara con Cantabria, digo, para tener un buen nivel de actividad legislativa, lo que sí le quiero recordar es que en Asturias rompimos una especie de maldición bíblica que había, que en los impares tocaba presupuestos y en los pares no. Bueno, hemos conseguido, hasta ahora por lo menos, aprobar los presupuestos y vamos a ver si aprobamos los del 2023, lógicamente.

Quiero remarcar esto porque esa es la ley de leyes. Pero voy a decirle, y por eso decía lo de que me lo pone a tiro, porque hubo otra tramitación legislativa fundamental, que ni tan siquiera pudo llegar aquí porque faltaba un voto. Sabe a qué me refiero, ¿no? Bien, la reforma del Estatuto, perfecto.

Sobre el reto demográfico, que me imagino que es en la que usted hacía más hincapié, la preocupación sobre la ley del reto demográfico. Aquí le quiero decir algo. Es que nosotros dijimos desde el principio que queríamos que esta ley fuera fruto de un consenso interno y también de un consenso externo con la sociedad, pero fundamentalmente un consenso interno. Y por eso, como usted recordó, se habilitó julio, no para actividad legislativa, sino exclusivamente para aprobar el dictamen. Un dictamen que, por suerte, fue consensuado con todos los Grupos de esta Cámara, exceptuando con aquel partido que no cree en el Estado autonómico y, por lo tanto, es imposible consensuar absolutamente nada. Ahí la razón está en ese dictamen, el dictamen de, como bien sabe, la Comisión, que la presidía la señora Llamedo. Y creo que todos ustedes reconocieron que era un buen dictamen y que ahí teníamos la base fundamental de la redacción de nuestra ley.

Yo no he dicho que vamos a dejar la ley para la siguiente legislatura, lo que digo es que, con los plazos que manejamos, seguramente no se consiga aprobar en esta legislatura, pese a que, si intentamos que haya una lectura única, oye, igual sale; pero, desde luego, nosotros la vamos a presentar antes de finalizar esta legislatura.

Y cuando hemos dicho eso de que queríamos aprender e imitar, sí, porque yo creo que en política hay que reconocer que, si hay comunidades que están haciendo las cosas bien en materia demográfica o países en el resto de Europa, por ejemplo, que llevan décadas trabajando en materia de reto demográfico, nosotros entendemos que es algo que merece la pena.

Dicho esto, vuelvo a los presupuestos del 2023.

Miren, usted hacía hincapié hace unos días en Cabueñes y yo le decía en el debate al que antes hacía referencia, el de orientación política, el debate del estado de Asturias, que, efectivamente, ya se está ejecutando la obra, casi 80 millones de inversión, 79; pero no se está ejecutando por el presupuesto del 2021, que fue el que usted votó, sino el del 22, que ustedes no votaron, Foro Asturias. Entonces, claro, se está ejecutando la obra que le reconozco que ustedes pedían, pero que el presupuesto a la hora de la verdad no lo votaron, con lo cual también en esto hay que matizar determinadas posiciones.

Con esto ¿qué le quiero decir? Invitarle a que pacte los presupuestos del 2023. Invitarle a que, por tacticismo electoral, no juegue en esta ocasión a decir “vamos a alejarnos lo más posible” porque, es más, yo creo que los ciudadanos en este momento, que lo están pasando francamente mal, lo que quieren es que los Gobiernos y los Parlamentos legislen en su favor, en favor de la mayoría social, no de los patrimonios de más de un millón de euros, de los ricos, que tienen más de un millón de euros, por eso son millonarios, porque tienen más de un millón de euros. Esa es la palabra “millonario”.

Y por eso yo le digo que ustedes, que tanto hacen hincapié en el reto demográfico, oiga, tienen que decidir o dejamos la ayuda a la natalidad en mil euros, que usted dijo que no era una mala medida, lo dijo usted, no yo, porque además la habían pedido, o la subimos a 1200, 1700 y el segundo y más hijos o 2200 en los 53 concejos en riesgo de despoblamiento o la ayuda, como antes dije, de ayudar a las familias que no tienen en sus centros escuela de 0 a 3 o teniéndola no tienen plaza, que pueden recibir una ayuda de 1500 euros, para rentas, porque esto es lo progresivo, de hasta 45.000 euros familiares, para que, entre otras razones, ningún Diputado de aquí pueda optar a esa ayuda.

Eso, señor Pumares, depende de una cosa, de que usted vote a favor de los presupuestos.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si considera que la nueva situación política permite recuperar la orientación progresista y de cambio acordada con nuestro Grupo al inicio de la legislatura

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señor Presidente, ¿considera usted que la nueva situación política permite recuperar la orientación progresista y de cambio acordada con nuestro Grupo al inicio de la legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Yo aquí creo que hemos tenido siempre esa agenda del cambio que pusimos en marcha en julio del 2019, cuando se conformó el Gobierno. Esa es nuestra posición. Sé que aquí tenemos una discrepancia, como hablábamos ayer, discrepancias que no significan rupturas. Pero es verdad, nosotros consideramos que estamos desarrollando la agenda del cambio.

Ahora, cuando estoy invitando a los presupuestos, a pactar los presupuestos, ya ve cómo los he orientado, siempre tienen que ser unos presupuestos profundamente sociales y profundamente progresistas, porque es lo que más necesita Asturias en este momento, primero, que haya presupuestos y, además, que sean unos presupuestos para las clases medias y las clases trabajadoras, no para los que tienen un millón de euros. Para esos se pueden permitir otras cosas, digo yo. Así que, desde luego, en ese camino estoy seguro de que nos encontraremos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Yo no sabía que en la cuenca era un dicho, pero no sé si se acuerda usted de Enrico Berlinguer, que nosotros sí seguimos su estela, era conocido como *culo di ferro*, por no levantarse hasta conseguir acuerdos.

Queda poco más de seis meses hasta la disolución de esta Cámara y ocho hasta la finalización de la legislatura. Objetivamente, poco tiempo, consumido ya casi podemos decir que el 85 % del total del plazo para cumplir los objetivos que nos habíamos marcado en julio de 2019. Y, sin embargo, cada día el Parlamento y el Gobierno, hasta el último día, pueden y deben aprovecharse para mejorar la vida de la gente. Por eso trabajamos y por eso es nuestra razón. Nuestro Grupo se comprometió, además, desde el primer día de esta legislatura, para apoyar esa opción del Gobierno de Asturias, siempre que usted, como acaba de decir, señor Presidente, hiciera honor a su palabra y mantuviera una orientación nítidamente progresista y de izquierdas que garantizase esos cambios necesarios para mejorar la vida de todos y todas y, sobre todo, de las personas más vulnerables.

En una legislatura que hay que decir difícil, honestamente, además, hay que decirlo, Izquierda Unida ha dado estabilidad con sus votos al Gobierno, con el apoyo en muchas de las decisiones que ha tomado y la exigencia para que las adoptara con iniciativas propias en muchas otras ocasiones.

Así ha sido en todos los presupuestos, como usted ha dicho ahora, que ha sometido a la consideración de esta Cámara y que se han negociado con esta fuerza política. Ha sido así también en la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales o en las decisiones derivadas de la gestión sanitaria del COVID, algo que ha marcado no solo ya la legislatura, sino nuestras propias vidas, las de todos y cada uno de nosotros. También en las medidas implementadas para ayudar a los colectivos que con más intensidad han sufrido las consecuencias de esta pandemia.

Todas ellas se han discutido y negociado con nosotros y las hemos apoyado. Y lo hemos hecho, Presidente, porque la negociación y el acuerdo está en nuestro ADN, en el ADN de esta formación política, y estamos convencidos, además, de que fuerzas políticas serias y también responsables, como la suya y la mía, y especialmente en las difíciles circunstancias que hemos tenido que afrontar, deben contribuir a dar estabilidad a las instituciones y confianza a la ciudadanía.

Esa estabilidad no significa ni pensamiento único ni que el proceso haya sido fácil. Hemos tenido y tenemos, como usted ha dicho, discrepancias, algunas de ellas no son menores, usted lo sabe y yo

también. No compartimos, y lo sabe, la gestión, más o menos, bien la ausencia de ella en materia de política industrial. Estamos *in albis* en lo que se refiere a fondos europeos y las prioridades productivas que va a impulsar el Gobierno al respecto, lo que no nos hace tampoco estar muy contentos, viendo los desencuentros que, una y otra vez, hemos tenido con el departamento de Industria.

Tampoco nos gusta la orientación privatizadora que acabó impregnando la Ley de Medidas Administrativas Urgentes, que fue mucho más allá de lo que el proyecto inicial, presentado por el Gobierno, sugería, y, sobre todo, no nos gusta nada, y lo sabe usted, el contenido de la Ley de Calidad Ambiental, que creemos que, lejos de hacer honor a su nombre, viene a reducir sustancialmente los estándares de protección del medio ambiente y a endosar competencias a los ayuntamientos sin medios.

Pero esas discrepancias constantes y sonantes no nos pueden hacer perder la perspectiva de que tenemos la obligación de seguir trabajando y de resolver los problemas de la gente.

Hay momentos en los que es necesario encapsular las diferencias concretas, dejándolas a un lado para poder avanzar y dar soluciones a otros asuntos en los que la coincidencia es mayor y de cuya resolución depende el día a día, además, de mucha gente.

Es por eso en nuestro Grupo el empeño de gestionar esas discrepancias, que podrán ser sino resueltas, sí, superadas, siempre que la acción del Gobierno mantenga lo fundamental, como usted ha dicho, en esa orientación progresista y de izquierdas.

En definitiva, se trata de gestionar las diferencias, hablarlas con sinceridad y saber respetar los acuerdos, a pesar de que en algunas cosas no pensemos de la misma manera. Lo que tampoco puede sorprender, pues somos dos fuerzas políticas distintas y diferentes.

Otra cosa es que en estos tiempos, donde se ha desarrollado una nueva forma de hacer política en la que, desgraciadamente, el ruido y la furia en demasiadas ocasiones a ritmo de tuit se imponen al diálogo y la negociación, quizás por ese histrionismo que hoy parece se ha apoderado de la vida pública, algunos se extrañen de que personas y organizaciones que no pensamos igual podamos llegar a acuerdos y, sin embargo, desde nuestro punto de vista, esa capacidad de acordar entre distintos es la esencia misma de la política, en la que es necesario decir en voz alta cuando se discrepa, con claridad, honradamente y con transparencia, y, del mismo modo, cuando se alcanzan consensos, porque la impostura no llena las neveras ni mejora los salarios o garantiza una educación o una sanidad públicas.

Creo que esa ha sido la dinámica que hemos tratado de mantener y por eso, Presidente, en nuestra opinión, es necesario culminar la legislatura, efectivamente, con el mismo espíritu, porque, y ojalá me equivoque, se avecinan tiempos muy difíciles que van a requerir una acción institucional muy decidida para minimizar las consecuencias negativas que para las clases medias y trabajadoras de nuestra comunidad, es decir, para la mayoría de nosotros y nosotras, va a tener o está teniendo ya, de hecho, la guerra de Ucrania.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, hay una expresión que resume bien lo que usted ha dicho y que compartimos, que es que Asturias no tiene tiempo que perder. Y también es verdad, y hay que reconocerlo, que, a medida que se acercan los procesos electorales, se contaminan los debates, lo vemos, no hay más que ver esta Cámara, o alguno deja su posición y luego escapa. No importa más del debate.

No, yo creo que tenemos que ser mucho más proactivos precisamente en este momento, para demostrarle a la gente que la legislatura termina en mayo del año 2023, no antes, y que la campaña electoral hay que hacerla en mayo del 2023, no antes. Antes lo que hay que hacer es gobernar.

Este Gobierno no tiene mayoría absoluta, somos 20 Diputados de 45. Por tanto, para sacar los grandes temas adelante necesitamos el diálogo de los demás. Y yo reconozco que aquí han tenido un papel ustedes prioritario, iba a decir “privilegiado”, no, pero prioritario, sí, en el sentido mismamente y a veces los gestos acompañan también las palabras. ¿Por qué iniciamos la ronda negociadora con Izquierda Unida el próximo lunes? Porque, lógicamente, ustedes son la fuerza política que ha apoyado siempre los tres presupuestos que hemos traído a esta Cámara y esperamos negociar y acordar para traer esos cuatro. ¿Significa que estamos de acuerdo en todo? No, usted lo ha enumerado. Hay posiciones que ustedes consideran una inacción y nosotros defendemos. O hay leyes que ustedes no ven con buenos ojos y nosotros consideramos prioritarias en esa que hoy llamamos “guerra a la

burocracia”. ¿Eso nos tiene que llevar a la ruptura? No, ni mucho menos, porque somos dos fuerzas políticas estables que dan estabilidad política a Asturias. Y lo analizamos muy bien ayer, en la reunión del seguimiento de ese acuerdo de investidura, porque yo fui elegido por 22 Diputados de esta Cámara, los del Partido Socialista y también los de Izquierda Unida. ¿Y qué decíamos entonces ayer? Que es un hecho que los ciudadanos reconocen. En tiempo de inestabilidad, en tiempo de dificultades, en un momento tan complejo de la vida para las personas, en la pandemia, que usted citaba como una de las colaboraciones, y es verdad, ustedes siempre apoyaron las medidas del Gobierno de Asturias y dialogaron con nosotros y nos plantearon propuestas y apoyaron también que, vía presupuestos, se compensara a los sectores más castigados. Otros no, otros se dedicaban a intentar desgastar al Gobierno en un momento tan complejo que se ha llevado por delante la vida de 3100 ciudadanos de Asturias.

Y lo decíamos ayer, que dábamos, en este tiempo de inestabilidad, nosotros ofertamos estabilidad. También es verdad porque tenemos estabilidad interna y esa estabilidad interna se traduce en estabilidad también externa, estabilidad a los ciudadanos y ciudadanas.

Y luego porque no andamos con medidas compitiendo por, lo decía usted, ¿no?, el postureo, si me permite la expresión. No estamos buscando el postureo de vamos a ver qué conseguimos, con esta medida, yo me dirijo, no, pensamos en la mayoría social, pensamos en las clases medias y en las clases trabajadoras, que son a las que en estos momentos les está costando auténticos triunfos pagar la luz, por poner un ejemplo, o llegar a fin de mes, por el coste de la alimentación, o pagar mismamente la gasolina, a pesar de las medidas que ha adoptado el Gobierno de España.

Y es en ese camino en el que nos tenemos que encontrar, para demostrar a los ciudadanos y ciudadanas que la política puede ser útil, que una fuerza política con dos Diputados puede ser muy útil a Asturias y puede presentar, ante la gestión de las personas que les votaron, van a poder ustedes presentar en qué materias colaboraron, en qué presupuestos colaboraron y cuáles fueron las medidas. Y, además, lo hemos hecho sin andar pegándonos por ver cuál de los dos practica más izquierdómetro, no tenemos el izquierdómetro como una tasa de referencia, pegándonos entre nosotros por ello, porque nos reconocemos que somos fuerzas distintas en el amplio espectro de la pluralidad de la izquierda. Esa es la realidad y por eso yo creo que van a salir bien las cosas.

Yo era pesimista, y lo dije en esta Cámara, porque es verdad que veía una cerrazón en la mayor parte de los Grupos, no por ustedes, que siempre creí que a, pesar de las diferencias, podríamos entendernos pensando en Asturias. Ahora parece, parece, vamos a ver luego a la hora de la verdad, que puede haber ese acuerdo. Si lo hay, bienvenido sea, porque al final que haya presupuestos para el año 2023 no es bueno para mí. Hombre, para nosotros es más fácil gestionar, desde luego, pero, sobre todo, es bueno para los ciudadanos, porque son los que se están jugando en estos momentos la vida, llegando a fin de mes, sacando a sus hijos adelante, o sus familias, con toda la complejidad.

Por eso, permítame que mis últimas palabras sean para reivindicar eso, la política útil. Porque para política inútil ya abunda, por desgracia, en el país, en el mundo y en todas partes. Así que hagamos de Asturias un ejemplo de política útil, de política que piensa en la mayoría social, que piensa, insisto, no en los millonarios, no en los que tienen más de un millón de euros, sino en todas las personas de clases medias y clases trabajadoras, que ahora lo están pasando tan mal.

De don Luis Armando Fernández Bartolomé, Portavoz del Grupo Mixto, sobre si actualizará y desarrollará su Gobierno la Ley de Salud Escolar para el Principado de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Mixto.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.
Señor Presidente, señor Barbón, ¿qué piensa hacer para actualizar y desarrollar la Ley de Salud Escolar?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Fernández Bartolomé, aunque no sé si la Consejería de Salud ya lo aclaró, pero desde febrero está trabajando precisamente en esa actualización de una norma que, por venir del año 1984, es verdad y hay que reconocer, es absolutamente obsoleta. Y, además, no solo obsoleta por el paso del tiempo, sino por la pandemia. La pandemia yo creo que nos deja a todos enseñanzas, es una lección terrible, dura, muy

difícil, pero es verdad que también nos tiene que dejar enseñanzas de cómo gestionar los espacios de salud y cómo gestionar, en este caso, los espacios que afectan a los escolares.

Así que, desde luego, yo le garantizo que el compromiso de la Consejería es actualizar esa ley, que haya una nueva ley que seguramente ya no llegue en esta legislatura, no se pueda aprobar en esta legislatura, pero que quedará encarrilada para la que viene.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Bartolomé, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Barbón, decía usted que estábamos volviendo al debate de orientación. En ese debate de orientación, yo le anuncié, siendo consciente de la grave situación económica y social que vive Asturias, en una situación mundial extraordinaria por la guerra, por la inflación, y en aras de la utilidad que usted acaba de invocar y de la estabilidad del Gobierno, que, sinceramente, más allá de colores políticos, creo que es fundamental en estos momentos en Asturias, mi disposición favorable, que reitero, a que Asturias cuente con unos presupuestos en el año 2023. Y a un diálogo que enmarco no en menudencias presupuestarias ni en peajes a *lobbies* o a clientela alguna, dada la peculiaridad de mi situación personal en esta Cámara, sino en propuestas para la aceleración de una serie de reformas estructurales que creo que vienen de antiguo, de carácter, efectivamente, social, progresista, eficaces y eficientes en el desempeño de la Administración y de los servicios públicos y para el fortalecimiento del Estado social y democrático de derecho. Y aquí va una propuesta que creo que es social, que creo que es progresista y que creo que es reformista.

La propuesta implica que usted y su Gobierno lideren de manera decidida, porque prevenir es curar, efectivamente, una nueva estrategia para la protección y para la promoción de la salud, especialmente la mental y la emocional de la comunidad escolar, partiendo de que la salud no es solamente la ausencia de afecciones o de enfermedades, sino un estado de bienestar físico, mental y social, por tanto, tiene profundas implicaciones sociales este planteamiento. Usted lo ha dicho, la pandemia. Pero este objetivo, con la urgencia de la pandemia, viene de antiguo, porque la realidad social que hemos estado viviendo, especialmente a partir de la crisis del 2008, hace que necesitemos un nuevo enfoque a la hora de abordar esta problemática, que, a mi juicio, tiene que tener cuatro ejes esenciales.

En primer lugar, efectivamente, la actualización de la base legal. Tengo que decirle que esa ley del Principado de Asturias del año 1984, enmarcada dentro de la Atención Comunitaria, era una ley adelantada a su tiempo, extraordinaria, una de las primeras leyes del Gobierno socialista de Pedro de Silva, y que ha tenido, lo sé, lo conozco bien por experiencia, y además he trabajado en ello en esta Cámara durante años, ha tenido un escaso desarrollo, a pesar de las enormes potencialidades que implicaba la ley en ese marco general de la Atención Primaria, de la Atención Comunitaria, como decía antes. Evidenciando además un mal estructural, del que usted ha hablado en algunas ocasiones, y es, muchas veces, la discrepancia entre las declaraciones institucionales y las realidades de la vida diaria. En segundo lugar, ese nuevo enfoque, aparte de la renovación normativa, significaría materializar una propuesta intersectorial, siempre sujeta a evaluación periódica, transparencia y rendición de cuentas, que supone o que supere una Administración que está dividida en compartimentos estancos en muchas ocasiones a la hora de desarrollar sus actividades, es decir, transversal.

Esta perspectiva de coordinación y de trabajo interinstitucional tiene que implicar a las principales organizaciones, personas y recursos que intervienen en la vida de los menores, especialmente de aquellos más vulnerables. Y la vulnerabilidad consiste, sobre todo, en que son muchas veces familias o personas que no son incluso conscientes de la problemática a la que están sujetas, y por eso la Administración tiene que ser proactiva y, por tanto, en fin, como decíamos el otro día, Mahoma tiene que ir a la montaña, en este caso, la Administración pública: educación, sanidad, servicios sociales, sistema judicial y otras instituciones con las que están relacionados los menores y sus familias, amén de las Administraciones locales.

Necesitamos ganar en eficacia y en eficiencia con un nuevo enfoque de las Administraciones.

Esta propuesta que le hago, además, con los signos de los tiempos, incorpora transversalmente otros ámbitos en donde Asturias se puede convertir en pionera, digitalización, compartir historias en esa coordinación de Administraciones, tecnologías de la información y de la comunicación, trabajo en torno a equipos multidisciplinarios, investigación, formación e incorporación de nuevos perfiles profesionales, y por último, efectivamente, hablando de presupuestos, mayor atención presupuestaria y reorganización de recursos.

Tengo que decirle que no le propongo algo que sea un salto al vacío o una ocurrencia, países como Finlandia, Dinamarca, Reino Unido...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... han incorporado hace muchos años esta nueva perspectiva, a la cual invito a su Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, lo primero, señor Fernández Bartolomé, quiero agradecerle muy sinceramente el tono en el que hace su planteamiento sobre un tema que evidentemente nos preocupa, y es verdad que la legislación del año 84, cuando decía que se ha quedado obsoleta, tiene mucho que ver con los cambios sociales, no porque en sí fuera una mala legislación, sino todo lo contrario. En este sentido, siempre me gusta remarcar, y creo que ya me lo ha escuchado varias ocasiones, que los Gobiernos de Pedro de Silva fueron unos grandes legisladores, unos grandes planificadores, de una visión clarísima de Asturias, y también en esta materia. Yo me siento muy orgulloso de la figura del Presidente Pedro de Silva y de compartir con él no solo militancia, sino también amistad y cariño. Es un ejemplo, un espejo donde mirarse.

Pero, cuando digo que hay cambios que hay que incorporar, está claro, es decir, las nuevas tecnologías, todo lo que tiene que ver no solo en el funcionamiento de la salud, sino, sobre todo, la salud de los niños y niñas, o de los adolescentes en los centros escolares, porque es una realidad que antes no existía, lo que son las patologías propias, las adicciones, que eran cuestiones que antes no existían, al menos desde esa perspectiva, desde la perspectiva tecnológica como hoy conocemos, pero porque conocemos también nuevas realidades, el acoso escolar, el acoso escolar, que antes apenas se reconocía, aunque existiera, pero es que, además, hoy sabemos, por desgracia, de gente que ha sufrido o sufre verdadero acoso escolar, y para esos padres y madres no puedo tener más que comprensión, cariño y, desde luego, el conjunto de los centros educativos, de los profesionales de la educación tiene que tener un talante de protección de esas personas que han sufrido ese acoso y ese ataque, en su propia integridad.

Desde luego, yo creo que hay que remarcar el papel de la salud no solo como un estado, sino como un destino que queremos para el conjunto de la sociedad y porque, además, sabemos que la salud, garantizar un entorno saludable en los colegios, también repercute en las cualificaciones y las calificaciones, es decir, en la propia formación, como bien usted sabe. Si se vive en un entorno inseguro o insalubre desde el punto de vista educativo, sabemos que eso también repercute, pero en la propia formación de la persona, en su desarrollo. Por eso, desde luego, yo no puedo más que decir que estamos completamente de acuerdo. La Consejería de Salud está trabajando en el articulado, así me lo señalan, hemos creado, en este sentido, una coordinación como consecuencia de la pandemia, que son esas coordinaciones escolares en las áreas sanitarias para estar más cerca de los problemas, pero es verdad que ha hecho hincapié en un tema que a mí al menos me preocupa mucho, que es el de la salud mental, y me preocupa mucho porque creo..., recuerde que, ahora voy a hablar del debate de orientación política, y hablamos todos, menos la señora Vallina, en honor a la verdad, recuerde que yo lo decía, hay que perder determinados miedos a decir lo que uno siente o cuando uno no se siente bien, y tenemos que fomentar eso, y cuando yo dije en esta Cámara, como dije primero, me acuerdo perfectamente, en una entrevista de radio, que yo había ido a un psicólogo, era también no solo para reconocer mi vida personal, sino también para motivar a quienes estén sufriendo en estos momentos que sepan que pueden conseguir ayuda, que hay ayuda de profesionales, que es muy bueno potenciar, que es muy bueno remarcar. Para la prevención, ¿de qué?, de situaciones límite que, por desgracia, llevan al suicidio de muchas personas. Y eso es algo que nosotros sabemos, no solo el suicidio, sino el malestar en general de esas personas, de su desarrollo personal.

Y también en esto quiero remarcar que el Gobierno ha presentado o va a presentar el Plan de Salud Mental de Asturias hasta el 2030, sabiendo que es una de las grandes constantes, una de las grandes reivindicaciones que tenemos, la Estrategia de Bienestar Emocional, ahora ya sabemos que el bienestar emocional no es algo accesorio, si no es algo que tenemos que..., esos *rankings* de felicidad, ¿no?, que se dice, es verdad, la aspiración del ser humano, mismamente, la aspiración de las principales religiones del mundo, como bien sabe o sabemos, es la búsqueda de la felicidad del ser humano, pero la aspiración, incluso, de las principales ideologías del mundo, cuando ven o buscan la mayoría social, buscan la felicidad también del ser humano, por eso la Estrategia del Bienestar Emocional.

Y ahí también va a trabajar la Estrategia de Activación Juvenil, que vamos a presentar, que estamos ultimando, que se nos está retardando por problemas también de tramitación, pero que espero que podamos presentar muy pronto

En este sentido, quiero remarcarlo, también tiene que tocar todos estos elementos, como antes se le decía.

Así que agradezco la aportación constructiva y le agradezco también su disposición al acuerdo presupuestario, y además lo ha dicho. En estos momentos más que nunca, Asturias necesita presupuestos, tanto o más como los necesitó en la pandemia, porque sabemos lo mal que lo está pasando la gente, lo que le está afectando, y no hay tacticismos ni estrategias electorales, aquí lo que tiene que haber es solo un destino, una estrategia y un propósito, que es Asturias, así que, gracias.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas está aplicando su Gobierno para aliviar el coste de la energía a los asturianos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para su formulación, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

¿Qué medidas está aplicando su Gobierno para aliviar el coste de la energía a los asturianos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, le doy dos, una que ya se está aplicando y otra que queremos aplicar.

En estos momentos, como sabe, se está complementando en un 50 % la cuantía de los perceptores del bono social térmico, que afecta a unas 28.000 personas en Asturias, y otra que se tiene que aplicar en este sentido es el aumento de la cobertura de garantía energética, que, si se aprueban los presupuestos para el año 2023, supondrá una cobertura a 30.000 familias más que podrán recibir ese tipo de ayuda.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Bueno, voy a empezar por partes, porque lo que usted anuncia como medidas no supone medidas para reducir el precio de la energía, supone medidas para financiar un precio de la energía alto, y esto lo que supone es una transferencia de riqueza de unos españoles a otros vía impuestos, pero no afecta directamente en el precio de la energía, que sigue siendo alto.

Yo le preguntaba por medidas para reducir el precio de la energía, no para financiar con impuestos el alto precio de la energía. Son conceptos económicos que creo que tiene confundidos, como confunde en general el Partido Socialista.

Voy a empezar por hablar de obviedades, y resulta obvio que estas promesas de verdes futuros lo que esconden son presentes de ruina, porque la energía es muy cara.

Voy a hablar también de obviedades cuando digo que, tras esas bonitas palabras de transición ecológica, se esconden proyectos injustificables, como la Agenda 2030 o el Acuerdo de París, que fomentan el precio de la energía alto.

Y es obvio que puede obviarse todo eso, pero lo que es obvio también es que no pueden obviarse las consecuencias de lo que es obvio. Hoy los asturianos pagan más por calentar su casa en invierno que por comer algunos días, casi hasta cuatro veces más que el año pasado. Usted lo que plantea son medidas para seguir subvencionando un precio alto de la energía, pero no para reducirlo.

Y es obvio que el precio de la energía en Europa, España y Asturias es el más alto a nivel mundial, no estoy hablando solo de Asturias, y lo obvio, también, es que el precio de la energía ha empujado la inflación más que ningún otro factor económico, y eso está afectando la competitividad de nuestras empresas y empobreciendo a los asturianos, y es obvio que el alto precio de la energía también responde a políticas de políticos, porque son políticas de políticos y decisiones políticas los costes de emisión de CO₂, el cierre y voladura de las centrales térmicas de carbón, por cierto, estamos esperando esos planes alternativos de Naturgy, de Iberdrola, en los que figuran Narcís Serra y Antonio Miguel Carmona como consejeros, a ver lo que nos cuenta también sobre esto.

Es una decisión política las moratorias y el cierre de las centrales nucleares, que está recuperando en sus planes de futuro ya hasta Alemania, o la descarbonización exprés sin planteamientos alternativos, la prohibición de estudiar nuestros recursos naturales, como el gas o el petróleo en España, incluso el uranio, también es una decisión política hasta prohibir la minería, por cierto, que limitaría la transición ecológica que usted defiende tan vehementemente, porque esa transición requiere tierras raras, litio, por ejemplo, y otras tierras raras que no se podrán investigar ya.

Y hay políticos que se afanan por mantener el precio de la energía cara.

Políticos que están en contra, por tanto, de los intereses de los asturianos. Usted es uno de esos políticos que defienden la energía cara porque no ha planteado ninguna medida para reducir el precio de la energía, ha planteado medidas para compensar a algunos españoles el coste de una energía alta.

Y quien defiende la energía cara es enemigo de la ganadería. Quien defiende la energía a cara, como hace usted, es enemigo de la industria también. Quien defiende la energía cara es enemigo de los más vulnerables, de aquellos que no se pueden comprar un coche eléctrico o no pueden calentar la casa en invierno porque tienen que elegir entre comer ese día o calentar la casa en invierno. Quien defiende la energía cara está en contra de los autónomos y en términos generales de todo el tejido empresarial asturiano.

Me dirá, y ya me lo dijo, que esta semana, seguramente me lo dice, hay un nuevo decreto en el que se aprueban nuevamente ayudas a la interrumpibilidad, que habían condenado ustedes previamente, en esos bandazos que da el Partido Socialista en términos de energía. Que se darán ayudas también a los costes de emisión de CO₂ o que defiende el arancel en fronteras. Le repito, todas esas medidas no suponen reducir el precio de la energía, que tanto está afectando a los españoles y a la industria española. Lo único que se consigue con esas ayudas es financiar un alto coste de la energía a través de los impuestos.

¿Hasta cuándo lo van a seguir haciendo? ¿Por qué se va a seguir sustentando en los impuestos de todos los españoles un coste energético que podría reducirse?

Y el arancel en frontera. Podríamos llegar a estar de acuerdo con el arancel en frontera, pero es una terapia de *shock*, no es la solución. Un arancel en frontera lo que va a suponer es que se reduzcan las exportaciones de acero europeo al extranjero y que, además, aquellas empresas que utilizan el acero como materia prima van a ver incrementados sus costes, costes que ya son altos por el coste de la propia energía o los costes de emisión de CO₂, reduciendo, a su vez, la competitividad de estas empresas y sus posibles exportaciones. Piense, por ejemplo, también en los astilleros, grandes demandantes de acero. ¿Quiere incrementar el coste también de materia prima de los astilleros?

Si tuviéramos la energía barata como defendemos desde Vox, no haría falta un arancel en frontera, no sería necesario. Usted defiende la energía cara, porque además defiende financiarla con los impuestos de todos. Ya nos ha advertido la patronal, ya nos ha advertido Arcelor.

Y Asturias no ha perdido el miedo a la transición ecológica, están aterrorizados los asturianos, y no hable por ellos. Pregúnteles, tiene la posibilidad, pregúnteles si quieren transición ecológica y energía cara, que defienden usted y el Partido Socialista, o prefieren posponer esa transición ecológica a más tarde y tener energía barata, como defendemos en Vox. Que podamos aprovechar los recursos energéticos que tiene nuestro país; que se vuelvan a abrir las centrales térmicas, que usted defiende que queden cerradas; que se pueda utilizar la energía también, por supuesto, la nuclear, como están replanteándose ya a Japón o Alemania.

Diga lo que va a hacer para reducir el precio de la energía y no nos diga cómo va a seguir sustentando un precio de la energía alto con los impuestos de todos los españoles, porque las soluciones no van por ahí. Eso es pan para hoy y hambre para mañana, porque no soluciona el problema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Como dice tantas cosas, hay alguna vez que dice incluso una verdad. Y es que el precio de la energía es alto en Europa, en España y en Asturias. Eso es cierto. Hay un matiz, en Asturias no se paga un precio de la energía distinto al que se paga en Murcia o al que se paga en Madrid, es el mismo, es el mismo, es el mismo. (*Comentarios.*) Espere un momento, yo no le interrumpí, le escuché educadamente; ya sé que a usted le cuesta la educación, pero permítame que yo sea un poco educado.

Por tanto, si el precio es el mismo, voy a hacerle un matiz. No, no es el mismo, porque hay una cuestión que se llama “excepción ibérica”, que se aprobó para España y Portugal, negociaciones de estos

Gobiernos, que supone que el precio de la energía en España y Portugal, aunque es alto, es menos alto o menos caro que el precio que paga el resto de los europeos, y eso es una verdad objetiva.

En segundo lugar, usted dice “propuestas”, no, no me hable de propuestas que vayan a ayudar a la gente, di algunas. Podía decir, en el uso del transporte público, la tarifa plana Conecta, 30 euros, viajes ilimitados al mes por donde quiera. Podría hablarle del hecho de que nosotros proponemos que Hunosa se transforme en empresa energética pública. Podría hablarle también de lo que se ha conseguido, en este sentido, de las..., perdón, iba a hablar de la cogeneración, no solo de la regasificadora, que antes hacía referencia a ella, también la cogeneración. Podría hablarle de todos estos elementos que ayudan a bajar el precio de energía.

Pero usted ha dicho cosas como..., y le voy a decir dos para demostrar que sobre este tema se lo ha trabajado muy poco, señor Blanco.

Claro, habla de las centrales térmicas, que abran las centrales térmicas que están cerradas. Oiga, yo voy a decirles a los asturianos y a las asturianas que las centrales térmicas que están cerradas están ya en procesos de achataamiento, con lo cual no es posible reabrirlos. No pueden volver a funcionar salvo que se haga una inversión de varios millones de euros y bastantes millones de euros. O sea, usted está proponiendo que se vuelva a hacer una inversión de varios millones de euros cuando ya se está haciendo el achataamiento. En vez de compensar eso con promover fuentes de energía renovable, que son más baratas. Esas sí que está demostrado que son absolutamente más baratas en cuanto al precio que llega a final a los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, de térmicas anda flojo, flojo.

Segundo lugar, del carbón. Dice usted que se ha prohibido la minería. ¿En dónde se ha prohibido la minería? ¿Pero usted qué dice? Lo que pasa es que, en el marco europeo, aquellas empresas que recibieron ayudas de Estado tenían dos opciones, o las devolvían, para poder continuar con la producción de carbón, o tenían sencillamente que cerrar. Si hoy no hay mineras abiertas de carbón en España, es sencillamente porque el carbón español no es rentable. Y se lo dice alguien que ha trabajado mucho estos temas en la asociación de municipios mineros y a nivel nacional e internacional en Eurocom y que sabe bien, como sabíamos, defendíamos la reserva estratégica, que es algo que no autorizó en su momento la Unión Europea. O sea, ¿qué minería está prohibida? Porque es la primera noticia que tengo.

Ya dos temas que veo que no domina.

Pero ahora vamos a las centrales nucleares. Ahora sí que vamos a la fiesta de las centrales nucleares. Resulta que el señor Blanco dice que la solución al precio de la energía son las centrales nucleares. Para que los asturianos lo sepan, construir una central nuclear supone una inversión de entre 4000-5000 millones, más o menos, de euros, y lleva entre cinco y diez años. Es decir, la solución al precio presente, el público que está con nosotros que lo sepa, del señor Blanco para bajarle el precio de la energía es a cinco o diez años. Hasta entonces, no entraría ninguna central nuclear en el sistema. Lo cual demuestra tres temas que usted acaba de decir, tres temas que no es que sean incorrectos, es que demuestra que no se los está trabajando.

Yo sé que usted es un Diputado a tiempo parcial, que dedica poco tiempo al Parlamento. A veces ni viene, el otro día no vino ni a votar las resoluciones de esta Cámara, que fue una cosa llamativa; pero yo le pediría que cuando viene a firmar temas se los prepare mejor. Y en el fondo, en el trasfondo, usted cuando dice “es que están transfiriendo los temas presupuestarios, está transfiriendo presupuestos que pagamos todos”, no, no, no, si esto es más fácil. Para que la gente lo entienda, el señor Blanco es de los que defiende suprimir el impuesto que pagan los millonarios, el impuesto que pagan los asturianos y las asturianas que tienen un millón de euros en patrimonio. Él lo propone hacer desaparecer. Y a cambio nos pretende engañar diciendo que tiene las recetas para bajar el precio de la energía. Pero si se lo acabo de demostrar, no tiene ni una.

Porque, al final, lo que demuestran ustedes es que las respuestas simples a los problemas complejos no existen, no existen. No existen, señor Blanco. Y lo lamento profundamente porque, insisto, ahora sí que a usted le vendría bien eso de en septiembre hay exámenes de recuperación. Necesita mejorar. Usted necesita mejorar.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el derecho a la autonomía de la Universidad de Oviedo

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el derecho a la autonomía de la Universidad de Oviedo.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Estamos sorprendidos y también un poco indignados porque estamos viendo cómo el Ayuntamiento de Oviedo ha iniciado una campaña consciente y orquestada contra la Universidad de Oviedo y sus órganos de gobierno para desprestigiarlos y que, por supuesto, va mucho más allá de la expresión de las legítimas discrepancias que puedan existir.

Se trata de una campaña que no tiene precedentes ni en cuanto a su intensidad, ha alcanzado unos niveles de agresividad desconocidos, llegando al insulto personal; ni en cuanto a sus objetivos, que van más allá del debate sobre la ubicación más conveniente de unos determinados estudios y que cuestionan la legitimidad de los órganos de gobierno de la Universidad asturiana para tomar las decisiones que consideren más convenientes en lo que se refiere a planificación, desarrollo y gobierno de la institución académica.

En el pasado, hubo debates sociales por la mejor o peor ubicación de determinadas facultades u otras sedes universitarias.

Es cierto que distintos ayuntamientos plantearon las razones por las que, a su juicio, sus concejos ofrecían mejores características para la instalación de determinados estudios universitarios que había previsto implementar Asturias, pero, una vez fijado el criterio de los legítimos órganos de gobierno de la Universidad, que son los únicos que tienen la competencia para tomar la decisión final, esta se asumió por todos y todas, tanto por los favorecidos por la decisión como por aquellos que vieron frustradas sus expectativas. Eso es la democracia. Se pudieron expresar opiniones más o menos favorables, pero lo que nunca, jamás, se había producido es una campaña impulsada desde un ayuntamiento para quebrar la voluntad institucionalmente expresada en los órganos de gobierno de la Universidad de Oviedo y tratar de revertir sus decisiones, utilizando, como pretexto, la defensa de la ciudad. Sin embargo, y parafraseando al Alcalde, el interés de Oviedo, el auténtico interés de la ciudad, es el interés de Asturias, de la que es capital, y de nuestra Universidad.

Para Izquierda Unida de Asturias, la Universidad tiene que ser un vector esencial en el desarrollo de nuestra Comunidad y tienen mimbres más que suficientes para que eso sea así.

Por interés de Asturias resulta indispensable que la potencialidad de nuestra Universidad, con todo su capital material y humano, revierta de manera más eficaz en el desarrollo de nuestra región. Seguro que muchas de Sus Señorías están de acuerdo en eso. Pues bien, para lograr ese objetivo es necesario que se cumplan dos premisas: la primera, que exista una colaboración de las distintas Administraciones con la Universidad de Oviedo; la segunda, que se respete absolutamente el derecho fundamental a la autonomía universitaria, consagrado en el artículo 27 de nuestra Constitución. Y el marco de participación de la sociedad en las decisiones universitarias está residenciado en el Consejo Social.

Pues bien, la Universidad de Oviedo, a través de sus órganos de gobierno, y después el Consejo Social aprobaron el plan estratégico de la Universidad, que prevé la reubicación de los estudios de Minas. La reacción del Ayuntamiento de Oviedo fue atacar al Rector, atacar a los órganos de Gobierno de la Universidad y llegar, incluso, a poner un chantaje encima de la mesa.

Pues bien, para nuestro Grupo Parlamentario esta reacción no solo es desmedida y exagerada, sino esencialmente intolerable, porque excede los límites de lo razonable y porque desconoce que la Universidad de Oviedo se autogobierna por derecho propio. Frente a ese ataque a la autonomía universitaria, es necesario que el resto de las instituciones, que tienen el deber de colaborar con la Universidad, rechacen esos ataques y exijan de las distintas Administraciones y organismos públicos que mantengan el respeto debido a la Universidad de Oviedo y a sus distintos órganos de gobierno y participación, y protejan y garanticen la autonomía que tiene la institución académica para tomar sus propias decisiones, sin verse perturbada por ataques de otras instituciones, particularmente, y en este caso, por parte del Ayuntamiento de Oviedo, desgraciadamente.

Proteger a la Universidad es una obligación ante un alcalde que, desde luego, está muy polarizado y desencadenado.

En fin, Señorías, se trata de que en este asunto se respete, simple y llanamente, a la Universidad de Oviedo y las decisiones que tomen sus órganos de gobierno y participación, democráticamente elegidos, que es lo mismo que decir, lo siento mucho, que se respete la Constitución.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina.

Se ha presentado una enmienda, la 30350, del Grupo Vox. Ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Para ello tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidenta.

Buenos días de nuevo, Señorías.

En esta proposición no de ley de Izquierda Unida, se invocan con acierto los contenidos del artículo 27.10 de la Constitución española para recordar la autonomía universitaria como derecho fundamental. Y claro que estamos nosotros, desde Vox, de acuerdo en que el autogobierno universitario, señora Vallina, es esencial para el buen funcionamiento de la institución. Es curioso, no obstante, y aquí queremos hacer una observación, lo del Partido Comunista. Sacan a relucir o ignoran, según les convenga, los derechos fundamentales garantizados por nuestra Constitución. A veces quieren respetarlos, como ahora, y a veces no, como cuando intentan trabar la participación de Vox en esta Cámara con un sectarismo fanático, antidemocrático e inconstitucional.

Para ustedes, Señorías, el pluralismo político, la soberanía popular y el derecho de participación política, recogidos en el artículo 6 de la Constitución, seguramente serán derechos, pero para ustedes menos fundamentales, lo mismo que la libre expresión del artículo 20, que para ustedes tampoco parece ir de derechos fundamentales.

Pero vayamos al tema de hoy. En los puntos 2 y 3 de su proposición hablan de las facilidades que deben darse desde el Consejo de Gobierno a la Universidad para que ponga en práctica los contenidos de sus decisiones, así como del respeto con el que deben honrarla el resto de las instituciones y organismos políticos.

Pues bien, Vox expresa su respeto y absoluta consideración hacia la Universidad de Oviedo, pero también se reserva el derecho a expresar legítimamente las discrepancias que tenga en relación con sus decisiones. A nadie se le escapa que tras esta proposición no de ley está el controvertido asunto del traslado de la Facultad de Minas desde Oviedo a Mieres. Y, a este respecto, la posición de Vox es sobradamente conocida.

En el Ayuntamiento de Oviedo, nuestra formación política siempre ha tratado de defender los intereses de la ciudad y esta decisión adoptada por la Universidad de Oviedo los contraviene de forma clara y evidente.

Debería valorarse lo manifestado por el antiguo Decano de la Facultad de Minas de Mieres, contrario al traslado, que calificó la decisión como política y carente del procedimiento necesario para su adopción, al no haberse llevado a cabo estudios económicos o de plazos, tan necesarios en un trámite de este calado.

Debería haberse escuchado también, señora Vallina, a la comunidad educativa, a los expertos o al Consejo de Ingenieros de Minas de España, porque todos ellos, todos ellos, desaconsejaron rotundamente esta decisión.

Sabemos que todo este proceso, que se ha caracterizado por su opacidad, ha despertado las reticencias del Interventor General y de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, que alertaron sobre la necesidad de una memoria económica, fijando el término cuantitativo de la operación, del cual aún no se sabe nada.

Pero, centrándonos de nuevo en el fondo de la iniciativa, entendemos que ustedes, ustedes, quieran obtener el respaldo de esta Cámara por un simple ejercicio de respaldo político a la Alcaldía de Mieres, que es de su signo, pero no nos parece de recibo, señora Vallina, otra vez, un ejercicio de partidismo comunista tan descarado.

Señorías de Izquierda Unida, nunca podríamos compartir ni apoyar una iniciativa como esta si no se modifica el sentido de su proposición no de ley. Y, claro, esto solo podría hacerse si se tienen en cuenta los contenidos de la enmienda que les hemos propuesto.

De no admitirse nuestras precisiones, nos parecería que todo se reduce a un ejercicio de hipocresía política, de partidismo y de respaldo a una decisión que, volvemos a recalcar, no compartimos ni en el fondo ni en las formas, pero siempre desde el respeto institucional hacia la Universidad.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias..., el Grupo Mixto, perdón.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Nos trae el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para su debate, una proposición no de ley que, por su título, uno diría que habla de la Universidad, pero, en realidad, lo que nos traen es una propuesta para dar un tirón de orejas al Alcalde de Oviedo y, de paso, entrar en una cierta campaña electoral.

La Universidad, la Universidad asturiana, los planes del equipo rectoral, refrendados por su Consejo Social, con respecto a la Escuela de Minas de Oviedo deben ser objeto de atención por parte del Parlamento, pero también de respeto.

Es cierto que el Alcalde de Oviedo cruzó una línea cuando declaró que no facilitaría el traslado de algunas facultades a los terrenos del antiguo HUCA, en El Cristo, salvo que la Universidad diera marcha atrás con sus planes para trasladar la Escuela de Minas.

No parece lógico que, desde esta Cámara, como bien dijo el Rector Villaverde, contribuyéramos a una ceremonia de ruido y furia.

La autonomía universitaria, alojada con la mejor intención en la Constitución, se ha convertido en una especie de mito, utilizando la famosa expresión acuñada por el profesor Sosa Wagner, en una maleta de doble fondo donde cabe casi cualquier mercancía averiada en función de los intereses de unos y otros. Y, por tanto, preservar esta institución, a mi juicio, es fundamental.

Hemos visto en esta Cámara cómo distintos Grupos Parlamentarios la sacan a relucir para defenderla o piden orientarla o limitarla, esa autonomía, según cómo afecten los planes de la Universidad a sus intereses partidistas en los distintos municipios. Lo cierto es que, tradicionalmente, el papel de la Universidad en Asturias fue infravalorado durante décadas por parte de los partidos y los poderes públicos, para luego pasar, a principios de este siglo, a considerar que contar con un pedazo de la Universidad era el bálsamo de Fierabrás para solucionar la crisis y el declive de algunos concejos.

Tener un campus en tu concejo pasó a ser El Dorado, como si el valor que tiene la Universidad para Asturias solamente fueran los edificios que la albergan, y ha imperado el localismo, ese mal que ha enfermado tanto Asturias para muchas decisiones importantes y que, de alguna manera, nos tiene bloqueados en asuntos tan importantes como la ordenación territorial.

La realidad es que, desde la aprobación del Plan de ordenación del campus de la Universidad de Oviedo, del Rector Marcos Vallaure, la institución establecía un modelo espacial descentralizado, con varios campus, y proponía la racionalización de su distribución mediante la definición de campus homogéneos por campos científicos, y este es un hecho.

Desde la implantación de las nuevas titulaciones, los planes de la reordenación de los estudios que se imparten, el contenido de los planes de estudio, las inversiones y reorganización de espacios, hasta cómo afectan a los intereses urbanísticos de las Administraciones locales los planes de expansión del campus, todo ha sido y sigue siendo objeto de presiones a la institución desde los ámbitos políticos, sociales y económicos. Sin embargo, vemos languidecer propuestas necesarias como, por ejemplo, la residencia de estudiantes del campus de Gijón, que sigue, después de 18 años, sin ser acometida.

Cabe pensar si es posible el ejercicio real de la autonomía universitaria frente a las influencias políticas y económicas procedentes de los poderes públicos.

Así que, en el medio de todo este... iba a decir guirigay, olvidemos un poco la campaña de ruido y defendamos lo esencial, defendamos el ejercicio de las libertades constitucionales de investigación, de cátedra y de expresión. Pongamos los medios, una financiación estable, de carácter plurianual, por medio de contratos programa sujetos a resultados para modernizar nuestra Universidad. Y celebremos las noticias que ayuden a que la institución haga mejor lo que debe hacer, la eficaz prestación del servicio público que representa, como la ampliación del campus de El Cristo en los terrenos del antiguo HUCA, que, si por fin se concreta, dará respuesta a una de las aspiraciones históricas de la Universidad, y también es una noticia excelente para Oviedo, después de más de tres décadas del primer anuncio y un historial de encuentros y desencuentros, que da para una novela.

Una Universidad que premie la excelencia, la transparencia y la equidad y rinda cuentas de sus resultados ante todo la sociedad, esa debe ser nuestra aspiración colectiva.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días de nuevo, Señorías.

Señora Vallina, vamos a apoyar, como no podría ser de otra manera, atendiendo a lo que dice su proposición, esta proposición no de ley que plantea Izquierda Unida.

Cuando desde Foro Asturias hablamos de respeto o de lealtad institucional es porque acostumbramos también a ejercerla en la práctica. Y se ejemplifica en muchas cosas, ¿no?: cuando el Presidente del Principado nos llama a una reunión, creemos que tenemos que acudir; cuando la Junta General del Principado adopta una posición, desde luego la respetamos; cuando un ayuntamiento plantea sus

demandas, cuando menos, escuchamos. También hay otras formas de ejercer esa lealtad institucional que son más sutiles, ¿no?: cuando en un Pleno institucional no atacamos, sino que procuramos hablar; en un Pleno como este, no interrumpimos ni insultamos al orador. Esto, que parece obvio, por lo que parece, no siempre lo es.

El respeto institucional también implica una serie de condicionantes a la actuación de uno mismo. Así, cuando existen discrepancias en instituciones, lo normal es canalizarlas por cauces de diálogo y a través del intercambio de propuestas. Cuando se producen disputas en relación con recursos públicos, lo que debe hacerse es buscar soluciones de compromiso, lo que la gente de la calle llamaría comportarse con sentido común. Y luego están determinados comportamientos que se pueden poner como ejemplo en el Alcalde de Oviedo.

Es sinceramente inaceptable que un Alcalde que represente a todos los ovetenses se dirija habitualmente en los términos en que se dirige a cualquier institución, en este caso la Universidad o también al Ayuntamiento de Mieres. Es lamentable y, además, da una imagen espantosa de lo que es la más alta institución de la ciudad de Oviedo, de la capital del Principado de Asturias. Y, además, es también inaceptable que se haya atacado de una forma tan burda a la autonomía universitaria.

La autonomía universitaria, se dijo antes, es un principio constitucional básico que permite a la academia llevar a cabo su función primordial y hacerlo, además, sin injerencias de nadie. Y, cuando digo “de nadie”, es sin injerencias de nadie. Mal haría, sinceramente lo creo, esta Junta General del Principado de Asturias si se pusiese de perfil ante el intento de chantaje —yo creo que es la expresión: chantaje— por parte del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo a la Universidad. Y no se trata de actuar sobre la base de quién ostente la Alcaldía de Oviedo o a quién ostente la Alcaldía de Mieres; creo sinceramente que no va de eso. Aquí de lo que estamos hablando y de lo que se trata es de respetar a la Universidad de Oviedo, su ámbito de competencia, las decisiones que toman sus órganos democráticamente elegidos, y también de reprochar a un equipo de gobierno al que permanentemente le supera la situación, que da la impresión de que no sabe comportarse en público con esa lealtad institucional tan clave y tan importante de la que hablaba al principio, y que protagoniza en ocasiones escenas que son más propias de comedias y no de un panorama institucional normal, que debe ser a lo que aspiramos los que nos dedicamos a la política.

Las declaraciones de un responsable público, desde luego, desde luego que importan; las formas desde luego que importan y, sobre todo, el fondo, cuando hablamos, además, de algo tan importante como es la autonomía universitaria, también naturalmente que importa. Y, por todo ello, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Vicepresidenta, si me permite, en aras de la brevedad, intervendré desde el escaño (*Afirmación de la Presidencia.*) para manifestar nuestro apoyo a la propuesta de Izquierda Unida, que sentimos como propia en el espíritu y en la letra por lo que atañe a los tres motivos que la animan: refrendo de la autonomía universitaria; impulso y salvaguarda desde el Consejo de Gobierno a las decisiones internas de la academia asturiana, y exigencia del respeto debido a las competencias que las instituciones poseen en sus ámbitos respectivos.

Del mismo modo que nadie entendería que el Rector interviniera, por ejemplo, en una ordenanza de movilidad urbana o en el diseño de las fiestas de una ciudad, y mucho menos que amenazara con boicotear la vida académica de esa ciudad si no se satisfacen sus deseos, no se acaba de entender que un Alcalde pueda calificar de “latrocinio” la decisión que una Universidad toma democrática y consensuadamente con respecto a una de sus sedes, o que plantee cambalaches entre propiedades para forzar una hipotético *quid pro quo*.

La impresión de este Diputado y de este Grupo Parlamentario es que Alfredo Canteli incurre en un doble dislate: por un lado, al promover un prejuicio clasista, pues en su discurso subyace una idea intolerable, como es la condición de segunda fila de Mieres con respecto a Oviedo; y, por otro lado, al suponer que el criterio de un regidor cualquiera, cuyo signo político y humano es pasar, puede prevalecer sobre el de una institución como la Universidad, cuyo propósito colectivo y orgánico es permanecer.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, Presidenta.

Señora Vallina, no vamos a apoyar esta proposición no de ley porque no creemos que en su espíritu sea defender la autonomía universitaria.

No le voy a negar que las declaraciones del Alcalde son bastante desafortunadas y que están fuera del mínimo respeto institucional, pero lo que pensamos es que usted aprovecha esta Junta General del Principado para hacer oposición en el Ayuntamiento de Oviedo, donde ustedes no tienen representación.

Y lo digo porque aquí nos han traído ustedes la Fábrica de Gas, los terrenos de La Vega, el problema con el viejo hospital, la ronda norte. Yo, si usted aboga por la autonomía universitaria, el artículo 140 de la Constitución también predica la autonomía local.

Me gustaría también, señora Vallina, me gustaría también que hubiera traído aquí problemas que hay..., no los ha traído, en el Ayuntamiento de Gijón, como las sentencias que recaen en el tema del “cascayu”, o el anillo navegable del Piles. Ya sé que afectan a su concejal, pero, seguramente, si hubieran sido en Oviedo, ustedes los hubieran traído aquí.

Miren, cuando se habla también de la autonomía universitaria, habría que recordar que el Alcalde de Mieres también protestó porque..., el Alcalde de Mieres, de Izquierda Unida, protestó porque el grado de Deportes no fue a Mieres. Aquí tengo algunos recortes de periódico: “El alcalde de Mieres estalla por el campus”, “Vázquez critica a la Universidad y al Principado por no elegir Barredo para el título de Deportes”, “El alcalde de Mieres mantiene el boicot al área central metropolitana por el grado de Deportes.”, no sé si esto también lo podemos calificar de chantaje. *(Comentarios de la señora Vallina de la Noval.)*

Ya le dije que las declaraciones del Alcalde de Oviedo fueron lamentables, pero, cuando habla usted de chantaje, pues... *(Nuevos comentarios de la señora Vallina de la Noval.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: No se interrumpen, por favor.

El señor **FANJUL VIÑA**: ... también aquí tenemos una muestra de chantaje.

En todo caso, señora Vallina, yo lo que pienso es que estos localismos nos perjudican a todos, nos perjudican a todos, a todos los asturianos, y ahora hay un anuncio de la unificación de las sedes judiciales en Llamaquique. Yo creo que es una buena oportunidad para que se llegue a un acuerdo que sea bueno para todas las instituciones, para todos los asturianos y para todos los ovetenses. Y es lo que tenemos que hacer. Ciudadanos no va a alimentar la confrontación, sino que se aprovechen las vías de diálogo y llegar a acuerdos que faciliten la vida a los asturianos, que para eso estamos aquí.

Y ese traslado de los juzgados y la reordenación del campus de El Cristo son una buena noticia para la comunidad universitaria y seguro también para la comunidad judicial.

Por tanto, como no creemos en el espíritu último de esta PNL, no la vamos a apoyar.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidenta.

Si me lo permite desde el escaño. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Mire, señora Vallina, yo, prácticamente se ha dicho ya todo y se ha argumentado todo en todos los sentidos, la verdad. Mire, yo, cuando leía la proposición no de ley que ustedes presentaban a este Parlamento llegué, fíjese, llegué, ya que estamos en este inicio de nuevas sesiones parlamentarias, llegué a dudar de si usted realmente venía aquí con ese espíritu luchador, por esa lucha de la autonomía universitaria, y digo: “Bueno, hombre, vamos a darle un voto de confianza a la señora Vallina y a ver si es verdad, a ver lo que nos cuenta en su discurso y en su defensa de la proposición no de ley”. Fíjese que yo fui preparando esta intervención a la vez que la iba escuchando a usted. Y, a la vez que la iba escuchando a usted, me di cuenta de que realmente me equivocaba, ingenuo de mí, y usted no venía aquí a hablar de autonomía universitaria, sino que venía a hablar del Ayuntamiento de Oviedo y del Alcalde de Oviedo, porque es que, si no fallan mis cálculos, usted ha hablado más del Alcalde de Oviedo que de la autonomía universitaria, y creo que ni muchísimo menos... *(Comentarios de la señora Vallina de la Noval.)* ni muchísimo menos...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Señora Vallina...

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: ... es el objeto..., ni muchísimo menos es el objeto a debate en esta Cámara.

Estoy total y absolutamente de acuerdo con lo que dice el señor Fanjul. El artículo 140 de la Constitución habla de esa autonomía municipal, y creo que lo que los alcaldes hacen y deben hacer para defender los intereses de un municipio no pueden ser objeto de debate ni muchísimo menos en este Parlamento.

Por lo tanto, señora Vallina, nosotros no vamos a apoyar mociones que ustedes deberían presentar en el Ayuntamiento de Oviedo, que, claro, como no tienen representación, no lo pueden hacer. No vamos a entrar en ese juego que ustedes quieren crear para tener presencia mediática en Oviedo, porque no la tienen a través de sus representantes en el Ayuntamiento de Oviedo, y por lo que vamos a abogar es por que realmente sí que haya esa autonomía universitaria, sí que haya esa autonomía de los ayuntamientos y de sus legítimos representantes para defender los intereses de esos ayuntamientos. Y, como también decía el señor Fanjul, y nos parece muy interesante, debatamos aquí las cosas realmente interesantes y en las que este Parlamento sí tiene mucho que decir, y que no sea un anuncio de un Presidente en un debate sobre el estado de la región sobre cuestiones que afectan a la Universidad. Ahí no la he escuchado yo a usted hablar, no la he escuchado hablar sobre la autonomía universitaria. ¿Por qué no estaba el Rector junto al señor Barbón cuando anunciaban ese cambio de facultades para El Cristo? Eso no es autonomía universitaria. Eso, como lo dijo Barbón, no es autonomía universitaria.

No, señora Vallina, seamos coherentes. Trabajemos por el futuro de la Universidad; trabajemos por una Universidad competitiva, una Universidad del siglo XXI, con los recursos... que se dote con los recursos necesarios y que apostemos por ese desarrollo, mal anunciado, creo yo, en una sede parlamentaria y no donde tiene que anunciarse, de esa reorganización del campus de El Cristo; apostar por esa unificación de sedes judiciales en esos espacios que pueden quedar liberados, y miremos hacia el futuro y trabajemos hacia el futuro, que es lo que nos piden los asturianos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ALBALADEJO CARRASCO**: Gracias, Presidenta.

Yo, señor Pire, sí voy a hablar de autonomía universitaria.

Señor Fanjul, yo no voy a hablar de localismos, porque, cuando se trata de esa institución, pues hay que ser muy respetuosos, precisamente, por ese contenido, aunque su intervención no se centró exclusivamente en los localismos.

Miren, durante los últimos años es verdad que la Universidad de Oviedo se ha ido transformando progresivamente, pero, en el momento actual, esa Universidad ha dado un impulso extraordinario hacia su modernización a través de los planes aprobados por su Consejo Social.

Como todos ustedes saben, la Constitución consagró la autonomía de las universidades y garantizó, como decía el señor Armando Bartolomé, las libertades de cátedra, de estudio y de investigación, pero también la autonomía en la gestión y la administración de sus propios recursos; Universidad de Oviedo, que nos demanda de manera urgente en este momento incrementar su eficacia, eficiencia y responsabilidad, principios todos ellos centrales de lo que se conoce como autonomía universitaria.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de que el Gobierno del Principado de Asturias impulsa la acción de las decisiones universitarias en la vertebración y cohesión del sistema universitario asturiano, profundiza en el incremento del grado de autonomía universitaria, pero también establece los cauces necesarios, como los actuales, para favorecer las relaciones y vinculaciones entre la Universidad y la sociedad asturiana.

Esa autonomía, es cierto, exige, además, hacer posible que docentes, investigadores y estudiantes cumplan con sus respectivas responsabilidades en orden a la satisfacción de las necesidades educativas, científicas, profesionales de esta sociedad asturiana, así como que las mismas rindan cuenta del uso de los medios y recursos a la sociedad, y no hay nada de malo en ello.

Estamos de acuerdo en que la Universidad y las instituciones asturianas pongan los mecanismos adecuados de los que dispongan para intensificar su necesaria y fructífera colaboración, para vincular esa autonomía que tiene la Universidad con la sociedad que la impulsa y financia, ese debe ser el escenario idóneo para que nuestra Universidad responda, como está respondiendo, a la sociedad asturiana, y no otro, evidentemente.

Esa comunidad universitaria no debe estar supeditada a ningún poder. Buena parte de las medidas que está tomando en lo relativo al diseño e implementación de los planes estratégicos de la Universidad de Oviedo, en general, y sobre la integración de la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales al campus de Mieres, en particular, son procesos que ya han sido aprobados por todos los órganos competentes, en un proceso participativo y garantista. Han sido aprobados por unanimidad en el Claustro universitario y Consejo de Gobierno, pero también en el Consejo Social, ya saben, con un solo voto en contra, de uno de los Consejeros, y alguna abstención, que están debidamente argumentadas; eso sí, todo con un respeto absoluto a la autonomía de la Universidad y al resto de las instituciones para aprobar sus propios planes estratégicos; eso sí, reforzando los procesos ejecutivos en la toma de decisiones, que el Rector y su Consejo de Gobierno complementan con las competencias del Consejo Social de nuestra Universidad, pero siempre guiados por la voluntad del Gobierno del Principado de Asturias de potenciar esa autonomía con el fin de convertir en un agente activo para la transformación de Asturias en una economía plenamente integrada en la sociedad del conocimiento, siglo XXI.

La política también exige respeto. Indicaba el Presidente del Principado de Asturias, no hace mucho, como no puede ser de otra forma, que todas las decisiones adoptadas por la Universidad de Oviedo en el ámbito de sus competencias lógicamente serían respetadas. Eso sí, se seguirá haciendo ese respeto, se seguirá potenciando la autonomía universitaria al nivel de la rapidez y flexibilidad que exigen los tiempos y la modernización universitaria en el siglo XXI.

Termino, no sin antes señalar que donde sí ha intervenido el Gobierno ha sido en la congelación, por tercer año, de las tasas universitarias, que benefician a más de 20.000 familias.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el servicio de ayuda a domicilio (SAD)

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el servicio de ayuda a domicilio.

Para la defensa de la proposición tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Entre el catálogo de servicios que componen el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se encuentra el servicio de ayuda a domicilio, definido como el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia, con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria. La materialización de la prestación del SAD se articuló a través de encomiendas de gestión con los diferentes ayuntamientos, quienes, a su vez, de forma abrumadora, optan por su externalización; una externalización que precarizó las condiciones laborales, la salud y la seguridad de las personas trabajadoras, con consecuencias para la calidad de los servicios prestados. La pandemia, a pesar de abrir la discusión pública sobre la infravaloración e invisibilidad de los trabajos de cuidados, no motivó la dignificación de estas tareas y de sus profesionales, fundamentales en la garantía de dignidad y derechos de las personas mayores y de las personas dependientes.

Queremos, en este punto, agradecer el trabajo esencial de las personas que dedican y que se dedican al servicio de atención a domicilio, de ayuda a domicilio. Y queremos, además, mostrar nuestro apoyo a su larga lucha por la defensa de unas condiciones laborales dignas.

La inversión pública en cuidados es fundamental para cerrar las brechas de desigualdad en nuestras sociedades, específicamente la brecha de género, que sigue impulsando a las mujeres a asumir mayoritariamente estas tareas y a desempeñarlas en condiciones de precariedad y vulnerabilidad cuando las prestan como trabajo asalariado.

Las Administraciones pueden favorecer la garantía del derecho al cuidado de una forma integral, poniendo los recursos suficientes para que las personas trabajadoras del SAD tengan unas condiciones de trabajo dignas. Las personas trabajadoras del SAD denuncian la precariedad de sus condiciones de

trabajo, con licitaciones a la baja que ponen por delante el beneficio empresarial antes que los derechos de las personas implicadas en los cuidados; con salarios que muchas veces no alcanzan al SMI; con parcialidad y turnicidad, derivadas de las necesidades de conciliar la vida personal y laboral; con el no reconocimiento de enfermedades profesionales específicas, o con la no aplicación de coeficientes reductores para su jubilación; también por la especificidad del lugar en el que presta este servicio, o la seguridad laboral en el trabajo, siendo la prevención de riesgos laborales en los domicilios una realidad compleja que debe ser abordada de forma urgente.

Las personas trabajadoras, en muchas ocasiones a cargo de familias monomarentales y/o migrantes, no llegan a final de mes; no rompen el círculo de la precariedad o están en los límites de la pobreza. Deberíamos reflexionar y pensar en los cuidados como un derecho; considerarlos parte consustancial de la vida buena de la ciudadanía, que precisará o que precisaremos en algún momento de nuestra existencia de los servicios de cuidados de calidad, que solo pueden garantizarse desde lo público y poniendo los derechos fundamentales por encima de los beneficios empresariales.

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias presentamos para su debate la siguiente proposición no de ley:

La Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto asturiano por los cuidados que implemente un sistema de cuidados de gestión pública directa y su consideración como derecho fundamental.

Instar a los ayuntamientos a que prioricen la gestión pública directa del SAD, garantizando que se aseguren los empleos de las personas trabajadoras.

Instar a los ayuntamientos a exigir a las empresas concesionarias la mejora de las condiciones laborales y el cumplimiento estricto de la normativa de aplicación, introduciendo cláusulas sociales que favorezcan la garantía de los derechos de las personas trabajadoras y de las personas usuarias, primando las ofertas que favorezcan la igualdad real y efectiva, la garantía de los derechos laborales y las condiciones dignas de prestación del servicio.

Instar a los ayuntamientos a velar por el estricto cumplimiento de los derechos laborales, supervisando la correcta ejecución de los contratos del SAD, requiriendo los seguros sociales y contratos, así como los cuadros horarios de las trabajadoras, la retribución de horas extraordinarias y el pago de desplazamiento/kilometraje, el disfrute de los instrumentos de movilidad como grúas, así como los tiempos destinados a transporte y desplazamiento entre domicilios.

Instar al Gobierno del Estado a que aborde las modificaciones legislativas necesarias para garantizar las condiciones de salud de las personas trabajadoras del SAD, así como la pertinente prevención de riesgos laborales en el interior de los domicilios donde se presta el servicio.

Y, por último, instar al Gobierno del Estado a una revisión del catálogo de enfermedades profesionales que tenga en cuenta la especificidad de aquellas que aquejan a las personas trabajadoras del SAD, así como la adopción de coeficientes reductores en el cálculo de las prestaciones por jubilación.

Hoy tenemos la oportunidad de agradecer todo el trabajo hecho durante la pandemia no con aplausos, sino con el voto a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

(Aplausos desde la tribuna de invitados.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Lo primero que deseo transmitir es que nos felicitamos del acuerdo alcanzado entre los trabajadores y las empresas para dar solución al conflicto, con un nuevo convenio regional y otras reivindicaciones. Evidentemente, también exigimos que se cumpla la legislación vigente y que, sobre todo, funcionen los mecanismos de control públicos de la prestación del servicio en su calidad al usuario y las condiciones laborales de los profesionales que lo realizan.

Y, centrándonos ya en el texto de la proposición no de ley presentada, quiero decir lo siguiente.

El primer punto creo que es un punto conflictivo, porque entiendo que la formulación no aclara y, si lo que quiere decir la formulación del primer punto es que este servicio de atención domiciliaria solamente se puede gestionar desde lo público, evidentemente ya nos hemos manifestado en muchas ocasiones que no estamos de acuerdo con ello. Al usuario no le importa quién da el servicio, sino que este sea efectivo, que no tenga listas de espera, con recursos técnicos y materiales adecuados y profesionales con formación especializada, como así demuestra el estudio "El futuro de los cuidados", publicado en 2021, donde más de la mitad de los asturianos quieren ser cuidados en casa de forma profesional durante su vejez, contando con servicio de ayuda a domicilio.

Ya sabemos los datos demográficos que hay en Asturias y ya sabemos que el servicio tiene limitaciones que hay que procurar revertir. Por ejemplo, necesitamos marcadores para evaluar las políticas públicas. A este respecto, se tienen que abordar problemas de formación de los profesionales, que a su vez tenga un correlato en la mejora de sus condiciones laborales y en la atención al usuario; eliminar la sensación generalizada de que el servicio se entiende como una labor de servicio doméstico y no de una atención personalizada al usuario; y, en definitiva, realizar acciones para que el SAD deje de ser recibido, con demasiada frecuencia, como un servicio aislado, no complementado transversalmente con otras intervenciones en materia de vivienda o de accesibilidad y en el entorno cercano, por supuesto también en relación con lo que significa la atención comunitaria.

Por eso, yendo al *petitum* de la PNL, respecto al punto primero, nos quedan dudas sobre la formulación de su significado, y el punto segundo, donde se insta a los ayuntamientos asturianos a que prioricen la gestión pública, pensamos que esto entra dentro del ámbito de la casuística y de la autonomía de los gobiernos locales. Y, además, el punto tercero, con el que sí estamos absolutamente de acuerdo, y entiendo yo que los ayuntamientos asturianos así lo hacen, que las empresas concesionarias del SAD, evidentemente, tengan, en fin, desde un punto de vista legal, todas las garantías de que se cumplen los contratos con los trabajadores.

El que se vele por el estricto cumplimiento de las condiciones contractuales va de suyo también en la propia autonomía de los ayuntamientos, entiendo que todos los ayuntamientos asturianos hacen esto. Y luego hay alguna referencia también a tareas que corresponden a la Inspección de Trabajo, que tiene que cumplir su función.

Por último, hay dos puntos que son en otra clave: es instar al Gobierno del Estado, en el cual precisamente el Grupo Parlamentario Podemos tiene presencia, y que pensamos que, desde un punto de vista de la petición, desborda el marco de esta Junta General del Principado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

No cabe la menor duda de la importancia del servicio de ayuda a domicilio, que, tal y como se configura en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a Personas en Dependencia, constituye, según el artículo 23, “el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas”, etcétera, etcétera, y acaba “prestadas por entidades o empresas”, ese es el final.

Entidades o empresas, bien claro lo dice, pero su pretensión, Señorías de Podemos, una vez más, es pretender otra carga más para el sistema. Pretenden, entre otras cosas, integrar el servicio en lo público, haciéndolo depender de los ayuntamientos. Pretenden ustedes también más carga para los contribuyentes. Pretenden también ustedes más excusas para justificar el mantenimiento del insostenible estado de bienestar. Pretenden también más dependencia de la Administración por parte de los usuarios.

Señorías de Podemos, qué obsesión y qué obsesión es la suya en querer eliminar a la empresa privada de la ecuación. Parece que todo su interés es erradicar la iniciativa privada. Bueno, es así, es así, señor Palacios, menos cuando pueden cargar a los empresarios con alguna de sus exigencias, en interés exclusivo de los trabajadores. Acuérdesse de esa proposición no de ley del *hub*, ¿se acuerda de ella?, pues es a lo que me refiero.

Pero centrémonos en el problema. Muchos son los profesionales del servicio de ayuda a domicilio que secundaban la huelga desde mediados del mes de agosto debido al bloqueo en la negociación del convenio sectorial. Su labor hay que calificarla de importantísima y esencial para las personas dependientes, a pesar de los serios problemas que estos profesionales encontraban para su desarrollo y que trataban de resolver con sus reivindicaciones.

Ahora, afortunadamente, parece que se ha llegado a un acuerdo mediante una propuesta de solución realista y realizable que parece haber desbloqueado el conflicto.

Pero, entrando ya a analizar su iniciativa, la conclusión es que, en su mayor parte, nos parece que no aporta soluciones, y le explico. Pretenden priorizar la gestión pública directa del SAD, irrealizable porque no hay infraestructura y, de haberla, con los antecedentes de gestión de los servicios públicos que tenemos en Asturias, mejor, Señoría, ni intentarlo.

Proponen también estrujar otra vez a los empresarios, exigiéndoles unas condiciones con un enfoque exclusivamente social, ensalzando un compromiso que solo sería realizable, señor Palacios, solo sería realizable si las condiciones de la empresa con el licitador fuesen las apropiadas para obtener

rentabilidad y se diese un cumplimiento escrupuloso en los tiempos y pagos por parte de la Administración.

Y, para terminar el análisis, no discrepamos, no discrepamos de sus propuestas en materia de salud laboral, por supuesto, y revisión del catálogo de enfermedades profesionales, y no discrepamos tampoco de la adopción de coeficientes reductores en el cálculo de su prestación de jubilación, aunque consideramos que este no es el lugar para esta clase de reivindicación.

Señorías de Podemos, hay otras formas de hacerlo, no solo desde lo público.

En todo caso, ya para terminar, vamos a finalizar dejándoles claro que, ante todo, nunca vamos a estar a favor de ese espíritu suyo, que guía todas sus propuestas e intervenciones, que no es otro que la dependencia pública de todos los servicios, la institucionalización sistemática. Eso de “todo gratis”.

Pues eso de “todo gratis” es su razón de vida y con lo que no podemos estar en mayor desacuerdo.

Todos sabemos, y ustedes también, que detrás del “todo gratis”, Señorías, siempre hay alguien que lo tiene que pagar, y ese alguien, de un modo u otro, suele ser el que menos culpa tiene, ese alguien casi siempre suele ser el ciudadano asturiano.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Palacios:

Aún con matices en alguno de los puntos o con alguna reserva en alguno de los puntos que plantean, vamos a apoyar la proposición que nos presentan desde el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

Lo cierto es que, y yo creo que hay que reconocerlo, estamos ante un caso de fracaso de las Administraciones públicas. En una comunidad autónoma como es la nuestra, como es el Principado de Asturias, con la población más envejecida de España, con las características particulares de nuestro territorio, con tantos y tantos debates en esta Cámara además sobre los servicios públicos y también sobre lo importante que es facilitar la estancia de personas mayores en su casa, que desde las Administraciones no estemos sabiendo gestionar un servicio tan esencial como es el de la ayuda a domicilio solo puede ser calificado como un absoluto fracaso; un fracaso que, además, pagan, como siempre, los últimos de la cadena, los trabajadores y trabajadoras de ayuda a domicilio y también las propias personas que tanto necesitan este servicio.

Los problemas son conocidos, los ha relatado, además, el señor Palacios, en su intervención, y lo que necesitamos es, evidentemente, articular soluciones.

Los problemas de base son, a nuestro juicio, dos: uno, competencial, y otro, laboral.

Empezamos por el competencial. Han sido muchas las peticiones, y así también lo hace la proposición no de ley, de que sean los ayuntamientos los que gestionen directamente el servicio de ayuda a domicilio. La experiencia, la realidad, es que nos dice que los ayuntamientos son también siempre el último eslabón de la Administración, donde acaba todo lo que las demás Administraciones no hacen, o bien porque no saben o bien porque no quieren o porque no pueden, y a la vez también es el primero para la ciudadanía porque es el que más cerca, y es evidente, se tiene para pedir ayuda.

No es realista pretender que los ayuntamientos puedan asumir todos los gastos de gestión pública directa del SAD y tampoco es justo porque no es la Administración competente. El Estatuto de Autonomía, en su artículo 10, dice, y cito, “el Principado de Asturias tiene la competencia exclusiva en las materias que continuación se señalan”, y en el 24 es “asistencia y bienestar social”.

Luego, evidentemente, también hay un problema laboral, que es al que usted también hizo referencia en su intervención y normal que haga referencia porque es verdaderamente un drama. Es obvio e innegable que las empresas, en muchísimos casos, no han cumplido con sus obligaciones laborales, con sus obligaciones estatutarias y con sus obligaciones contractuales. Y contra eso lo único que cabe es ser riguroso y es asegurar la ejecución correcta de los contratos públicos; asegurar las condiciones salariales dignas; asegurar las coberturas correctas, y asegurar, en definitiva, un trabajo digno a quienes hacen, además, una labor tal delicada y tan esencial.

Termino recordando lo que dije al inicio, como empecé, esto es un fracaso de las Administraciones y, de hecho, lo primero que habría que hacer sería preguntarse cómo hemos tardado tanto o incluso no hemos sido capaces de sentar a las tres Administraciones en una mesa y buscar una solución, porque la realidad es que, una vez más, vamos tarde, y lo triste es que, al final, lo pagan los de siempre, las trabajadoras y los prestatarios del servicio.

Nada más, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Bueno, un nuevo debate, que yo creo que además siempre es oportuno, sobre el servicio de ayuda a domicilio, que creo que hay que empezar una vez más también destacando la importancia de este sector en todo lo que tiene que ser la atención social en nuestra Comunidad Autónoma, e importancia que tiene que, además, venir acompañada de una dignificación, de forma inmediata, de las condiciones laborales de las trabajadoras. Y digo “trabajadoras” porque es un sector, además, muy feminizado y que, desgraciadamente pues está muy precarizado. Salimos ahora de varias semanas de movilización, varias semanas de huelga, con una salida de la misma a través, todavía hace apenas 48 horas, de un proceso de asamblea, en la que se ha acordado aceptar la última propuesta que se debatía en el Servicio de Arbitraje y de Conciliación. Y yo creo que esto también tiene que significar que no acaba aquí el debate, sino que precisamente esta movilización sirve como un punto de inflexión y como un acicate para empezar a reflexionar sobre lo que tiene que ser ese nuevo modelo de atención, de servicio de ayuda a dependencia.

Pero, previo a esto, yo creo que hay que exigir al Gobierno del señor Adrián Barbón dos cuestiones claras: que debe velar y debe ser garante del cumplimiento de las condiciones laborales de estas trabajadoras con sus empresas, y con esas empresas que en muchas ocasiones dejan bastante que desear, y no lo dice solo la izquierda, lo decía hace apenas dos minutos en esta misma tribuna uno de los Diputados de la derecha de esta Cámara; y que también este mismo Gobierno tiene que velar por las condiciones contractuales. Las determinan ellos y, por lo tanto, hay que exigirles que les hagan cumplir los pliegos.

Hay que alejar todo lo que tiene que ver en este servicio con estos procesos de mercantilización. Esto es mucho más que un precio. Estamos hablando de atención a personas mayores; estamos, por lo tanto, hablando de usuarios; estamos hablando de muchísimo más que un mero contrato. Y en el marco de esa discusión del nuevo modelo quizás es donde haya que centrarse más.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Hay matices, obviamente, que posiblemente los hubiésemos escrito de otra forma, que lo podremos interpretar de otra forma, pero sí creemos que genera un debate interesante y que abre esa puerta a mantener ese debate de cómo va a ser eso nuevo modelo. Nosotros, bueno, pues quizás ya de forma inicial no estemos muy convencidos de lo que puede ser un planteamiento de fragmentación municipal, y sí nos gustaría más otra herramienta de gestión—creo que compartimos algo esencial con usted, señor Palacios—, que ha de ser pública y que ha de ser social y que ha de ser de todos y de todas y para todos y para todas.

Yo creo que esos tienen que ser los ejes de este debate que ahora abramos, que, por un lado, hay que velar por esas condiciones laborales, hay que velar por el cumplimiento de esas condiciones contractuales y, por otro lado, que tenemos que abrir un debate con el Gobierno, con, evidentemente, representantes de los trabajadores, con todavía hoy las empresas, con los ayuntamientos, para ver cómo construimos ese nuevo modelo de atención del servicio de ayuda a domicilio, público, social, de todos y de todas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Sí, gracias, Presidente.

Si me lo permite, brevemente, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Las recientes movilizaciones de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio han vuelto a poner en el foco algo que viene sucediendo ya desde hace años, un problema de precarización laboral en un sector, problema sobre el que, sin duda, es necesario tomar medidas.

Desde Ciudadanos celebramos, como ya ha hecho algún otro Portavoz aquí hoy, los recientes acuerdos alcanzados a raíz de las últimas movilizaciones, y entendemos que las estrategias políticas de los cuidados han de tener en cuenta, de forma muy central, nuestra evolución demográfica. Si nos atenemos, además, a los estudios, que ya cuantifican los miles de nuevos trabajadores que van a ser necesarios de aquí a unos años en este sector, pues, evidentemente, las cuestiones de sus condiciones laborales no se pueden demorar por más tiempo.

Por supuesto que compartimos una gran parte de la exposición de motivos de la propuesta. Es evidente que es necesario que se controle el cumplimiento de la normativa laboral aplicable en este sector por

las empresas adjudicatarias, por lo general con cierta mala fama al respecto; que se supervise el cumplimiento de las condiciones contractuales de los contratos en vigor; que se trabaje en garantizar las condiciones de salud laboral de las empleadas.

Por supuesto que apoyamos todo eso, pero la solución para las condiciones laborales de las empleadas del Servicio de Atención a Domicilio, como también se ha dicho aquí con anterioridad, no es posible hacerla pasar necesariamente por la gestión directa de forma exclusiva. Saben que existen imposibilidades, saben que existe un marco jurídico que hay que respetar e imposibilidad de llevarlo a cabo por parte de la mayoría de los municipios, algunos de los cuales ya han llegado a cuantificar, en estudios, hace no muchos años, que supondría una duplicación del gasto, que directamente no pueden asumir.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos vamos a seguir apoyando y abogando por seguir trabajando por dignificar las condiciones laborales de un sector imprescindible, y que cada vez lo va a ser más, pero creemos que debe hacerse a través de las condiciones establecidas en los pliegos de licitación y en el control posterior, para poder exigir a las empresas adjudicatarias estas condiciones dignas y, por supuesto, el cumplimiento de toda la normativa que les afecta, porque desde Ciudadanos no vamos a estar nunca conformes con que el negocio de algunos se haga a costa de la precarización de los trabajadores.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente, Señorías, representantes que estáis hoy aquí, trabajadoras de la ayuda a domicilio, buenos días a todos.

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias nos trae hoy aquí esta mañana esta iniciativa, que, bueno, con todo el respeto, señor Palacios, es una proposición no de ley que no se va a cumplir en la vida real, y usted lo sabe al cien por cien. Lo sabe usted, lo sé yo, lo saben los Portavoces de esta materia, más que nada porque es una iniciativa que es inviable, y no lo digo yo, lo dicen muchos alcaldes con los que he podido hablar para gestionar esta ayuda a domicilio en los municipios.

¿Sabe qué es lo que más me molesta? Que están ustedes engañando, están engañando y están confundiendo a muchas trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio. Por supuesto que defendemos el servicio, defendemos las condiciones de las trabajadoras, defendemos a los usuarios, pero no de la forma en la que defiende Podemos.

Piden que todo el personal sea público. Es que es inviable, Señorías, y lo saben bien. Es que ustedes, cuando ha gobernado la izquierda tanto en el Principado, llevando la cartera de servicios sociales, como en algunos ayuntamientos, no han hecho nada al respecto, porque saben que no se puede asumir. Es totalmente necesario combinar el servicio mixto, porque no es lo mismo el medio rural que la ciudad. Sabemos que es un servicio que está *in crescendo*, pero que es un servicio que mantiene altas y bajas. Por lo tanto, cien por cien público no se puede sostener. ¿Quién paga eso?, lo decía ahora el compañero de Ciudadanos. Por lo tanto, no jueguen ni con la ilusión ni con la profesionalidad de las trabajadoras, no creen falsas expectativas, porque, insisto, ustedes han podido cambiar las cosas y no lo han hecho, por algo será. Por tanto, yo creo que, con todo el respeto, les falta sinceridad y a veces hasta sentido común.

No podemos comparar el servicio de una comunidad autónoma como la nuestra, donde hay unas situaciones pues totalmente diferentes según la dispersión de la población: no es lo mismo Avilés que Pravia, pero es que no es lo mismo tampoco Ibias que Caravia; no es lo mismo poder usar un autobús urbano para prestar el servicio que usar el coche particular y asumir el kilometraje.

De hecho, en esta iniciativa por supuesto que tenemos puntos en común, como no puede ser de otra manera. Compartimos puntos, como el 3, como el 4, como el 5, como el 6, y, por eso, nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos dejar de manifiesto el claro apoyo y la preocupación de este Grupo por el futuro de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio. De hecho, habíamos, la semana... esta semana, perdón, el martes, lo hemos hecho y lo hemos preguntado y abordado el tema delante de la propia Consejera.

Por supuesto que estas empleadas necesitan mejoras en las condiciones laborales; necesitan dignificar las tareas, que desempeñan bien su trabajo. Por eso, desde este Grupo Parlamentario lo decimos claro: apostamos por que el servicio sea de gran calidad, sea global y, por supuesto, personalizado. No olvidemos que tratamos con seres humanos, Señorías, en ambas direcciones: ellas son humanas y

cuidan a personas humanas. Por eso, hay que velar, pero con sentido común y con realidad, por los intereses de estas trabajadoras.

Y hay que priorizar la calidad del servicio al coste del mismo. Decía que es un servicio *in crescendo*, porque necesita también profesionales cualificadas. De hecho, cada vez se necesitan más. Pero, para que exista ese personal, ahí es donde tiene que entrar a jugar el papel fundamental de la gestión el Gobierno del Principado, y es ahí donde tiene que proporcionar a las trabajadoras un escenario más atractivo, donde se mejoren sus condiciones, donde se elabore un mayor salario y se genere, desde luego, estabilidad.

Está claro que es un servicio que hay que garantizar porque cada día habrá más usuarios con dependencia y la necesidad de un servicio y de cuidados de calidad en su entorno.

En definitiva, tanto la Consejera como el Gobierno de Asturias tienen que implicarse para resolver este problema. Nosotros vamos a apoyar a todas las trabajadoras, porque también apoyamos a todos los usuarios que queremos y quieren tener un servicio digno, así como apostamos por vuestras condiciones, que sean dignas, pero, Señorías, y compañeras, que no las engañen, porque el modelo de Podemos no es ni real ni efectivo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Buenos días.

Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero trasladar el apoyo y solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista a todas las auxiliares de ayuda a domicilio, muchas de ellas compañeras, amigas, que durante estos cuarenta días estuvieron movilizándose y parece que se ha conseguido desbloquear la situación, poniendo fin a un periodo de movilizaciones que va a permitir avanzar en el acuerdo de ese convenio colectivo.

Saben que el martes, las trabajadoras de ayuda a domicilio y centros de día, no se nos olvide, decidieron mayoritariamente decir sí a ese acuerdo propuesto por el Sasec para resolver el convenio. Lo valoramos muy positivamente, que se haya desbloqueado y se pueda ir avanzando.

Creo que estamos de acuerdo —todos los Grupos aquí lo trasladamos, ya se ha dicho— en reconocer el trabajo realizado por las auxiliares de ayuda a domicilio, un trabajo invisibilizado durante mucho tiempo, no reconocido. Es una discriminación injusta que sufrió siempre este colectivo profesional, mayoritariamente, lo sabemos, feminizado y que es necesario poner en valor, porque hay que poner en valor todo el sistema de cuidados, esenciales durante la pandemia, pero esenciales siempre, y tradicionalmente un sector muy infravalorado, ya se dijo, y en eso estamos de acuerdo, y, sin embargo, creemos que es esencial para configurar la sociedad actual.

Ya dijimos aquí que es una prestación clave, lo va a continuar siendo en los próximos años, un pilar básico del servicio de dependencia.

Los objetivos son claros: potenciar la autonomía personal, prevenir las situaciones de riesgo y mantener el máximo tiempo a las personas en el entorno habitual. Sabemos que esto en Asturias, sobre todo en el medio rural, es básico, que reciban esos cuidados, esa compañía, esa atención, esa caricia o, incluso, el paseo, lo que redundará en una mayor calidad de vida de nuestros mayores.

Se habló aquí, hablamos precisamente el martes, donde se habló de ese programa Impulsad, puesto en marcha hace un año, y donde se está trabajando en grupos de trabajo —llevan nueve sesiones—, se está trabajando con los ayuntamientos en esa línea, en esa línea de mejorar la financiación del SAD a las entidades locales, como Administraciones públicas prestadoras del servicio, que permitan asumir esos costes que, fruto de las mejoras, puedan llegar; aprobar esa normativa sobre la prestación del SAD, y definir unas condiciones que sean uniformes en todo el territorio del Principado; incrementar el importe de las prestaciones económicas, que también perciban las personas en situación de dependencia para costear un SAD privado, y también hizo la labor el Gobierno intermediando y haciendo un seguimiento de la negociación del convenio colectivo, que saben que, bueno, en estos momentos se ha desbloqueado.

Son cuestiones todas muy relacionadas y muy importantes, ya que de nada sirve incrementar la capacidad económica de inversión a los ayuntamientos si luego esto no repercute directamente en mejoras de las prestadoras del servicio y, al final, acudimos a un sistema de adjudicación basado en el precio que no repercute directamente en ellas. De ahí la importancia de trabajar en conjunto todos estos temas.

Como les digo, en este sentido, es importante y era importante llegar a tener un convenio colectivo, porque todas las entidades locales, que ahora creo que son seis ya los ayuntamientos que van a licitar,

todas las que van a afrontar nuevas licitaciones del SAD así como los que los presten de forma directa deberán regirse por estas nuevas normas e incorporar estas mejoras en sus procesos de licitación.

En este camino, sabe que también la pasada semana, en el debate de orientación, nuestro Grupo presentó tres propuestas —también aprobamos una del Grupo proponente que hacía referencia al pacto de cuidados—, presentamos tres propuestas de resolución instando a una mejora de las prestaciones del SAD, a impulsar y reforzar esos mecanismos de inspección, que creemos que son fundamentales, y de prevención de riesgos laborales en el ámbito de las empresas que prestan el servicio.

Así que, señor Palacios, no vamos a entrar en la literalidad de la PNL, porque algunas cuestiones, efectivamente, nos ofrecen dudas, el Grupo proponente sabe que hay un marco jurídico laboral por encima de estas propuestas, pero el análisis general lo compartimos, compartimos el mismo espíritu, y por ello tendrá nuestro voto favorable, porque el espíritu de este PNL va en la línea de lo defendido por nuestro Grupo, por el Gobierno de Asturias, y ese espíritu es apoyar en todo a las profesionales que prestan el servicio y todas aquellas propuestas que puedan redundar en el bienestar de las personas mayores o en situación de dependencia que viven en Asturias.

Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

En Europa se está experimentando una subida de precios derivada de la guerra de Ucrania. En España, por si la guerra fuera poco, tenemos a Sánchez; con lo cual, la crisis económica está disparada. La inflación está desbocada, supera ahora mismo el 10,5 %, pero no olvidemos que antes de la guerra ya superaba al 7, y el IPC previsto para 2022 supera en 4 puntos la media de la Eurozona, que la Eurozona también está afectada por la guerra.

Esta crisis, que se supone, desgraciadamente, que aún se va a agravar más, es para las familias un desastre, pero, sin embargo, para el Gobierno central está siendo una inyección de miles de millones de euros. Ahora mismo anda en torno a 22.370 millones de recaudación extra por los impuestos, algo que en Asturias también está sucediendo. En Asturias, a final de año se calcula que, solo por la inflación, el Gobierno va a recaudar más de 120 millones de euros extras y, a estas alturas, ya se sobrepasan los 60 millones de euros extras.

El Gobierno de la gente: recaudan a la gente, pero no revierte en la gente.

Las familias asturianas con el inicio de curso se han visto, en algunas ocasiones, en unos gastos inasumibles, porque no son solo los libros de texto, es el material, es la ropa, es el chándal, son los playeros, son muchas cosas las que se unen en un inicio de curso, con esta crisis y con unas ayudas de la Consejería que no cubren, que no cubren estos gastos. Por cierto, la Consejera el otro día comentaba, cuando mi compañero de Ciudadanos habló de los 105 euros por alumno, le dijo: “No, no, eso es en la concertada”. No, no, en la pública también son 105 euros, que, por cierto, llegaron a los centros antes de ayer.

Eso, por un lado.

¿Qué cubren 105 euros en libros? Los que los que tengan hijos o los que hayamos tenido hijos en edad escolar, ¿qué cubren 105 euros?, ¿un par de libros?, ¿tres?, ¿qué pasa con los bancos de libros de los centros? Primero, ese dinero extra que se anunció no se sabe dónde está; desde luego, en los centros no.

Y, por otra parte, tenemos una serie de alumnos que este curso y el que viene no tienen opción ni a pedir ni a prestar, ni a banco... No, hay que comprarlos, y, bueno, que la Consejera diga: “Bueno, bueno, se van a dejar unos años para cambiar de libros”. Vamos, lo de la Lomloe es un pitorreo ya, “programáis cuándo queráis, cambiáis los libros cuando os dé la gana, y ahí os van las clases”.

En fin, en esta PNL lo que se está pidiendo es, por decirlo claro, por un lado, una línea de ayudas directas de 200 euros por alumno para las familias, para todas, señor Blanco, todas las familias de Asturias. Ahí están todas. Cuando digo “todas”, no digo Mieres, Oviedo, Gijón...; no, no, todas, de una red y de otra red —eso, por un lado—, entre Educación Infantil y Formación Profesional. ¿Qué

supondría esto? Pues supondría unos 20 millones de euros. Estamos hablando de una recaudación extra de 120 millones de euros.

Por otro parte, iniciar de una vez los trámites necesarios para la gestión por parte de las Consejerías de las escuelas infantiles 0-3 y, de este modo, que pase a ser una etapa universal y gratuita.

Y, por último, que se inste al Gobierno de España, que ese sí tiene una recaudación exagerada — recordamos, a estas alturas, más de 22.000 millones de euros—, a que, antes de que los regale por ahí, cree un fondo de extraordinario de cooperación territorial con el fin de que envíe a las comunidades autónomas un refuerzo en ayudas a la educación para todas las familias españolas y, por ende, para las asturianas.

Consideramos que es una propuesta lógica, necesaria y de justicia, teniendo en cuenta la situación de las familias y la sobrerrecaudación que están teniendo tanto el Gobierno central como el Gobierno de Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado dos enmiendas, la 30348 y 30349, del Grupo Parlamentario Vox, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días otra vez, Señorías.

Señora García, le agradezco la aclaración. La verdad es que no quedaba tan nítido en la propuesta, pero le agradezco la aclaración. No sé si es una aclaración o, sin más, que no le gusta o tiene reparos aceptar enmiendas de Vox, pero, bueno, en cualquier caso, aunque no las aceptara, con esa aclaración, le digo que vamos a votar también a favor de su proposición, así que no se preocupe.

Las familias, es cierto, enfrentan este mes de septiembre una vuelta al colegio mucho más dura que el año pasado. De hecho, según el estudio de GoStudent, las familias asturianas prevén gastar en la vuelta al colegio 557 euros, bastante más que el curso pasado, por hijo, casi el doble, una de las cifras, aquí, en Asturias, más alta de toda España.

Y, usando la falaz terminología de la izquierda, podríamos estar asistiendo a la pobreza escolar que genera el Partido Socialista, muy de la mano de la pobreza energética que también genera el Partido Socialista, y muy de la mano de la política en general que genera pobreza por parte de las políticas socialistas.

Muchas familias han recortado gastos este verano para que sus hijos puedan ir al colegio en unas condiciones dignas, pero ya no les quedan ahorros. Los únicos que tienen ahorros son el Gobierno de la nación y el Gobierno asturiano, que bate récords de recaudación. Mientras tanto, las familias enfrentan un incremento de los precios en los libros, material escolar, uniformes, como decía la señora García, comedor, extraescolares. Y esto se añade, además, a la problemática que crea la Lomloe, que había muchas familias que no podían reutilizar los libros de cursos pasados. Todo apresurado, todo con ganas de imponer una senda ideológica a través de una ley educativa bastante cuestionable.

Uno de los problemas que acabo de mencionar, y añadido a todo esto, es el incremento en los costes en las extraescolares, que habrá familias que no puedan asumir. Y esto no es solo un problema para los niños, es un problema para todo, para las familias, para los niños, que incluso les puede afectar psicológicamente, y para la conciliación de la vida familiar, así que son varios los problemas que se dan aquí.

Y desde Vox creemos firmemente que la enseñanza de los jóvenes no puede estar condicionada por sus restricciones ni sociales ni por sus condicionantes económicos. Y entre todos los que pagamos impuestos, unos más, otros menos, tenemos que contribuir a que todos y cada uno de los jóvenes asturianos tengan las mismas oportunidades para acceder a la educación, todos, con independencia de los recursos familiares. Así que compartimos esa necesidad del Partido Popular de apoyar a las familias.

Queríamos matizar que queremos que se haga extensivo a la red concertada e incluso a la privada también, porque las familias tienen que tener la libertad para elegir el centro al que mandar a sus hijos. Esa libertad a día de hoy solo depende o solo está determinada por la economía familiar, pero no pueden elegir libremente aquellos que no tienen recursos. Y, por eso, incluso Vox va más allá y defiende el cheque escolar, un cheque que permitiría que incluso aquellos que no pueden hoy elegir libremente por restricciones económicas pudieran hacerlo. Pero la izquierda, en términos generales, se opone a esta medida.

Por otro lado, y para ir finalizando, solo cuatro de cada diez niños menores de 3 años acceden en España el primer ciclo de enseñanza infantil, que es una educación determinante en el desarrollo de los niños, pero muy marcada por la desigualdad. Las familias que mandan a los niños dentro de este rango de edad a la educación, a la enseñanza, cubren una gran parte de su coste, lo que está penalizando a aquellas familias con menos recursos. De hecho, la mayoría de los pequeños escolarizados entre 0 y 3 años pertenecen a clases medias y altas. Por eso insistimos en que es urgente la necesidad de que el Gobierno del Principado de Asturias ponga en marcha los acuerdos de colaboración también con las escuelas privadas de 0 a 3 años. Ya lo hemos trasladado aquí.

Estas escuelas de 0 a 3 años ya están dotadas con infraestructuras necesarias para el correcto desarrollo de la actividad en condiciones de seguridad, equipamientos y accesibilidad. Y estas escuelas de 0 a 3 privadas tienen plazas ya disponibles para incorporar a niños en aquellos municipios en los que estén en lista de espera de una plaza pública, y con un coste muy inferior a lo que supondrían nuevas plazas públicas en estos centros. Apostemos por ellos. Mayoritariamente, además, son mujeres los profesionales que dirigen y trabajan en estos centros privados de educación de niños de 0 a 3 años. Esto es apostar por la conciliación, esto es apostar por la natalidad y esto es apostar también por la igualdad. Es apostar, a fin de cuentas, por los asturianos de hoy y de mañana. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Efectivamente, septiembre siempre ha sido un mes muy temido por el síndrome posvacacional y, además, la preocupación por los gastos para las familias de la vuelta al colegio. Y este año, además, por la subida de los precios, que afecta a casi todo, y también por la incertidumbre en la que vivimos, la preocupación de las familias se ve extraordinariamente acrecentada.

También tengo que hacer una mención a la implantación apresurada de la Lomloe, que hará que muchas familias no puedan acceder al préstamo de libros, no podrán reutilizar los de los hermanos o primos. Las ayudas de la Consejería de Educación no llegan a todos y la deducción por adquisición de libros de texto y material escolar vigente es una pequeña ayuda, pero que las familias ven al año siguiente de hacer el gasto, cuando hagan su declaración del IRPF. Los anuncios del Presidente de una subida del 50 % de las ayudas a los libros son a futuro. Así que, efectivamente, compartimos la preocupación que está en la base de esta proposición no de ley.

Ahora bien, sobre el primer punto, le diré, señora García, que la verdad es que no nos acaban de gustar las propuestas que simplemente reparten ayudas incondicionadas, de igual importe para todos y a todo sin valorar otros condicionantes, porque hay familias que se pueden pagar los libros sobradamente y otras que no. Esto es lo mismo que las becas. (*Comentarios de la señora García Fernández.*) Bien. Nosotros no somos partidarios de las ayudas incondicionadas, ni por parte de los Gobiernos, ni, en este caso, con una propuesta de la oposición. Creemos que tenemos posibilidades de hilar mucho más fino y ayudar directamente a aquella gente que realmente lo necesita.

Sobre el segundo punto, no hay ninguna duda. Siempre hemos defendido que el 0-3 no solo es una de las medidas de conciliación y apoyo de las familias más importante, sino que también debe entenderse como la primera etapa de nuestro sistema educativo y que, por lo tanto, se debe facilitar un acceso universal y gratuito. Se pasa aquí un poco de puntillas sobre un tema relevante también que ha planteado el señor Blanco, y yo no lo escuché, sobre las enmiendas de Vox, si ustedes las van a aceptar o no, y me gustaría saber exactamente qué van a hacer.

Y, en tercer lugar, la propuesta de un tercer punto, un fondo extraordinario de cooperación territorial, pues no nos parece una idea descabellada; al revés, nos parece una idea buena. Que una parte del aumento de los ingresos, que estima en un 19 % la Agencia Tributaria en los primeros cinco meses del año, pueda recibirse por parte de las comunidades autónomas para su aplicación con carácter finalista a la educación es una posibilidad que, *a priori*, nos parece bien.

Por tanto, con las dudas y con algunos puntos de reflexión que le he dicho, en principio votaremos a favor de su iniciativa, a expensas de que nos aclare las dudas que tenemos también sobre las enmiendas de Vox.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señora García:

En el actual mes de septiembre, la mayoría de familias asturianas están comprobando en primera persona cómo sus mermadas economías domésticas se ven todavía más castigadas por la vuelta a los estudios de sus hijos e hijas. La lista de gastos se convierte en una dura carrera de obstáculos, provocando un gran quebradero de cabeza a las madres y padres y también, en muchas ocasiones, a otros familiares que arriman el hombro, como puede ser el caso de los abuelos, para ayudar ante esos colosales gastos de inicio del curso.

La grave situación económica en la que nos encontramos, con una inflación descontrolada, con unos gastos..., con una crisis energética colosal y con unas malas políticas económicas de los Gobiernos socialistas, tanto de Sánchez como aquí, en el Principado de Asturias, que, escudándose además en la invasión de Ucrania, tratan de tapar su deficiente gestión política, económica y también energética, está poniendo, como digo, en una situación muy complicada a las familias asturianas.

Por si fuera poco también, pues las familias tienen que hacer frente a consecuencias directas añadidas a esa mala política económica en el Principado de Asturias.

Diversos estudios publicados a lo largo de las últimas semanas muestran que estamos ante una de las cuestas de septiembre más costosas de las últimas décadas. Algunas de estas cifras evidencian que las familias están teniendo que afrontar un gasto escolar medio de 405 euros, bastante superior al curso anterior, y lo que supone, además, entre un 20 y un 30 % del sueldo de la mayoría de familias españolas. Un año más, la mayor parte de esos gastos se concentran en los libros de texto, que han subido de media alrededor de un 10 % de más respecto al año anterior.

A eso tampoco contribuye que los dos principales partidos no sean capaces de negociar, alcanzar un gran pacto de Estado por la educación que dote también de más estabilidad a los cambiantes planes de estudio y también de mayor continuidad en el tiempo a los materiales académicos y, fundamentalmente y especialmente, a los libros de texto, lo que podría, y lo indicó también el Portavoz del Grupo Mixto anteriormente, facilitar el aprovechamiento de los mismos.

Con este panorama, no es de extrañar que las familias se vean obligadas a constreñir drásticamente los gastos, priorizando en lo más necesario y urgente y recortando, preocupantemente, en gastos que son, desde luego, fundamentales y que son importantes, como pueden ser materiales complementarios, actividades extraescolares o, incluso, en algunos casos, alimentación y, por supuesto, ocio. Eso, evidentemente, tiene repercusiones también directas en el rendimiento académico, en la salud y el en el bienestar también de los niños y niñas.

Por todos lo expuesto, consideramos que se deben adoptar medidas ambiciosas, en línea, además, con las que ustedes proponen en esta proposición no de ley, que contribuyan a disminuir el efecto que este incremento de los gastos tiene sobre las familias en el ámbito educativo.

Y, por ello, sí que consideramos oportuna esta proposición no de ley que nos plantea el Grupo Parlamentario Popular y que, además, la vamos a apoyar con nuestro voto favorable, porque, además, también va en línea de lo que llevamos defendiendo a lo largo de toda esta legislatura.

Usted también hacía referencia en su intervención, y estoy absolutamente de acuerdo. Por los datos de recaudación que vamos conociendo hasta el momento y que ha mostrado el Gobierno de España, con esos 16.500 millones de euros más que se han recaudado en esta primera mitad del año como consecuencia del incremento de la inflación y de no querer ajustar los tipos impositivos a la evolución de la inflación, creemos sinceramente que se pueden cubrir esas reclamaciones que usted realiza en su proposición no de ley, tanto para esas ayudas de 200 euros por hijo escolarizado como para otras cuestiones como la gratuidad de las escuelas 0 a 3 y también la creación de un fondo extraordinario para reforzar las ayudas económicas escolares a las familias.

Enlazo, además, evidentemente y totalmente, con ese discurso de la lucha contra el reto demográfico junto con otras ayudas. Repito, se está incrementando enormemente la recaudación, eso no está repercutiendo en la ciudadanía y urge tomar también, junto con esta, otras medidas que permitan luchar contra ese grave problema del reto demográfico, a la vez que se avanza en la conciliación.

Como le digo, consideramos adecuada su proposición no de ley. Estamos, además, también de acuerdo con el discurso que dijo en esta tribuna, coincidimos en prácticamente todos los puntos, y por ello vamos a votar a favor de esa proposición no de ley, instando, además, también al Gobierno a que, en estos próximos presupuestos, apueste de verdad, de una manera mucho más decidida, por esa conciliación y por esa lucha contra el despoblamiento, que es uno de los graves problemas del Principado de Asturias y que creemos, además, que esta proposición no de ley, atendiendo a que hace referencia a una situación muy particular como la que estamos viviendo, evidentemente, puede también ayudar y marcar política en esa línea.

Como digo, votaremos a favor.
Gracias, Señorías.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Si me permite, desde el escaño, brevemente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, esta iniciativa del Partido Popular propone que se establezcan ayudas directas de 200 euros por cada estudiante en todas las etapas educativas para todas las familias, con independencia de su nivel de renta; que las escuelas de 0 a 3 años sean gratuitas para todos y que se cree un fondo extraordinario para reforzar las ayudas en educación para todas las familias españolas y, por ende, asturianas. Ahí es nada, ¿eh?

Pues bien, no compartimos el criterio de que las ayudas públicas se den a todos, con independencia de su nivel de renta. Desde nuestro punto de vista, ese tipo de medidas, a falta de una mayor extensión cuantitativa y cualitativa de nuestro estado de bienestar, es una propuesta profundamente regresiva que contraviene el principio de igualdad.

Eso ya lo saben todas Sus Señorías, incluyendo las del Partido Popular, pero debe de ser que este “café para todos” que nos plantea es más acorde al concepto de paraíso que tiene la derecha. Pero lo más interesante de esa iniciativa es que no se nos dice, como siempre, para no variar, de dónde va a salir el dinero para pagarla. Por favor, díganlo de una vez, qué es lo que van a recortar, porque nunca dicen de dónde van a sacar el dinero. Es más, acabamos de debatir una proposición no de ley del mismo Grupo, de ustedes, en la que se pedía, ni más ni menos, que se permita, en esta alocada y absurda carrera que han impulsado los Gobiernos del Partido Popular, para ver quién es el que baja más los impuestos. Acabamos de debatir esa propuesta suya. ¿Menos impuestos, pero más gasto? Nos parecen propuestas completamente incoherentes, por decirlo suavemente.

Y, Señorías, aunque el papel lo aguanta todo, mi Grupo va a votar siempre en contra de propuestas con las que no solamente no estamos de acuerdo, sino que constituyen un imposible lógico. No se puede sorber y soplar a un tiempo; no se puede pedir, en una propuesta, mayor apoyo económico a las familias para la educación y, en otra propuesta, una bajada de los impuestos. Si hay una reducción de ingresos derivada de una rebaja fiscal, hay simultáneamente un recorte de gastos. Es que en esto no pueden llevar la contraria. Esa es una realidad incontrovertible, por mucho que los Grupos de la derecha traten siempre de ocultarlo.

Y pasa también al contrario: cuando es necesario que el Estado asuma gastos extraordinarios consecuencia de situaciones extraordinarias, no queda más remedio que incrementar a veces la fiscalidad para financiarlos, a aquellos que más tienen, ¿eh?, a aquellos que más tienen, que se solidaricen con este país y con su gente y no con los paraísos fiscales. Pero, cuando se bajan los impuestos y se reducen los ingresos, la experiencia nos demuestra que lo primero que se recorta es el gasto social, el gasto en sanidad, en educación, en servicios sociales, porque, desde determinadas posiciones de la ortodoxia economista conservadora, se trata de un gasto improductivo y, lo hemos visto con el Gobierno de Rajoy. Si ya lo hemos visto, dónde subió los impuestos y a quién.

Pues bien, como nuestro Grupo no comparte que eso sea bueno para dejar pasar las contradicciones en política, no podemos apoyar la iniciativa de un Grupo que pide a la vez dos cosas que son incompatibles entre sí.

Por eso vamos a votar que no, porque, Señorías, no se puede pedir a la vez en una proposición no de ley que se incremente el apoyo presupuestario para ayudar a las familias o que sean gratuitas todas las escuelas de 0 a 3, cuando se pide en la siguiente o en la anterior que se permita y apoye la competencia entre comunidades para ver quién baja más los impuestos. Pues no, no, o sorbemos o soplamos, ya se lo dije antes.

Y, miren, se recaudará más, pero yo creo que el Gobierno también gasta más. El Gobierno tiene que pagar la luz de los edificios públicos, por ejemplo, ¿qué cuesta, menos que antes o más?, etcétera, etcétera, etcétera, porque esa parte, ya se lo dije antes, en el anterior punto, ustedes la obvian, la vuelven a obviar otra vez. Ustedes cuentan las verdades a medias.

Y estoy de acuerdo con lo que decía el Presidente: una verdad a medias es una mentira, siempre, siempre, siempre, señora González.

Nada más.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Gracias.

Me gustaría empezar esta intervención diciendo o agradeciendo a las AMPA el trabajo que hacen las AMPA todos los años con el banco, el intercambio, el programa de intercambio de libros. Mi familia ha sido siempre beneficiaria, no de todos los libros, porque todos no se pueden tener siempre, pero esta es una labor que se hace desinteresadamente, y hay que decir que fundamentalmente las AMPA están configuradas por las madres de estos alumnos y de estas alumnas, que sacan tiempo de su vida particular y personal para hacer esta cuestión.

Dice exactamente, y además lo dijo la señora García en su exposición, dice exactamente en la exposición de motivos la PNL: “El Gobierno de la gente se dedica a recaudar de la gente, pero lo recaudado no revierte en la gente y la gente queda atrás”. ERTE: 70 %, a cargo del Gobierno, 5500 millones de euros al mes; subida del salario mínimo interprofesional a 1000 euros, cosa que ustedes votaron en contra; subida de las pensiones a tenor del aumento del IPC para todos los años, también unos cuantos millones de euros que va a poner el Gobierno; Mariano Rajoy las pensiones las subió exclusivamente un 0,25 %; este Gobierno, un 15 %; bono social eléctrico; salario mínimo vital, además de la suspensión de desahucios, de las moratorias al pago de alquileres; ayudas de 200 euros a personas físicas con ingresos menores de 14.000 euros; Decreto Ley 14/2022, del 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas del estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural. Voy a repetir: ayudas al estudio, Partido Popular votó en contra.

Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, de bonificaciones extraordinarias al precio del litro del combustible, que lo vemos todos y cada uno de los días, 1423 millones de euros; avales de créditos ICO por 10.000 millones de euros; paquete anticrisis, 362,47 millones de euros para agricultura, 490 millones a la industria consumidora de energía; 450 millones de euros en ayudas directas a empresas de transportes de mercancías.

¿Qué hizo el señor Rajoy en la crisis de 2011? Ninguna ayuda directa; recortes en becas de 332 euros a cada persona, a cada persona; recortes en el presupuesto en educación en 570 millones: quitó literalmente todas las ayudas a los libros de texto, eliminó la gratuidad de los ordenadores.

Esto lo dice, lo dice en los objetivos. *(Comentarios.)* Sí, sí, yo, si quiere, le doy las fuentes, porque son fuentes oficiales de cómo Rajoy redujo la ayuda a las becas, el presupuesto en educación, que efectivamente también redundaba en la gratuidad del material escolar, y cómo eliminó la gratuidad de los ordenadores. Son datos objetivos, señora García, no se empeñe.

¿Qué ocurre con todo esto? Que, aun teniendo en cuenta que efectivamente hay un problema, un problema grave, ya ve usted en qué se gastan los impuestos, en este caso el Gobierno, bendito Gobierno de coalición, que da ayudas directas. Yo no sé si alguien recuerda en la historia de las crisis que ha tenido el Estado español que se prohibiera por ley que ninguna persona, ninguna familia, fuera desahuciada. ¿Quiere que le recuerden los desahucios que hubo durante la crisis que gestionó el Gobierno del Partido Popular?, ¿quiere que se lo recuerde? Porque es que hubo personas que hasta murieron en esta cuestión. Ni un solo desahucio en esta crisis, ni uno solo, y eso ya es histórico, eso ya merece la pena.

Y una cosa que quería recordarle, porque al señor Blanco le encanta hacer demagogia, y me parece perfecto, pero lo voy a decir algo, señor Blanco. Mire, un ejemplo que me llama mucho la atención: el precio del ajo, el precio del ajo. 758 % ha subido el precio del ajo en el trayecto del campo a la mesa. COAG pide a las principales cadenas de distribución que ajusten márgenes de beneficio. Fíjese, los agricultores cobran 79 céntimos el kilo de ajos y los consumidores lo pagamos a 6. ¿Y quién se queda la pasta?, ¿dónde está el dinero? Bueno, no hagamos demagogia, sabemos que aquí hay quien está ganando, quien se está forrando, precisamente a costa del sacrificio de los agricultores y de quienes compramos, de los y las consumidoras. Pero ustedes benefician a los que tienen pasta, y a los que tienen pasta los van a seguir beneficiando y nunca van a cuestionar que son las cadenas de distribución de todas las cosas, hasta de los libros de texto, hasta del material escolar, los que están subiendo sus márgenes de beneficio. Las cosas, claras, y el chocolate, espeso.

Insisto, los impuestos se están gastando en medidas sociales.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos. *(Murmulllos.)*
Silencio, por favor.

El señor **FANJUL VIÑA**: Señora García, vamos a apoyar esta PNL, aunque sí nos gustaría matizar alguna cuestión.

Sobre el punto 2, el de la asunción de la gratuidad de las escuelas de 0 a 3, pues es la eterna promesa en la que todos coincidimos pero que nunca, nunca, se cumple y nunca se lleva a cabo. Y vamos haciendo parches, vamos haciendo parches y vamos haciendo parches. Ahora se anuncia que, en los pequeños municipios, en aquellos que no tengan escuelas de 0 a 3, pues se va a dar una ayuda. Y el problema aquí es que no se quiere afrontar el problema de la asunción del personal, de las educadoras. Y, claro, tenemos diferentes concejos con escuelas de 0 a 3 en los que las educadoras se estabilizan y en otros no. Pero ¿no éramos un Gobierno que defendíamos que a igual trabajo iguales condiciones? Pues ese es el gran problema que deberían asumir con respecto a las escuelas de 0 a 3, y no dejarlo que siga creciendo.

Con respecto al punto tercero, señora García, pues estamos de acuerdo, un fondo extraordinario del Gobierno nacional para ayudar a las familias ante este aumento de los precios es más que razonable. Pero nosotros vamos más allá, yo creo que también sería razonable bajar el IVA del material escolar, que ahora está en el 21 %, pues bajarlo al reducido, al 10 %. Sería una medida también que mostraría ese apoyo a las familias en esta vuelta al cole. Y, en cuanto a la ayuda autonómica, tenemos la ayuda, la deducción en el tramo autonómico por ayuda a material escolar, que es realmente paupérrima, es realmente paupérrima, y creemos que esos umbrales deberían cambiar para que más familias, más familias se pudieran beneficiar.

Yo les voy a leer, ya se lo dije ayer a la señora Consejera de Educación, los tramos que están para las ayudas a los libros: 105 euros, 105 euros, están bastante desfasados ante el coste de la vida. Una familia de tres miembros, tres miembros, para percibir esa ayuda de 105 euros, tiene que ganar menos de 15.000 euros. Por tanto, es una ayuda que... está muy bien que se ayude a las familias que más lo necesitan, pero es que hay muchos más que quedan fuera, quedan fuera. Una familia que gane 15.100 y que tenga tres miembros ya no tiene ningún derecho. Por tanto, en esos dos puntos la vamos a apoyar.

En cuanto al primer punto, ya se lo han dicho y se lo vuelvo a repetir. Claro, una ayuda, sin baremar, de 200 euros, sin diferenciar entre el nivel de renta pues es un poco un brindis al sol. Sin tener en cuenta FP, este curso han empezado en Asturias 102.000 alumnos, por 200 euros, como usted bien ha señalado, son 20 millones de euros. Yo —voy a decir la palabra que no me gusta— quiero poner en valor —aunque me gusta más “mostrar” o “señalar”— que mi Grupo ha apoyado el bono Concilia, que ha supuesto que haya este año un 52 más de propuestas, de familias que lo han solicitado, llegando a 2408 familias, por los 400 euros de ayuda, que, si tienen más de un hijo, son 600, sale a 962.000 euros. Estas son las medidas que Ciudadanos impulsa en la negociación presupuestaria, y ahí vamos a seguir incidiendo.

Y, por último, yo podría haber, señora García, haber pues seguramente enmendado ese primer punto, pero no soy yo quien debe enmendar esas cosas y, además, corría el riesgo de que usted no me lo aprobase, con lo cual, al no poderse votar por puntos, tendría que votar en contra de las otras dos propuestas, de las que estamos a favor.

Claro que hay que ayudar a las familias, y máxime en este año, en la que se está implantando una nueva ley, de forma apresurada, con mucho desconcierto, y que es lógico que debemos ayudar a las familias en este inicio de curso y ante los sufrimientos que están pasando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Buenos días.

El Partido Popular muestra una vez más, como se ve en esta iniciativa, que no está centrado en solucionar los problemas de la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas. No sabemos en qué está centrado, pero, desde luego, está bien lejos de tratar de aportar soluciones a los problemas de la clase trabajadora, y esto se ve porque sueltan aquí una serie de ideas que, cuando gobiernan, no realizan.

En esta propuesta dejan claro que hay dos modelos diferenciados, el suyo, el del “café para todos”, y el de quienes creemos que quien más tiene más debe contribuir en la consecución del estado del bienestar, ese estado del bienestar que tanto les molesta pues habla de oportunidades para todos en lugar de privilegios para algunos.

Esta iniciativa esconde la intención de ayudar a quienes más tienen, pues no ponen ustedes ningún umbral de renta ni ningún límite. Aquí no solo entran los de 100.000 de su compañera Ayuso, aquí podemos meter 200.000, 300.000 o lo que haga falta. Muy guapo todo.

El PP votó en contra del Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, como ya se dijo. Y hoy tan anchamente vienen y nos piden la creación de un fondo extraordinario de cooperación territorial. Esa norma que votaron en contra contempla, entre otras cosas, el complemento de 100 euros en las ayudas al estudio.

Recordarán, porque ya se había adelantado, la tramitación de las becas. Les recuerdo que disponemos de un sistema general de becas y ayudas al estudio que garantiza el derecho a la educación. Entendemos las ayudas al estudio y las becas como un instrumento fundamental para la equidad educativa. Fíjese hasta qué punto eso es así que es el Gobierno de coalición, en estos cinco años, ha incrementado un 44 % las becas, de los 1493 millones de euros del PP en 2017 se ha pasado en 2022 a 2534 millones de euros, más de 1000 millones en cinco años.

Insisto, no es café para todos, y estaría bien que explicaran a los ciudadanos y a las ciudadanas, a la gente normal, a la clase trabajadora, a la ciudadanía de a pie, cómo pueden venir aquí, a la casa de todos y de todas, a proponer algo que no hacen cuando gobiernan, y es que tampoco nos dicen ni cómo lo harían ni de dónde lo sacarían, y es más sorprendente aún que lo hagan después del debate de la pasada semana, del debate de orientación, en el que Presidente anunció una serie de ayudas que sí están pensadas para la mayoría de la población.

Como ya se dijo aquí, han votado en contra, con toda la frescura además, de la subida del salario mínimo interprofesional, de la excepción ibérica, ¿qué vamos a decir de las pensiones?, de la bonificación de los 20 céntimos en el combustible, y del gravamen a la banca y a las eléctricas. Estas medidas a las que ustedes se opusieron estaban pensadas y están pensadas para paliar los efectos que esta crisis está causando sobre la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas de este país, sobre la clase media, la clase trabajadora.

Todos sabemos cómo gestionan ustedes las crisis, rescatando a la banca, y ahora parece que quieren rescatar a las eléctricas. Para muestra, un botón: asistimos ahora por parte de las comunidades autónomas donde gobiernan a una ofensiva fiscal de rebaja tributaria para los que más tienen, y después plantean esta propuesta de gratis total de los servicios públicos. Esta forma de actuar reafirma cuál es su modelo, un modelo basado en la desigualdad, un modelo poco creíble que, desde luego, no consiste en ayudar a quien más lo necesita.

En la parte de esta propuesta, en la parte expositiva, queda muy claro que ustedes no quieren pagar impuestos. Dicen que el Gobierno se dedica a recaudar y, entonces, una piensa: pandemia, nevadas, volcán, incendios o, lo que es lo mismo, sanitarios, vacunas, docentes, Guardia Civil, Policía, bomberos, todo lo que se paga con nuestros impuestos, todo lo que nos hace más iguales como ciudadanos y como ciudadanas. Es que esta iniciativa se contesta sola, la verdad.

Nuestro voto será no.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos concluido el debate.

¿Acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: No, no las aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un plan de soberanía energética

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la elaboración de un plan de soberanía energética.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Buenos días de nuevo, Señorías.

Les traía una intervención preparada ya, pero, después de escuchar tantas imprecisiones hoy en términos de energía, la he redactado nuevamente a lo largo del Pleno, porque Europa no soluciona sola el problema de la transición ecológica. De hecho, España tiene una repercusión de solo el 0,8 %

de las emisiones de CO₂ a la atmósfera, imagínense Asturias. Yo no sé si alguno de ustedes cree que las nubes de CO₂ se quedan encima de nuestras cabezas y no se desplazan, y tenemos a chinos, estadounidenses o indios, que generan el 50 % de las emisiones de CO₂ a la atmósfera y no están adoptando ni una sola medida para reducirlas; al revés, se están incrementando.

Entonces quiero dar datos muy exactos, porque creo que la máxima institución regional no tiene claros los datos sobre transición ecológica y dice medias verdades, que, como él dijo hoy en este Pleno, son mentiras en la otra mitad.

Solo descarbonizar la energía a nivel mundial, y hay estudios de BBVA y McKinsey que lo elevan todavía por encima, supone 100 billones de dólares, solo la energía. Reemplazar todo el parque de vehículos a motor a nivel mundial son 1500 millones de vehículos. Yo no sé si se hacen una idea de lo que pretenden, esa ensoñación suya de una transición ecológica a nivel mundial, que de momento solo están sufriendo los europeos y, sobre todo, en este caso, los asturianos, porque están buscando un beneficio a nivel planetario, o a lo mejor solo lo quieren por ciudadanos de Asturias, pero los que ya tienen y ya sufren esas restricciones son españoles, europeos y asturianos.

No estoy hablando de electrificar la calefacción, las cocinas, las industrias de carbón, no, no, solo cambiar el parque de vehículos y la energía. BBVA y McKinsey elevan ese presupuesto, que lo llaman *net zero* CO₂, a 275 billones de dólares, estimado a 2050.

Antes, el Presidente del Principado decía que una central nuclear se tardaban cinco años en construirla, sí aproximadamente. El coste es un poco superior a lo que decía el Presidente, son 5000 millones de euros, pero en cinco años; aquí estamos hablando de un plan a 2050. Y lo que se plantea en términos de nucleares es instalar nuevos grupos donde ya hay centrales nucleares, a la vez que se alarga la vida de las centrales nucleares actuales. Tienen que saber los asturianos que en el *mix* de generación, la energía nuclear española es el 20 % de lo que se genera. Sin energía nuclear en funcionamiento ahora tendríamos apagones, probablemente ahora no habría luz, o por la noche no se podrían poner en marcha las neveras de los ciudadanos. El 20 % del *mix* de generación es energía nuclear, así que hay posibilidades de hacerlo, hay recursos.

Quiero recordar que solo el Gobierno de la nación, solo por el incremento de la inflación, recaudó 22.000 millones de euros más. Podríamos construir otras cinco centrales nucleares solo con lo que recaudó en un solo año por el incremento de la inflación.

Bueno, en términos generales, esta descarbonización onírica que ustedes pretenden, durante los próximos 28 años, supondría una inversión a nivel mundial del 9 % de todo el PIB mundial para llegar a esas inversiones de los 275 billones de dólares. Pero es que no es solo eso, es que estas inversiones van a suponer un incremento en el precio del acero y el cemento: torres eólicas que hay que construir, más demanda de acero, más demanda de cemento, o sea que también se van a incrementar los costes de los materiales de construcción.

Estas inversiones, además, requieren unas explotaciones mineras descomunales. Cambiar el parque de vehículos a nivel mundial supone 330 millones de toneladas en baterías ion litio, supondría que se agotaría el 50 % de las reservas de la mayor parte de los materiales vinculados a transición ecológica, el 50 % de las reservas de litio, el 50 % de las reservas mundiales de níquel. Eso es lo que están planteando ustedes.

Pero hete aquí la clave de todo: el IPCC, Intergovernmental Panel on Climate Change, voy a decirlo en español para que los de la llingua lo entiendan, Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, Panel Intergubernamental, de Gobiernos, para el Cambio Climático. Datos de este Panel Intergubernamental: los daños adicionales por la subida de la temperatura 3,66° en el año 2100 —no estamos hablando del 2050— supondría un perjuicio del 2,1 % del PIB a nivel mundial si esa temperatura se pone por encima de los 2° que establece el Acuerdo de París. 2,1 % en el 2100. Y, a día de hoy, para la transición ecológica, habría que gastar el 9 % del PIB mundial para su transición ecológica, así que no falten a la verdad.

Las nucleares son posibles, las térmicas son posibles, lo reconoció hoy el propio Presidente del Principado de Asturias, que se puede revertir con inversión. Lo dijo él, no lo dije yo. Y podemos recuperar Soto de la barca, que le pregunten a Narcís Serra, que está en el Consejo de Naturgy. ¿Se puede o no se puede recuperar? No está desmantelada ni achatarrada Soto de la Barca. Están desmantelando y achatarrando Lada, que, por cierto, Antonio Miguel Carmona también está en el Consejo de Iberdrola, que le pregunten a él a ver si se puede recuperar o no, porque el Presidente dijo que se podía recuperar.

Y, por cierto, yo no hablé de la prohibición de las minas de carbón. Yo hablé de que la Ley de Cambio Climático 7/2020 está prohibiendo que exploremos nuestros recursos naturales en términos de petróleo, gas y en términos de minerales radioactivos y otro tipo de minerales esenciales...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

El señor **BLANCO URIZAR**: ... para la transición ecológica.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.
Señor Blanco...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundito, señor Fernández Bartolomé.
Si va a intervenir desde el escaño, lo que sí le pediría desde la Presidencia es que solicite el permiso para intervenir desde el escaño.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Señor Presidente, solicito permiso para intervenir desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Señor Blanco, le decía que, aunque mi tendencia natural es intentar salvar la proposición del prójimo, en este caso concreto me resulta imposible, porque yo creo que usted, so capa de medidas... iba a decir concretas y técnicas, en fin, hace una enmienda a la totalidad al modelo de Estado y de Europa en el que yo creo. Porque usted en el primer punto, y además creo que es legítimo, creo que es legítimo, usted habla de instar al Gobierno de España para crear un plan nacional de soberanía energética exento de toda imposición climática por parte de organismos supranacionales. Entiendo que esto es la Unión Europea.

Yo estoy justamente en las antípodas de esa posición. Creo que en España tenemos cuatro Administraciones: la local, la autonómica, la nacional y la europea. Y más del 70 % de nuestra legislación depende de manera directa o indirecta de Europa. Y, a diferencia de lo que a nivel político trasluce, en fin, la PNL, uno es partidario de lo contrario: más unión política de Europa, más unión fiscal, más unión energética. Es decir, exactamente lo contrario, que no es incompatible, evidentemente, con plazos y tiempos, con que España, desde un punto de vista energético, vaya poniendo los mimbres de ser cada vez más autónoma dentro de la Unión Europea, con una serie de fuentes de energía, un *mix* energético compensado.

Y, de hecho, nosotros recibimos un montón de fondos europeos, y entiendo, por eso le digo como horizonte, que también en el equilibrio energético Europa tiene que ir necesariamente frente, ya sabemos, no voy a decir nada, Rusia, sobre Estados Unidos, China, India, a buscar también una unión mucho mayor.

A partir de esta primera premisa, todos los demás puntos que usted va poniendo, que son claramente una propuesta de índole nacional —entiendo que será una propuesta que ustedes defenderán en el Congreso de los Diputados—, a nuestro juicio, dejan de tener sentido. Por tanto, tendré que votar no a esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, señor Blanco:

Estoy de acuerdo con parte de su proposición no de ley. Es una proposición no de ley amplia, que aborda diferentes puntos, y con una parte, evidentemente, estoy de acuerdo con lo que plantean y también con esa preocupación en relación con la soberanía energética, que además desde Foro Asturias venimos desde hace mucho tiempo alertando.

Sí que es verdad que, en el caso de Vox, la preocupación por la soberanía energética ha sufrido vaivenes y no ha sido siempre la misma.

De hecho, si tiramos de hemeroteca, podemos ver cómo, en el año 2012, el señor Iván Espinosa de los Monteros compartía a través de sus redes sociales lo que él consideraba que era la realidad sobre (...) del carbón, sobre renunciar al carbón nacional en el *mix* energético. En esas reflexiones, que son muy muy largas, se viene a decir que, en primer lugar, ese cierre no era relevante porque afectaba a muy pocos empleados, además fundamentalmente situados en León y en Asturias, y también decía, y esto sí es importante, que en ningún caso el carbón puede ser considerado un recurso estratégico porque apenas se produce —dato, repito, del 2012—, se produce con este mineral el 7 % de la energía.

Entre esas reflexiones, lo que se decía es que, con viento, uranio y agua, que reciben menos subvenciones que el carbón, se podría producir el 50 % de electricidad, mientras que con el carbón solo se produce un 7 %. Datos, en ese caso, los que citaba el señor Espinosa de los Monteros, del año 2012.

Bueno, estamos viendo las consecuencias de centrarnos exclusivamente en las renovables, renunciar a otra parte del *mix* energético, como puede ser el carbón, que era nuestro único combustible fósil autóctono, con los picos que eso genera y con la inseguridad que eso provoca en el suministro. Esa era la preocupación que desde Vox se mostraba por la soberanía energética de España.

Y, por tanto, yo creo que eso también es algo que hay que tener en cuenta a la hora de hacer valoraciones en relación con las iniciativas que nos pueda traer Vox en materia de soberanía energética, que, repito, en el caso de este partido político, es una preocupación nueva, desconozco si en función de intereses demoscópicos.

Hay varias cuestiones, más allá también de esto, que me parece relevante, de esta cuestión previa que nos suscitan dudas en su iniciativa. Estoy, como digo, totalmente de acuerdo con esa defensa de la soberanía energética, que es algo fundamental, pero no puedo estarlo, se lo decía antes también el señor Fernández Bartolomé, no puedo estarlo en absoluto cuando ustedes piden que esos planes estén exentos de toda imposición climática por parte de organismos supranacionales. No puedo estarlo, porque en ningún caso voy a abanderar abandonar los consensos y los acuerdos que tanto ha costado conseguir, que tantísimo ha costado conseguir, en torno a la lucha contra el cambio climático, en torno, por ejemplo, a los Acuerdos de París, que ustedes también, además, critican abiertamente, porque yo creo sinceramente que el problema no es ese. El problema no son esos acuerdos, que, repito, tanto ha costado tejer, tanto ha costado construir, en la lucha contra el cambio climático y en lo referente a los Acuerdos de París. El problema es cuando tenemos un Gobierno de España, liderado en este caso por Pedro Sánchez y Teresa Ribera, que pretende ser mucho más ambicioso que lo que marcan precisamente esos objetivos marcados, en este caso, por la Unión Europea y también a nivel global.

Y, en relación con las centrales térmicas, que sabe también que en ese sentido estamos de acuerdo, pero, claro, el problema es que ustedes, como digo, demonizaron el carbón y también defendieron acabar con nuestro único combustible fósil autóctono. Quitaban importancia al carbón en el *mix* energético y defendían que era más importante la energía hidroeléctrica y eólica. Y en eso también ahora estamos viendo el resultado, las consecuencias de esas políticas.

Por nuestra parte, vamos a seguir defendiendo lo mismo, y así lo hacíamos, que nuestro carbón puede tener futuro, y recuperando ese concepto de reserva estratégica, que consideramos que es tan necesario para la garantía de suministro de nuestro país y para la defensa de nuestra soberanía energética.

Luego también —por ejemplo, lo mencionaron en el debate de orientación política, y en esta proposición no de ley, que es amplia, también se deja caer— otras propuestas que van en relación con el *fracking*, que a nosotros desde luego nos suscita enormes dudas, y tampoco vamos a acompañarles en esa batalla.

Por todas esas consideraciones, estando, repito, de acuerdo con la importancia de la soberanía energética —otra cosa es que cuestione que Vox siempre ha estado en esa defensa, que creo sinceramente que no ha sido así—, por todas esas consideraciones, no vamos a votar a favor de su iniciativa.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Ya sabe que no solemos intervenir, a no ser que se toquen derechos fundamentales o rayas rojas, como es una falta de respeto. Y yo creo que en la intervención que ha tenido el señor Blanco ha dicho que iba a traducir lo que acababa de decir en inglés para aquellos que hablan asturiano o defienden el asturiano, como si las personas que hablan asturiano o defienden el asturiano no pudieran hablar inglés o 7 o 14 idiomas más. No son ningunos paletos ni ningunos ignorantes, y puede que, además, hablen inglés mejor que usted, permítame que se lo diga.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo hablo un poco de inglés, un poco, pero también hablo asturiano y hablo la fala. Entonces, no sé, igual no es..., y también francés, también francés.

Bueno, yo creo que, después de lo que acabamos de escuchar hoy aquí, y yo entiendo y respeto las posiciones de todos los partidos políticos, aunque no las comparta, ni muchísimo menos, yo creo que no vamos a ver a nadie de Vox en la concentración que han convocado los jóvenes de esta tierra, los jóvenes asturianos, las jóvenes asturianas, a las 7 de la tarde, en una acción global por el clima, aquí en La Escandalera, en Uviéu. Estas personas también tienen su forma de ver la vida y su forma de ver las cosas, y son gente joven, insisto, que son las generaciones que van a venir a trabajar o que tiene una idea clara sobre la política. E, insisto, se están manifestando a favor de una acción global por el clima.

El señor Ignacio Blanco menciona al BBVA. Yo prefiero los informes del Consejo Superior de Investigación, de la Comisión Europea, de la ONU, de la Agencia Europea del Medio Ambiente, de los Gobiernos mundiales, salvo los de Bolsonaro, Trump, Salvini, Orbán, que niegan el cambio climático, y además 11.000 científicos y científicas —algunas de esas científicas y algunos de esos científicos residen aquí, en Asturias, otros son de aquí, de Asturias—, que dicen que estamos ante una emergencia climática. No ver la emergencia climática es una negación de lo evidente, porque todas las personas vemos cambios climáticos y no son pequeños, señor Blanco, vemos cambios en la temperatura. Este verano, ¿qué ha ocurrido, señor Blanco?, ¿qué ha pasado? Hay un aumento de la temperatura a nivel global, lo dicho usted, pero ustedes se empeñan en seguir negando la evidencia.

Además, dice en su proposición, habla de la eliminación de leyes fundamentales para preservar el ámbito donde usted vive. Y, además, lo hace desde un punto de vista absolutamente clasista, que no era otra cosa menor lo que esperábamos de usted. Y le voy a decir por qué. Porque usted habla de que se abran minerías, toda la que se pueda. ¿Dónde están las minas? ¿En la ciudad? ¡Ay, no!, en el ámbito rural. Y, cuando se abren minas en el ámbito rural asturiano, eso afecta proporcionalmente y directamente al precio de las viviendas de las personas que viven en el entorno rural. ¿Usted se iría mañana a vivir, si se vuelve otra vez a abrir la térmica de Lada, se iría usted justo al lado a vivir de la térmica de Lada? Ya le digo yo que no, porque usted está muy cómodo, ustedes, los señores y señoras de Vox, que pertenecen a una élite económica, están comodísimos viviendo en la Sierra de Madrid y gozando de todo el gasto energético que puedan tener a costa del sufrimiento y del sacrificio de los demás.

Habla del *fracking*, ¿usted sabe lo que ocurre con el *fracking*? ¿Sabe, además, y le decía de la térmica de Lada, sabe además que las personas que tienen propiedades inmobiliarias en el entorno de la ya cerrada térmica de Lada están encantados y encantadas porque han visto que sus propiedades se han revalorizado? Claro, es muy fácil pensar que el entorno rural son los enchufes, los enchufes de las ciudades y, obviamente, de los barrios más acomodados de las ciudades o de los territorios más acomodados de todo el Estado español.

Las térmicas. Yo voy a mencionar, usted al BBVA; yo, a la Universidad Politécnica de Madrid: 1529 muertes prematuras, porque estamos hablando de salud, señor Blanco, de salud. El cambio climático mata a personas, aunque usted no lo vea, porque no las tiene cerca. Todas esas minas, ese *fracking* usted no lo tiene cerca, quien lo tiene cerca lo vive. Y el gasto, y lo establece, insisto, no el BBVA, la Universidad Politécnica de Madrid, es de 3568 millones de pesetas..., perón, de euros, de euros, no de pesetas, de euros, en dos años. Esto lo establece, esto lo establece, esta pérdida económica, lo establece la Universidad Politécnica de Madrid. Por algo será.

Lógicamente, no le vamos a ver el viernes acompañando a los jóvenes y a las jóvenes asturianas pidiendo que los adultos, los mayores y las mayores y quienes nos sentamos aquí, apoyemos la acción global por el clima, pero no sé, señor Blanco, si acudió usted al Congreso en Baleares de los terraplanistas —se hizo hace muy poco—, porque sus teorías, las teorías de los y las terraplanistas, y las suyas, las de Vox, son exactamente las mismas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Bueno, a pesar de estar de acuerdo, señor Blanco, con algunas de las reflexiones que hace en su proposición, no vamos a apoyarla, porque, una vez más, se ven ustedes obligados, por su discurso

negacionista, a incluir cuestiones con las que no podemos estar del todo de acuerdo. Sí, lo estamos, evidentemente, con que, en materia energética, el propio Gobierno español se ha equivocado en demasiadas cosas, entre ellas en política exterior. Y, como resultado de sus propias acciones y no solo de las circunstancias excepcionales que vivimos ahora, ha colocado a España en una situación de mayor dependencia energética de la que ya tenía. Solo el dato, que creo que comentan en su proposición, de haber aumentado nuestras importaciones de gas ruso un 30 % desde marzo, cuando el resto de países de la Unión Europea las han reducido un 61 %, desvela lo desastroso de algunas de esas decisiones tomadas por nuestro Gobierno.

Evidentemente, no ha sido de mucha ayuda en cuanto a materia exterior, en este caso, el giro de posición sobre el Sáhara y la modificación que ha tenido sobre nuestras relaciones con Argelia.

En Ciudadanos apostamos por una política energética basada en la evidencia y en medidas que funcionan a nivel comparado; por una política a largo plazo, comprometida en acuerdos amplios, y por hacer caso también a las recomendaciones científicas, sin caer en dogmatismos ni ideas preconcebidas, y no en el negacionismo respecto de la necesidad de un cambio de modelo energético. Por eso defendemos también la potenciación de las energías renovables y también el uso como respaldo de la energía nuclear, energía sobre la que precisamente las evidencias científicas nos demuestran que nos hemos equivocado demonizándola.

Frente a todo ello, nuestro Gobierno cierra los ojos para continuar con su agenda, salvo cuando se ve obligado a rectificar sobre la marcha por indicación de Europa en cuestiones puntuales, pero nunca se adelanta a los problemas, sino que reacciona en lugar de actuar con previsión y, además, en demasiadas ocasiones, carga la responsabilidad de cuestiones que nos superan a los ciudadanos sobre, precisamente, los ciudadanos.

Estamos de acuerdo, por ejemplo, en la crítica que hacen al Decreto 14/2022. Nada tiene que ver con esta forma de entender la política energética, medidas adoptadas sin consenso, que, en su mayoría, cargan la responsabilidad sobre los ciudadanos, medidas que ahondan en inseguridades jurídicas, y, sobre todo, medidas que nunca van a servir para resolver el problema de nuestra dependencia energética.

Es cierto que el abandono de los combustibles fósiles no va a ser el camino de rosas que algunos se pensaban. Basta con ver, sin ir más lejos, cómo hemos cambiado nuestra concepción del gas hasta la actual crisis. Y basta con informarse también, como usted ha hecho mención, del efecto que puede tener en el calentamiento global esta política adoptada por Europa, dentro de un mundo en el que las emisiones de los países emergentes y algunas otras grandes potencias no paran de aumentar, sin que estén en posición, en muchos casos, de renunciar a ellas ahora mismo.

Pero ello no puede llevarnos, señor Banco, a negar la evidencia de la necesidad de un cambio de modelo energético, como ustedes parecen deslizar siempre en sus propuestas sobre esta materia. La renuncia al carbón, especialmente dolorosa en nuestra región, parece irrevocable, y en lo que debemos centrarnos respecto a este tema, entendemos desde Ciudadanos, es en exigir, todas las veces que sea necesario, esa justicia de la transición que tantas veces nos ha prometido y que en Asturias no acabamos de ver.

El camino iniciado por Europa en materia energética es cierto que se ha encontrado con obstáculos graves con la actual crisis, y sería necesario que Europa fuera más flexible para que los ciudadanos no paguen las consecuencias por esa falta de previsión. Europa debería ser más ágil, estableciendo mecanismos de protección de nuestra soberanía energética, y también nuestro Gobierno nacional, y también mecanismos de protección de nuestras empresas, algo que, por desgracia, no se está haciendo y cuyas consecuencias estamos viendo recientemente en nuestra región.

Pero ello, repito ya para terminar, señor Blanco, no está reñido con acompañar al resto de países europeos en un cambio de modelo energético que resulta ya irrenunciable.

Gracias.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidenta.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, Señorías de Vox.

Repasando el contenido de su propuesta, tengo que decirles que estamos de acuerdo con una política energética española que sirva a los intereses de España, es decir, que exista una estrategia energética,

un planteamiento claro y que su propósito no sea otro que el de servir y cubrir las necesidades de los españoles. Totalmente de acuerdo. Pero disentimos de ustedes, Señorías de Vox, en algunas de sus intenciones y, sobre todo, también en la forma de exponerlas.

Ser soberanos, ser dueños de nuestro destino, tener la capacidad de fijar el rumbo de nuestro país no tiene por qué significar en absoluto que se deba producir un aislamiento del resto de países hermanos europeos o del resto del mundo. El diseño de políticas españolas para los españoles no puede construirse sobre la base del abandono de nuestros principales compromisos internacionales o de la renuncia de los acuerdos firmados con nuestros socios, como el Acuerdo de París, firmado con más de 190 países, o el Pacto Verde Europeo. Confunden, creo yo, el orgullo de ser español con una ridícula necesidad de verse aislados, aferrados a la bandera, un poco como el náufrago que se agarra a la vela hecha jirones.

Podemos estar de acuerdo en algunas de las cosas que plantean e incluso en alguna cuestión, como la ya imposible paralización del desmantelamiento de las centrales térmicas asturianas, clausuradas, por cierto, muy en contra de la opinión del Partido Popular, por basarse ese cierre en una decisión apresurada e ideológica. Podemos incluso hacer un esfuerzo para tratar de buscar ese encuentro en cuanto al asunto más filosófico de lo que estamos tratando.

En lo que, sin duda, coincidirán plenamente con el Partido Popular, Señorías, es en el análisis de la situación actual. Es cierto que atravesamos una crisis, agravada por la invasión rusa en Ucrania, pero ya sufríamos los efectos de las erróneas políticas energéticas de este Gobierno mucho antes. Un Gobierno, el del PSOE de Sánchez y de Barbón, que da bandazos a golpe de decreto ley, que ya ha reconocido que tendrá que modificar la propuesta que llevó a votar al Parlamento para adaptarla a lo que acuerde la Unión Europea, tras conocerse que la Unión no copiará el modelo de excepción ibérica y que pondrá en marcha su propio modelo.

Un Gobierno, el del PSOE de Sánchez y de Barbón, que se empeña en decir que han hecho lo mismo que Europa con los impuestos a las eléctricas, aunque sea rotundamente falso, porque no es lo mismo gravar la facturación, que es lo que proponía el Gobierno de la nación, que gravar los beneficios extraordinarios, que es lo que propone la Comisión Europea. De la misma forma que no tiene nada que ver un impuesto que puede ser destinado a cualquier gasto que quiera el Gobierno de Sánchez con una tasa destinada a abaratar la factura de la luz, que es lo que propone la Comisión Europea.

Un Gobierno y un PSOE, el Sánchez y Barbón, que ayer mismo votaba en el Senado en contra de ampliar la reducción al 5 % del IVA de gas y electricidad para que todos los españoles podamos pagar menos por calentar nuestros hogares hasta el fin del invierno.

En el Partido Popular estamos alineados con Europa y, para reducir nuestra dependencia energética, decimos “sí” a que se alargue la vida útil de nuestras centrales nucleares, que aportan seguridad al sistema, garantizan el suministro y no emiten CO₂. Decimos “sí” a avanzar en las interconexiones energéticas y decimos “sí” a apostar por el gas como energía de transición para lograr la reducción de emisiones de CO₂ rápidamente.

Decimos “sí” también a sustituir los ocho impuestos que gravan la producción de la electricidad por un solo, que no suponga una sobrerrecaudación. Y decimos “sí” a una bajada de impuestos de los combustibles, que contemple, entre otros, rebajas para aquellos especiales que utilizan los agricultores y los transportistas, por ejemplo. Decimos “sí” al impulso de las energías renovables, al uso del hidrógeno como fuente de energía y a invertir en tecnologías de almacenamiento energético.

Y, realmente, Señorías, esto que les estoy exponiendo ya se ha puesto negro sobre blanco en las 59 propuestas que nuestro Presidente Feijóo llevó a Moncloa. Y, al igual que hicieron con propuestas anteriores, nos imaginamos que su reacción inmediata será criticarlas y, dentro de unas semanas, será copiarlas. Y lo único que podemos esperar del Partido Socialista, y que le pedimos encarecidamente, por favor, es que, a la hora de copiarlas, no se equivoquen, Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.
Señorías:

Debatimos hoy una iniciativa de Vox sobre negacionismo, negacionismo del cambio climático. Se ve que aquel primo de Rajoy ahora les asesora a ustedes. Hablan de los dictados del fanatismo climático, de imposiciones climáticas; proponen derogar todas las leyes climáticas, es textual; hablan de seguidismo ciego del fanatismo climático, del Pacto Verde Europeo, del Acuerdo de París y la Agenda

2030. Y no solo negacionista, también rupturista, rupturista con la Unión Europea, así proponen que sea su plan.

Y, miren, ustedes en esta Cámara, Pleno tras Pleno, siguen con sus obsesiones. No debería entrar ni en profundidad en su propuesta porque no hay por dónde cogerla, Señorías, pura demagogia, carente de rigor alguno.

Proponen ustedes un plan nacional de soberanía energética y lo hacen precisamente amparados en energías de las que dependemos de terceros países. ¿O piensan ponerse a buscar uranio por España, señor Blanco?

Ustedes, a problemas importantes y complejos, soluciones sencillas, carentes de rigor alguno —les da igual, pura demagogia e hipocresía— en su campaña particular. Piden la soberanía energética en un país que, dejando de lado las renovables, carece de recursos naturales energéticos y que sean extraíbles actualmente a un coste razonable. Y, a la vez, critican las medidas de ahorro y eficiencia energética. Es un despropósito, pura demagogia, como le digo, señor Blanco.

Saben que, desde noviembre del 21, España está exportando energía a niveles récord, cada vez vendemos más energía a Francia y Portugal, con un incremento de un 233 % de las interconexiones.

Hablan de construir nuevas nucleares para esa soberanía energética, obviando que importamos la totalidad del combustible nuclear del uranio. Y saben que construirlas no contribuye a corto a paliar los efectos de la crisis energética. La energía nuclear tiene una desventaja de cara a reducir el precio de la electricidad, señor Blanco, y es así. Al no poder detenerse de forma sencilla, no sirve para dar respuesta a los máximos de energía que la sociedad demanda y adaptarse a esa curva de consumo. Por tanto, no es la última entrante que fija los precios.

Saben también que la decisión de cierre y desmantelamiento de las centrales fue tomada unilateralmente por los propietarios ya en 2013. Aunque se revocasen, estas centrales no podrían operar sin desnitricadora, y lo sabe, o sin una inversión de decenas de millones de euros, y ello podría hacer que el precio que ofertasen no fuera competitivo.

Proponen derogar inmediatamente el Real Decreto 14/22, ese que aumenta las ayudas a ciudadanos para el transporte público; el que trata de garantizar que el precio del transporte sea superior a los costes y gastos individuales efectivos que inciden en el transportista; el que incluye medidas para reforzar la liquidez de empresas y autónomos del transporte por la vía de concesión de ayudas directas; el que incrementa del 50 al 100 % las reducciones transitorias en títulos multiviaje, o el que recoge medidas económicas en materia de becas y ayudas al estudio —en particular, para compensar la inflación, se establece esa cuantía complementaria de 100 euros al mes durante cuatro meses, 400 euros en total en becas—, o el que recoge modificaciones normativas de mayor protección social a autónomos.

Y, Señorías, al margen de ello, esas medidas de ahorro y eficiencia energéticas contenidas en este Real Decreto precisamente contribuyen a esa consecución de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia, en la medida en que reducen los consumos energéticos y el funcionamiento de las centrales eléctricas menos eficientes, más caras y más dependientes energéticamente del exterior.

Y, miren, ustedes son concedores de que las consecuencias de la invasión de Ucrania han traído unos incrementos de precio de energía y de materias primas. Y, ante ello, el Gobierno de la nación ha adoptado medidas, medidas muy importantes, y sigue adoptándolas, tanto para empresas, industrias autónomas y familias. Y ustedes, una tras otra, han votado en contra. Eso sí que lo comparten con el Partido Popular, señor Queipo, desde la limitación del precio del gas hasta la bajada del IVA, una tras otra, votando en contra. Y la última medida, muy importante para la gran industria asturiana, la convocatoria de una subasta de interrumpibilidad para garantizar ese abastecimiento, reducir el consumo de gas y abaratar los precios durante los picos de demanda.

Por tanto, el Gobierno de España, mal que les pese, es sensible a la situación extraordinaria que estamos atravesando y ha tomado y seguirá tomando medidas en favor de quienes más lo necesitan. También medidas para reducir la factura energética. Y ustedes, en una situación tan excepcional como la que estamos viviendo, han decidido con sus votos no estar al lado de quienes lo peor lo están pasando: las familias, trabajadores, empresas y autónomos. Pero han decidido con su voto estar al lado de las grandes empresas energéticas y los bancos. Y esa es la realidad, señor Blanco.

Por tanto, todo, demagogia. En una situación tan excepcional, hacen demagogia del sufrimiento. Y eso es lo peor.

Y, señor Blanco, hoy la señora Rouco hablaba de “hipocresía”. Hipocresía es mostrar falsa preocupación. No busquen la paja en ojo ajeno. Levanten el antifaz, mírense al espejo y verán la viga completa y la hipocresía, señor Blanco. Esta iniciativa es un gran ejemplo de ello.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso del turismo de motocicleta

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso del turismo de motocicleta.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenas tardes, prácticamente en nada.

Hoy presentamos una proposición no de ley que es continuación de la que ya se debatió aquí en noviembre y también enfocada a un nicho de mercado como puede ser el turismo motero en Asturias. Además, queremos incidir en lo que a nosotros nos parecen tres pilares fundamentales y que a nadie se le escapa, sobre todo en esta Cámara, que son tres fortalezas importantes y potencialidades que tiene nuestra región:

Una, nuestro paisaje, nuestro paisanaje, nuestra orografía, nuestras carreteras, que son atractivas para este sector en concreto.

Otra, sin duda, es todo el tejido empresarial, que abarca a hoteleros y hosteleros, con una gastronomía excelente, unos profesionales que dan la talla año tras año, sobre todo en época estival, con un aumento de cifras del turismo que cada vez somos capaces de atraer, tanto propio, interno o local como nacional e internacional, y ahí debemos seguir enfocando nuestras acciones.

Y, luego, como bien decía al principio, ese nicho de mercado importante que es el turismo motero. Hay mucha afición en Asturias, pero cada vez más nacional e internacional, y, por lo tanto, necesitamos ser capaces de ser un imán atractivo para que estos aficionados a las motos vengan a Asturias y lo vean como un reclamo, para ellos, atractivo.

Si en aquella moción..., perdón, PNL que se aprobó en esta Cámara en noviembre lo que pretendíamos era potenciar la nacional 634, que transcurre, como saben ustedes, en nuestro Principado, en nuestra región, de oriente a occidente, y tratar de que sea como un ejemplo, como esa ruta 66 u otras rutas que hay a nivel internacional, con esto lo que pretendemos es ir un poco más allá y tratar de que, a través de la constitución o la elaboración de un pasaporte motero de Asturias, se puedan ir incorporando diferentes establecimientos, tanto hoteleros como hosteleros, que hagan atractivo que elijan Asturias todos estos aficionados de la moto, tanto nacionales como internacionales.

En la elaboración de esta iniciativa que traemos hoy a debate a esta Cámara, ya hemos constatado que desde asociaciones como OTEA, que aúna a la mayoría de hoteleros y hosteleros en Asturias, como también de AMMA, que es la Asociación de Moteros y Motoclubs de Asturias, la ven con buenos ojos. Y lo que pretendemos es que el Gobierno del Principado, a través de la Consejería o bien de la Viceconsejería de Turismo, sea capaz de sentarse con estas dos asociaciones, que son los principales beneficiados en esta acción, y poder concretar aterrizar la idea inicial.

Que, por cierto, no inventamos nada, ya hay otra serie de pasaportes —en el país vecino de Portugal ya se ha desarrollado—, y también existe, similar, la idea, a lo que viene siendo la ruta Vía de la Plata, esta es, lógicamente, la vía que va de Gijón a Sevilla, y en la cual también es el mismo proceder: se establecen una serie de sitios donde poder acudir, se cuña un pasaporte y, bueno, se benefician los usuarios de una serie de promociones y descuentos; en esta concretamente, en la ruta Vía de la Plata, hay ocho concejos de Asturias que ya están también implicados.

Por lo tanto, es fundamental que, si de aquí sale aprobada esta propuesta, para lo cual les pido el apoyo a todos los Grupos Parlamentarios, el Gobierno coja esta propuesta, coja las riendas, se sienta con estos colectivos que ya han manifestado que tienen a bien ponerla en marcha y puedan aterrizarlo: puedan aterrizarlo sobre la base de determinar qué establecimientos se pueden acoger, si hay limitación por concejo, cómo podemos hacer..., porque la idea es que sea a través de toda la Comunidad Autónoma.

Se presenta una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, en la cual sí es verdad, y la vamos a..., la voy a aceptar, para que se pueda, y así lo tengan el resto de portavoces a bien, debatirla, si quieren, la incorporación de que sea también un pasaporte digital. Lógicamente, lo que se pretende es que haya una web que informe, nos basábamos un poco en el sellado del Camino de Santiago, sería un pasaporte físico, pero con la propuesta que vamos a aceptar del Grupo Parlamentario Popular también entendemos que puede ser digital porque, hoy en día, lógicamente, hay que modernizarse y hay que poner las herramientas telemáticas posibles para que esto se lleve a efecto. Por lo tanto..., y así les facilito el debate tanto de la enmienda o de la proposición no de ley enmendada.

Resumiendo, y para finalizar, entendemos que hay un nicho de mercado importante en el turismo motero nacional e internacional, que queremos que sea atractivo, atractivos, perdón, que debemos

poner todas las herramientas al alcance de esos aficionados para que vean en Asturias ese imán, que puedan decidir entre otras comunidades o no, y que Asturias, a través de este pasaporte, sea algo atractivo para ellos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, la 30353, del Grupo Popular, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

El Grupo Popular va a votar a favor de esta propuesta, más aún una vez que el señor García ya ha anticipado que piensan incorporar nuestra enmienda.

Esta propuesta, que pretende, como ya ha explicado el Portavoz de Ciudadanos, intentar ganar ese nuevo nicho de mercado, esos nuevos clientes, esos turistas moteros o esos turistas que suelen aprovechar sus vacaciones para viajar en moto y conocer nuevos destinos.

Es una iniciativa similar a la que se defendió hace unos meses, o la que se votó en esta Junta y se debatió hace unos meses, aquella se refería a convertir la nacional 634 en un polo de atracción turística; en este caso, utilizan ese nuevo método que sería el pasaporte motero de Asturias.

Coincidimos con los proponentes en que, efectivamente, existen en el mundo muchas rutas turísticas, o rutas, podríamos decir, turístico-paisajísticas, que están funcionando perfectamente y que están atrayendo muchísimos visitantes. Y coincidimos también en que Asturias posiblemente no tengamos nada que envidiar en cuanto a rutas, en cuanto a paisaje o en cuanto a recursos turísticos, y que, por lo tanto, puede ser una idea perfectamente extrapolable a nuestra región.

La figura del pasaporte motero, que, efectivamente, como dijo el señor García, no es nada nuevo, aunque puede a lo mejor a simple vista parecer una ocurrencia, es algo que lleva muchos años ya funcionando, en rutas tan famosas como la nacional 2 de Portugal, que cruza el país de norte a sur, e incluso en algunas que cruzan o que pasan por España y por Asturias; por ejemplo, la ruta 181, que recorre los 181 faros que tiene el litoral de la península ibérica, y donde, lógicamente, se visitan también los 16 faros que tenemos en Asturias, o la ruta más conocida, la ruta Vía de la Plata, que es la ruta que sigue el trayecto de la nacional 630 y que va desde Gijón hasta Sevilla, y que, por cierto, lleva nada menos que dieciocho años utilizando ya este pasaporte motero. Es cierto que la ruta Vía de la Plata utiliza también un pasaporte cicloturista y un pasaporte más genérico, para todo tipo de visitantes, independientemente del vehículo en el que el que se muevan, pero lleva ya funcionando este pasaporte motero, hay muchos negocios asturianos adscritos también que proporcionan descuentos y que se sirven de esa promoción para intentar poder gestionar sus negocios.

Y un pasaporte motero que nosotros vimos la ocasión de intentar hacerlo de forma digital, un pasaporte en formato digital, porque precisamente en la ruta Vía de la Plata lo hicieron este año, una ruta que llevaba funcionando dieciocho años con el pasaporte físico, el que se va cuñando, pues este año, esta primavera del 2022, anunciaron ya también el pasaporte de formato digital. Un pasaporte que no solamente facilitaría muchísimo el uso para los visitantes: permitiría también una más fácil distribución —sería simplemente descargar una *app*, como están haciendo con el de Vía de la Plata, que se descarga de forma gratuita en el móvil—; permitiría incluso el cuñado, independientemente de que las oficinas de turismo estén o no estén abiertas en el momento en que vengan los turistas. Pero, sobre todo, nos permitiría obtener una información muy válida y que lleva mucho tiempo ya el sector turístico asturiano solicitándonos esa información, y es una información que nos permitiría tener la trazabilidad de los turistas una vez que vienen a Asturias; es decir, podríamos saber por dónde entran, qué rutas son las que hacen, podríamos saber en qué época vienen, en qué horarios, qué recursos visitan..., lo que nos daría una información muy importante, especialmente para que a medio y largo plazo les podamos dar unos mejores servicios a esos turistas, que yo creo que es el objetivo que tenemos todos.

Quiero aprovechar, igual que hice cuando se debatió sobre la nacional 634, para dejar de manifiesto cómo están las carreteras asturianas, algunas carreteras nacionales que pasan por Asturias, como la 634, y, sobre todo, la gran parte de las carreteras regionales que tenemos en Asturias. Y quiero aprovechar esta iniciativa porque creo que viene muy bien el recordar al Gobierno de Asturias cómo tenemos de abandonadas las carreteras autonómicas, muchas de ellas que dan servicio precisamente a estos recursos turísticos, y que son fundamentales básicamente para los asturianos que las usan a diario, pero también para intentar atraer a esos turistas que vienen a disfrutar de la gastronomía, que

vienen a disfrutar de nuestro patrimonio, de nuestra cultura, de nuestro paisaje, pero que vienen a disfrutar de todo esto disfrutando a la vez de la conducción, algo que resulta bastante complicado teniendo en cuenta cómo están algunas de las carreteras asturianas.

Votaremos a favor de la iniciativa. Nosotros, más allá del discurso triunfalista del señor Barbón, dando datos de julio y agosto y olvidándose de los datos del resto del año, y olvidándose de un dato tan importante como puede ser la rentabilidad de las empresas asturianas, nosotros creemos que es un sector por el que hay que seguir apostando y que, por lo tanto, hay que seguir ganando esos nuevos flujos de clientes y atraer esos nuevos mercados.

Nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Si me permite, intervendré desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bien, estamos de acuerdo con esta proposición no de ley. Asturias necesita impulsar todo tipo de modalidades de turismo, de este perfil, además, que ayuden a desestacionalizarlo, que ayuden también a que vengan turistas con un poder adquisitivo medio-alto. Y, respecto a los temas de movilidad, no solamente sería en el caso de la motocicleta, sino también otro tipo de turistas muy interesantes para Asturias, como los de las autocaravanas o los turistas náuticos.

Aunque existen en un blog de Turismo de Asturias una serie de rutas marcadas, es cierto que en este ámbito hay mucho margen de mejora. En todo caso, para ser breve, insisto en que dedicamos bastantes recursos a la promoción del turismo, pero tenemos una carencia importante desde un punto de vista de las infraestructuras. Hay lugares emblemáticos que necesitan mejorar los aparcamientos y, además, seguramente necesitaríamos, en función de lo que se ha escuchado en las dos intervenciones anteriores, poner en valor determinado tipo de carreteras que tienen un alto potencial turístico.

Por lo tanto, apoyaremos esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

También anunciamos el voto favorable a esta iniciativa.

Compartimos con los Grupos Parlamentarios que han intervenido que Asturias necesita apostar definitivamente por el turismo, quizás con una visión un poco más amplia que lo que nos trae hoy Ciudadanos a la Cámara: quizás abordando ya definitivamente una reforma que actualice la normativa que regula todo el sector y ampliándolo a otros sectores que podrían generar un enorme impacto económico en Asturias.

Es uno de nuestros grandes sectores, quizás el más olvidado. El turismo es una industria y no se lo ha tratado como tal. Y creo que esa falta de tratamiento como una industria que genera producto interior bruto, que debería estar mucho más potenciada, está en el origen de los problemas que atravesó el turismo en el pasado y que todavía no supero y está superando.

La verdad es que estas proposiciones no de ley, después de lo que hemos discutido hasta ahora, son como masajes, ¿no? Todo el mundo se imagina por una carretera una motocicleta —yo, de hecho, lo he experimentado, subiendo y bajando el puerto de Tarna—, es una maravilla andar en motocicleta por Asturias porque precisamente la gente que ama la motocicleta busca esas carreteras secundarias, enrevesadas y con curvas que tenemos en Asturias, algunas con un firme muy mejorable, pero que con un pequeño esfuerzo del Gobierno del Principado de Asturias seguramente se podrían ir mejorando.

Creemos también que Asturias no está aprovechando todo su potencial. Yo no conozco ninguna otra región en España en la que se pueda esquiar un día por la mañana; se pueda comer una fabada y tomar unos culinos de sidra; se pueda, ese mismo día, dar un paseo por la playa o jugar al golf... La variedad de atractivos turísticos que tiene Asturias es difícilmente superable a nivel nacional. Y creo que no lo estamos aprovechando adecuadamente.

De hecho, cuando se dan los datos..., es cierto que hemos recuperado actividad turística en el verano, pero, cuando se dan los datos, sería interesante compararse con las regiones limítrofes, con las provincias limítrofes. Porque Cantabria, Galicia y País Vasco han tenido en los primeros siete meses del año un número de pernoctaciones hoteleras casi igual al mismo periodo de 2019. En Asturias, estamos todavía un 2 % por debajo. De hecho, en 2019, Asturias tenía un 3 % más de pernoctaciones

hoteleras de turistas extranjeros que Cantabria, pero ahora, tres años después, estamos un 16 % por debajo.

Tenemos que apostar por el turismo. También quiero reconocer acciones positivas del Gobierno: esa recuperación de líneas aéreas y conexiones aéreas con el extranjero es una gran noticia. Y nos felicitamos de que se haya cambiado el criterio que tenía la Viceconsejera de Turismo, que negaba la relación entre los turistas y las conexiones aéreas. Bienvenidos a la realidad del turismo. Ahora, nos falta dar un paso más, que es que los parisinos descubran Asturias, porque, si no, esas conexiones aéreas de Asturias con el extranjero lo que supondrán es que los asturianos, en vez de visitar nuestros concejos, acabarán cogiendo un avión para irse a París y los parisinos no vendrán aquí. O sea, es todo una estrategia global. Bienvenidas sean las conexiones aéreas, pero para que los turistas y los empresarios vengan a conocer a Asturias tienen que conocerla allí también, porque, si no, lo que provocaremos es que, en vez de gastar dinero en Asturias, nuestros vecinos y nosotros mismos cojamos esas conexiones aéreas para irnos al extranjero a gastar nuestro ocio.

Bueno, apoyaremos la iniciativa. Y la apoyamos también porque Asturias necesita desestacionalizar el turismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Señorías, Presidente.

Las cifras de recepción de turistas que está cosechando Asturias en los últimos años son, y hay que decirlo, un éxito colectivo, que está encabezado además por el tejido empresarial y por la sociedad civil. Da la impresión de hecho de que en demasiadas ocasiones, a pesar del triunfalismo, el Gobierno del Principado de Asturias va rezagado y no termina de estar a la altura del potencial turístico que tiene el Principado. Se ha avanzado en la proyección turística de Asturias, en la atracción de nuevos visitantes, y también en la calidad, profesionalidad y diversificación de los distintos servicios turísticos. Pero da la impresión de que, como digo, siempre la sociedad civil y las empresas relacionadas con ese sector van un paso por delante.

Desde luego, desde Foro Asturias seguimos apostando decididamente por convertir el sector turístico en uno de los principales pilares económicos; dentro, además, de esa transición verde y transición ecológica en la que estamos inmersos y en la que vamos a estar durante los próximos años.

Esta apuesta, evidentemente, tiene que pasar por defender claramente un modelo sólido y amplio, en el que podamos dar cabida a gran variedad de ofertas turísticas, siempre desde el respeto al medio ambiente y también a la calidad laboral, que es algo importante.

La riqueza del patrimonio natural, paisajístico, cultural, gastronómico es un gran atractivo para todo tipo de turistas, ya sea de costa, ya sea de montaña, en pueblos o en ciudades, en aquellos destinos que ya están más consolidados y en otros que están empezando a ser descubiertos. Y en eso la proposición no de ley que ustedes plantean, que vamos a votar a favor y que consideramos interesante, creemos además que tiene mucho que aportar precisamente, en ese descubrimiento de nuevos destinos dentro del Principado de Asturias.

Son cada vez más los que se animan a visitarnos, impulsados también por un modelo no masificado y por el clima que tenemos, sin olvidar ese plus que dan una sociedad abierta y cercana y una genuina idiosincrasia, que está bien labrada tras más de 1300 años de identidad política y de identidad colectiva como pueblo, y que, como digo, nos sitúa en una situación desde luego muy privilegiada como potencia turística.

En relación con la proposición no de ley que sustancia el Grupo Parlamentario Ciudadanos, creemos sinceramente que contribuye a enriquecer y a diversificar ese modelo turístico. No podemos obviar la importancia..., además, usted ya ha hecho alguna referencia en ocasiones anteriores al mundo del motociclismo, y no debemos obviar la importancia que el mundo del motociclismo tiene en España y también puede llegar a tener en el Principado de Asturias. Cada vez son más frecuentes las concentraciones moteras, los crecientes clubes de motos, la pasión por la competición o, también, por nuevos modelos de movilidad que influyen directamente en esto.

Y todo eso es una clara muestra de la creciente pujanza del mundo motero dentro de Asturias y también de su progresiva influencia dentro de nuestro modelo turístico. Creemos que no podemos dejar pasar esa oportunidad y, por ello, apostamos igual que ustedes por impulsar ese tipo de turismo, que además es también respetuoso con el medio ambiente y cercano a las zonas rurales.

No podemos olvidar, y se hizo referencia anteriormente, que Asturias tiene algunas de las mejores rutas moteras de España, que pueden competir también a nivel a nivel mundial: podemos hablar de

Picos de Europa, Muniellos, Somiedo, el puerto de Tarna, el Gamoniteiru, El Fitu o también el desfiladero de Los Beyos, entre muchas otras. Es, además de un paraíso, todo un circuito natural. Estamos de acuerdo con la totalidad de la proposición no de ley, también con la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular. Y consideramos que todavía hay mucho recorrido y que todavía hay mucho potencial, y, por ello, sumándonos a su exposición de motivos en esta tribuna, animamos al Gobierno asturiano a mantener un diálogo fluido, un diálogo constructivo con el sector turístico, y también con las asociaciones de motoristas, para implantar y consolidar con mayor ambición y amplitud este modelo de turismo.

Queremos también aprovechar esta proposición no de ley para reclamar una vez más, tanto al Gobierno de España como también al Gobierno del Principado de Asturias, mayor inversión en el mantenimiento y en la mejora de las carreteras de Asturias, e insistir también en la necesidad de avanzar en esa instalación de guardarraíles con sistemas de protección para motociclistas, porque quedan todavía muchos tramos que son peligrosos y que no cuentan con esas medidas adicionales de seguridad para los motoristas, y eso es una temeridad por parte de las Administraciones públicas que tienen la competencia sobre ello. Creemos que tenemos que poner todos los medios disponibles para, a la vez que avanzamos en lo que ustedes piden en la proposición no de ley, disponer y mejorar la seguridad vial de los motoristas.

Por todo ello, como les digo, la consideramos adecuada, la consideramos, desde luego, interesante y vamos a votar a favor de la proposición no de ley.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Si me permite, intervendré desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Sí, brevemente, explicaré la postura que vamos nosotros a votar en esta propuesta de impulsar el turismo motero en Asturias. Vamos a votar en contra, fundamentalmente, porque no creemos que ese sea un modelo de turismo sostenible y compatible con la marca “Asturias, paraíso natural”. Al contrario, se trata de un modelo de turismo vinculado a un modo de transporte energéticamente ineficiente y altamente contaminante. Pero no solo en lo que se refiere a las emisiones de CO₂, sino también en lo que se refiere a la contaminación acústica.

Señorías, el modelo turístico que defiende este Grupo Parlamentario para Asturias se basa en la potenciación del desarrollo del sector desde el principio de sostenibilidad, favoreciendo, por ejemplo, el ecoagroturismo y otros modelos de actividad turística sostenibles.

Se basa también en impulsar el transporte público, estableciendo un modelo de transporte público no contaminante para las zonas protegidas y sensibles, y estableciendo límites de acceso sostenibles.

Se basa en desarrollar el turismo que se deriva de la práctica deportiva, dadas las posibilidades del turismo activo de nuestra Comunidad en las diferentes zonas del Principado, es decir, senderismo, piragüismo, ciclismo, escalada, natación..., entre otras muchísimas.

Y, como decía, el turismo compatible y coherente con la marca “Asturias, paraíso natural”. Incorporar dentro de la promoción del turismo de nuestra Comunidad Autónoma una práctica turística que es claramente incompatible con ese modelo de turismo sostenible propio de la España Verde creemos no solo que no aporta nada, sino que puede ser contraproducente. Por eso, desde luego, vamos a votar en contra.

Y, como no me gusta que quede una mentira sobre la mesa, señor García, si no se habilitó julio no fue porque no quisiéramos trabajar, porque se habilitó julio para otras cosas. Quizás usted no quería trabajar. Lo que no queríamos era admitir la Ley de Calidad Ambiental y favorecer su aprobación ya en julio. Si usted no trabajó, pues, mire, renuncie a su salario de julio, porque los demás sí trabajamos. Lo demás, si no, es postureo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Intervendré desde el escaño, si me permite, Presidente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Creo que va a agradecer todo el mundo mi intervención: apoyamos la PNL y nos parecen apropiadas las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidente.

Buenos días, o buenas tardes ya, Señorías.

Esta PNL en realidad es una reiteración de otras PNL que están en vigor y que se aprobaron y que el Grupo Socialista votó a favor en esta Cámara. Entendemos que es una redundancia y que unas cuestiones que plantea, en realidad, ya se están haciendo.

La Estrategia de Turismo de Asturias 2030 fue elaborada a partir del trabajo y con el acuerdo de los distintos agentes turísticos, tanto públicos como privados, y propone las medidas óptimas para seguir haciendo del turismo un motor sostenible del desarrollo económico y social de Asturias.

Este documento parte de la existencia de unos recursos limitados, por lo que se selecciona y prioriza determinados productos turísticos, y esa priorización está plasmada en esa Estrategia 2030, después de escuchar a todos los agentes turísticos.

Se impulsan siete productos: el cicloturismo, el senderismo, el Camino de Santiago, la gastronomía, el ecoturismo, el turismo industrial y el turismo de reuniones y congresos. Hay otros productos, como puede ser el que se propone en esta PNL, en los que el Gobierno sigue trabajando desde otro enfoque, pero apoyándose en agrupaciones interterritoriales, para lograr una mayor proyección.

Con respecto a la nacional 634, de San Sebastián a Santiago de Compostela, hay que decir que forma parte de la gran ruta de la España Verde, un proyecto destinado especialmente a vehículos a motor, que ya se está desarrollando de manera conjunta con Galicia, Cantabria y País Vasco. Concretamente, en el año 2021 comenzó el desarrollo de la gran ruta de la España Verde, que cuenta con más de 2000 kilómetros y ofrece 16 tramos de recorrido por la nacional 634, para hacer en moto o en coche, con objeto de generar una ruta turística atractiva, apta para su promoción y comercialización entre turoperadores de interés, tanto a nivel nacional como internacional. Mejorar la articulación de la oferta turística concerniente al espacio turístico de la España Verde, impulsar la cooperación entre diferentes agentes turísticos y aumentar la estancia y el gasto medio diario y total en este espacio turístico de la España Verde.

Este recorrido se trasladará a una publicación promocional específica en cinco idiomas, con un relato de cada tramo, con el objetivo de difundir este recorrido entre los diferentes potenciales perfiles, así como en la web de la España Verde.

Además, Asturias también participa en la ruta Vía de la Plata, como ya se dijo aquí, Gijón-Sevilla. Y en este caso también con un pasaporte, contribuyendo a la difusión de una ruta de largo recorrido, con evidentes valores culturales y paisajísticos, que comunica los extremos norte y sur de la península. Esta ruta es objeto de diversas acciones de promoción en medios especializados, nacionales e internacionales, a través de viajes de prensa y de agentes de viajes y asistencia a ferias temáticas. Además de promover desde hace cuatro años el Rally Turístico en Moto Ruta Vía de la Plata, iniciativa puesta en marcha por Travelbike, que busca hacer disfrutar de unos días de rodada en moto para una de las mejores rutas de nuestro país.

En 2019, también se puso en marcha el Club de Producto Motorbike Friendly, por la Red de Cooperación, para ofrecer a los turistas que viajan en moto experiencias de alto valor añadido en su viaje a través de la ruta Vía de la Plata. En 2021, contaba ya con 45 establecimientos adheridos, que disponen de su placa identificativa en la fachada, cuentan con un sello y trípticos informativos sobre el producto. La totalidad de fórmulas para recorrer esta vía ya pueden disfrutar de un pasaporte.

Por todo ello, el Grupo Socialista no va a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Sí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, vamos a pasar a las votaciones.

Ruego a Sus Señorías que ocupen sus escaños.

Lo primero, vamos con la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley del Principado 2/1989, de 6 de junio, de Caza.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; en total, 44.

Votos “sí”: presenciales, 8; telemáticos, no hay; en total, 8.

Votos “no”: presenciales, 26; telemáticos, 1; en total, 27.

Y hay 9 abstenciones presenciales y ninguna telemática.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que en materia tributaria reconocen la Constitución y las leyes a las comunidades autónomas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; en total, 44.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; en total, 18.

No: presenciales, 25; telemáticos, 1; en total, 26.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el derecho a la autonomía de la Universidad de Oviedo.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; en total, 44.

Votos “sí”: presenciales, 26; telemáticos, 1; en total, 27.

Votos “no”: presenciales, 16; telemáticos no hay; en total, 16.

Y hay 1 abstención presencial; ninguna telemática.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el servicio de ayuda a domicilio.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emi... *(Comentarios.)*

La señora **FREILE FERNÁNDEZ**: Ha habido un error, lo siento.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, vamos a repetir la votación de la... Repetimos la votación de la iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el servicio de ayuda a domicilio.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; total, 44.

Sí: presenciales, 26; telemáticos, 1; total, 27.

No: presenciales, 14; telemáticos no hay; total, 14.

3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; en total, 44.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.

No: presenciales, 25; telemáticos, 1; total, 26.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un plan de soberanía energética.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 2; telemáticos no hay; en total, 2.

No: presenciales, 30; telemáticos, 1; total, 31.

10 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso del turismo de motocicleta, con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular 30353 incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; en total, 44.

Sí: presenciales, 22; telemáticos no hay; en total, 22.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, vamos a repetir la votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; total, 44.

Sí: presenciales, 22; telemáticos no hay; total, 22.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, a continuación de la votación del punto número 26 repetiremos la..., haremos la tercera votación.

Votamos, a continuación, la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; en total, 44.

Sí: presenciales, 35; telemáticos 1; total, 36.

No: presenciales, 5; telemáticos no hay; en total, 5.

3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se aprueba la tramitación en lectura única, con posibilidad de presentar enmiendas parciales ante la Mesa de la Cámara en el plazo de dos días hábiles.

Realizamos la tercera votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el impulso del turismo de motocicleta, con la enmienda del Grupo Popular incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 1; total, 44.

Sí: 22 presenciales; ninguno telemático; total, 22.

No: 21 presenciales; 1 telemático; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Vamos, a continuación, a realizar la votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos de remoción de don Luis Armando Fernández Bartolomé del cargo de Secretario Segundo de la Cámara y, de ser acordada la remoción, la cobertura de la correspondiente vacante.

Les recuerdo que, para ser aprobada la propuesta, se requiere la mayoría absoluta.

Voto de Carmen Eva Pérez Ordieres, telemático.

Señor Secretario, haga el llamamiento por orden alfabético a Sus Señorías.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Alfonso Albaladejo Carrasco. *(Vota.)*

Alba Álvarez Núñez. *(Vota.)*

Sara Concepción Álvarez Rouco. *(Vota.)*

Ignacio Blanco Urizar. *(Vota.)*

Javier Brea Pastor. *(Vota.)*

María Dolores Carcedo García. *(Vota.)*

Manuel Cifuentes Corujo. *(Vota.)*

Luis Carlos Fanjul Viña. *(Vota.)*

José Manuel Felgueres Abad. *(Vota.)*

Susana Fernández Álvarez. *(Vota.)*

Luis Armando Fernández Bartolomé. *(Vota.)*

José Ramón Fernández Castro. *(Vota.)*

Lidia Fernández Fernández. *(Vota.)*

Luis Ramón Fernández Huerga. *(Vota.)*

Reyes Fernández Hurlé. *(Vota.)*

María Esther Freile Fernández. *(Vota.)*

María Gloria García Fernández. *(Vota.)*

Sergio García Rodríguez. *(Vota.)*

Ana Isabel González Cachero. *(Vota.)*

Pablo González Menéndez. *(Vota.)*

Pedro Leal Llana. *(Vota.)*

Jimena Llamedo González. *(Vota.)*

Noelia Macías Mariano. *(Vota.)*

María Teresa Mallada de Castro. *(Vota.)*

Daniel Marí Ripa. *(Vota.)*

Ricardo Menéndez Salmón. *(Vota.)*

Ángel Ricardo Morales Fuentes. *(Vota.)*

Rafael Abelardo Palacios García. *(Vota.)*

Carmen Eva Pérez Ordieres...

El señor **PRESIDENTE**: Votó telemáticamente.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Beatriz Polledo Enríquez. *(Ausente.)*

Adrián Pumares Suárez. *(Vota.)*

Álvaro Queipo Somoano. *(Vota.)*

Nuria Rodríguez López. *(Vota.)*

Mónica Ronderos García. *(Vota.)*

Ricardo Suárez Argüelles. *(Vota.)*

René Suárez Fernández. *(Vota.)*

Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)
Cristina Vega Morán. (Vota.)
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)
Ovidio Zapico González. (Vota.)
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44.

Sí: 38.

2 votos en contra.

Y 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, y de conformidad con el artículo 52, apartado c), del Reglamento, don Luis Armando Fernández Bartolomé cesa en el cargo de Secretario Segundo. Seguidamente, y de acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo 52, en su apartado c), del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a la cobertura de la vacante mediante una nueva elección. A tal efecto, y de conformidad con el artículo 51.2, en relación con los artículos 47 y concordantes, del Reglamento de la Cámara, procede en primer lugar la presentación de candidaturas. ¿Algún Grupo presenta candidato?

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Sí, Presidente.
Nosotros presentamos a Manuel Cifuentes Corujo.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, Presidente.
Desde Podemos Asturias, presentamos a Ricardo Menéndez Salmón.

El señor **BLANCO URIZAR**: Sí, Presidente.
Desde Vox, proponemos a Sara Álvarez Rouco.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguno más? (Pausa.)
Concurriendo el requisito a que se refiere el artículo 43 del Reglamento de la Cámara, quedan proclamados candidatos o candidatas don Manuel Cifuentes Corujo, don Ricardo Menéndez Salmón y doña Sara Concepción Álvarez Rouco.
A continuación, el Secretario Primero hará el llamamiento por orden alfabético a Sus Señorías para que depositen en la urna la papeleta, en la que escribirán el nombre del candidato o candidata.
Señor Secretario...

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Alfonso Albaladejo Carrasco. (Vota.)

Alba Álvarez Núñez. (Vota.)
Sara Concepción Álvarez Rouco. (Vota.)
Ignacio Blanco Urizar. (Vota.)
Javier Brea Pastor. (Vota.)
María Dolores Carcedo García. (Vota.)
Manuel Cifuentes Corujo. (Vota.)
Luis Carlos Fanjul Viña. (Vota.)
José Manuel Felgueres Abad. (Vota.)
Susana Fernández Álvarez. (Vota.)
Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)
José Ramón Fernández Castro. (Vota.)
Lidia Fernández Fernández. (Vota.)
Luis Ramón Fernández Huerga. (Vota.)

Reyes Fernández Hurlé. (Vota.)
María Esther Freile Fernández. (Vota.)
María Gloria García Fernández. (Vota.)
Sergio García Rodríguez. (Vota.)
Ana Isabel González Cachero. (Vota.)
Pablo González Menéndez. (Vota.)
Pedro Leal Llaneza. (Vota.)
Jimena Llamedo González. (Vota.)
Noelia Macías Mariano. (Vota.)
María Teresa Mallada de Castro. (Vota.)
Daniel Marí Ripa. (Vota.)
Ricardo Menéndez Salmón. (Vota.)
Ángel Ricardo Morales Fuentes. (Vota.)
Rafael Abelardo Palacios García. (Vota.)
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Ausente.)
Beatriz Polledo Enríquez. (Ausente.)
Adrián Pumares Suárez. (Vota.)
Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)
Nuria Rodríguez López. (Vota.)
Mónica Ronderos García. (Vota.)
Ricardo Suárez Argüelles. (Vota.)
René Suárez Fernández. (Vota.)
Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)
Cristina Vega Morán. (Vota.)
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)
Ovidio Zapico González. (Vota.)
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, procederemos al escrutinio.

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 43.
Para la candidatura del señor Cifuentes, 32.
5 para la candidatura del señor Salmón.
2 para la señora Rouco.
Y 4 votos en blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, y determinándose la elección de los Secretarios de la Cámara por mayoría relativa, según el artículo 47 del Reglamento de la Cámara, queda elegido Secretario Segundo don Manuel Cifuentes Corujo, a quien rogamos que se incorpore a su puesto en la Mesa.

Y quiero aprovechar también para agradecer al señor Fernández Bartolomé por el trabajo desarrollado en la Mesa de esta Junta General del Principado. *(Aplausos.)*
Bien, hemos agotado el orden del día.
Se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y cincuenta minutos.)